AÑO XVII MADRID NUM. 4.723

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 "

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad

HEMEROTECA MUNI ENTRADA 23 MAY. 1935 MADRID

MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1935

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción y Administración Madera, 8

Número suelto, 10 céntimos

EL MONOPOLIO DEL HAMBRE

## EL AGRARISMO QUERIA SILENCIO

*No estamos conformes, ¡quién lo puede estar!, con la extraña tesis que el Sr. Royo Villanova quiso hacer valer, a trancas y barrancas, ante la presidencia de las Cortes. El ministro agrario—uno de los que en vísperas de la deplorable crisis última rezumaba parlamentarismo por todos los poros—se ha sentido por lo del monopolio del hambre antiparlamentario hasta la médula. Y pretendió que no tratara el Parlamento del negocio de los trigos hasta que el negocio se hubiera consumado. Es decir, hasta después del «concurso a la medida», tan dulce para los judíos internacionales—entre otros, la casa Dreyfus—y los piadosos acaparadores castellanos, que desde Marzo rondan la magnífica breva.*

*Como era natural, fracasó el asombroso empeño, inexplicable en uno de los que ha poco tanto defendían el fuero parlamentario con ocasión de las ambiciones ministeriales cedistas y agrarias.*

*No tuvo fortuna el empeño silenciador. Y el concurso—¡el sábado sale; el sábado!—no sobrevendrá envuelto en el mutismo de las Cortes, según quería el Sr. Royo Villanova. Ni aunque haya demorado el debate la dolencia del agrario Sr. Velayos, autor del anómalo pliego de condiciones, que, sobre infringir la ley de trigos con las terribles «preferencias», concede lo que el grupo de judíos y católicos profesionales demandaba: que el Estado cargue con todos los riesgos de la operación, incluso pagando al monopolio el trigo que a éste se le dañe.*

*¿Callar las Cortes ante lo que ya se llama «el escándalo de los trigos»? Pero, ¿es que podría imponérseles silencio, de modo alguno, respecto a ese acto de mala administración?*

*Según la peregrina tesis del correligionario del Sr. Velayos, sí. A su juicio—¡vaya juicio!—, el Parlamento debe permanecer mudo hasta que se consume la enormidad, y entonces, ya concluído el negocio, perder el tiempo analizándolo. Pero, ¿no ve el Sr. Royo Villanova que con eso únicamente saldrían beneficiados los negociantes, que, al fin, con el último pliego de condiciones logran todas las que deseaban?*

*La pretensión silenciadora parece tanto más absurda cuanto que la Cámara tuvo dos representantes en la Comisión complacedora del grupo judiocatólico. Y ambos diputados, cumpliendo celosamente con su deber, opusiéronse a que el pliego de condiciones contuviese las monstruosidades que en él se han injerido y dibujan la silueta del único grupo licitador que había y cuyas pretensiones adujo «El Debate». Tras un hecho así, no menos grave que significativo, ¿qué pensaría el país si el Sr. Royo Villanova se hubiera salido con su deseo silenciador? Que las Cortes sacrificaban el interés del país y del Tesoro a los del grupo judiocatólico.*

*Eso es claro. Porque, ¿cómo justificar que no diesen cuenta de su noble actitud a la Cámara los dos representantes de ella en la Comisión otorgadora del «concurso a la medida»?*

*En la ruidosa y accidentada historia del monopolio que ideó, creó y defendió la Ceda, la intervención final de los agrarios produce verdaderamente asombro.*

*De una parte, vemos capitular ante el grupo judiocatólico al señor Velayos, que en las Cortes se opuso al monopolio del hambre y que, aun la víspera de lanzarse a resucitar el muerto asunto, propugnaba la compra directa de trigo por el Estado. Y, por otra parte, vemos al Sr. Royo, que alardea sin cesar de sus amores parlamentarios, salir con la peregrina solicitud de que no se deje tratar en la Cámara el asunto sino hasta después de celebrado el inaudito «concurso a la medida». Vea el país esas cosas y júzguelas como es debido.*

*Nosotros nos limitamos a deplorar estos absurdos, que parecían imposibles desde los tiempos en que el marqués de Cabriñana puso en pie a Madrid, en aquella manifestación inolvidable contra los negocios de «Pepe el Huevero y Compañía». Y seguimos diciendo: «¡El sábado sale; el sábado!»*

*Porque, según era de esperar, las Cortes lo consienten.*

*Aunque fracasó el intento de llegar al concurso entre el silencio de la Cámara, el resultado fué el mismo que se esperaba. Las claras imputaciones del Sr. Díez Pastor y las del Sr. Alvarez Mendizábal no sirvieron de nada. Ni hubo quien atinase a rebatirlas ni el caso produjo emoción en los grupos mayoritarios y de Renovación Española, que votó contra la propuesta del Sr. Díez Pastor, junto con radicales, cedistas y agrarios.*

*En fin, lo que se esperaba. Si no se hubiese tratado de una cosa justa, como era lo de anular el concurso, entonces a buen seguro que el Parlamento piensa de otro modo. Mas, ¿qué importa ello? Aquí lo que pesa, hoy como antes, aunque no para los efectos de la «Gaceta», es la opinión pública. Y ésa ya dictó su fallo. En fin, lectores, que «¡El sábado sale; el sábado!»*

## VISADO POR LA CENSURA

¡VAYA UNA "BASE"!

## ¿Republicanos? ¿Monárquicos? No pueden remediarlo: hacia éstos se les va el corazón...

Don Jacinto Benavente leyó —no fué obra de improvisación— un discurso contra la República en un acto celebrado en Málaga el domingo. Ayer lo juzgamos, y a lo dicho nada tenemos que quitar ni añadir.

Es «Ya», el respiradero nocturno del Sr. Herrera y de su Ceda, el que opina anoche. Y dice en letras negras, a tres columnas:

*«En el homenaje tributado en Málaga a González Marín, D. Jacinto Benavente sorprendió a los asistentes al acto con unas vibrantes y bellas cuartillas de carácter político, llenas de sereno juicio y clara visión de España.»*

¿Eh? Estos opinantes son los nuevos republicanos...

Pero ya lo ven ustedes: ante un discurso monárquico, de ataque soez a la República, no pueden remediarlo, y se les va el corazón. Les parece «bello», «de sereno juicio», de «clara visión de España».

Magnífico, ¿no?

Con estos opinantes es con los que se aspira a ensanchar la base de la República.

SOLIDARIDAD REPUBLICANA

## Don Diego Martínez Barrio juzga a don Luis Companys

**Una carta muy interesante**

Madrid, 18 de Mayo de 1935.

Señor D. Francisco Gómez Hidalgo.

Querido amigo: De un tirón, y en la cama, donde me encuentro desde el jueves, he leído su libro acerca de Companys. Es digno de usted y, además, presta un buen servicio a la causa de la verdad.

La rehabilitación política e histórica de Companys no se hará esperar mucho: por el móvil digno que ha inspirado sus actos y por la gallardía con que ha sabido sostenerse después de ellos.

No será la contribución menor la que usted presta con este libro, oportunamente lanzado al conocimiento y comentario públicos.

Un abrazo de su buen amigo, *Diego Martínez Barrio.*

*

La publicación de esta carta tiene la previa aquiescencia de su ilustre autor.

*El ilustre hispanista Mr. Paul Guinard, director del Instituto Francés, que ha sido nombrado hijo adoptivo de Madrid. Monsieur Guinard ha realizado una inteligente labor madrileñista, de la que sobresale su interesantísimo libro «Madrid»*
*(Fot. Alfonso.)*

*Paul Dukas, el famoso autor de «El aprendiz de brujo», gloria del arte musical francés, acaba de morir. Dukas es autor de un gran número de sinfonías, de óperas y de «ballets» que recorrieron el Mundo triunfalmente. Artista de vasta cultura y de sensibilidad profunda, vivo símbolo de las más fecundas virtudes de la raza latina, Dukas es una de las más puras glorias nacionales francesas*

## DON MANUEL AZAÑA, EN VALENCIA

**El acto se celebrará en el monumental campo de Mestalla**

**Ante la enorme demanda de localidades para asistir al acto que se celebrará en Valencia el próximo domingo, día 26, organizado por Izquierda Republicana, y en el que ha de intervenir el jefe del partido, D. Manuel Azaña, la Agrupación local se ha visto obligada a gestionar que dicho acto se verifique en el monumental campo de Mestalla, puesto que la plaza de toros resulta incapaz para contener a los millares de personas que han solicitado concurrir al grandioso acto de afirmación republicana**

## A ESPECULAR TOCAN

¿Lo ven ustedes? Aún no aprobaron las Cortes el proyecto de ley—¡con un solo artículo!—en que se concede a las voraces Compañías ferroviarias el regalo de doscientos millones de pesetas, y ya produce efectos maravillosos.

¿Dónde? En la Bolsa. Lo afirma incluso el órgano periodístico de la Ceda: «... En un corro — dice — se notó el efecto de este proyecto: en el de Obligaciones ferroviarias, en el que hubo bastante dinero y relativa animación.»

¡Claro! Visto eso, sólo queda por dar los merecidos plácemes a quienes hayan aprovechado ese dinero y esa animación. Pero ¿quién sabe si se precipitaron en demasía los vendedores? En cuanto las Cortes aprueben el regalo, ¡entonces sí que va a dar gusto lo que se haga en Bolsa con las Obligaciones de ferrocarriles! ¡Como en los mejores tiempos del siglo pasado!

POSICIONES SOCIALISTAS

# Mi derecho a opinar

**Por Indalecio Prieto**

I

Al conmemorarse el cuarto aniversario de la proclamación de la República española publiqué un artículo encaminado a fijar, desde un punto de vista electoral, mi parecer sobre la actitud más conveniente al partido socialista español. Ese artículo constituía una confesión de nuestros errores, y, entre los que podían hacerse públicos, apunté como el más considerable de todos el hecho de que en la mayor parte de las circunscripciones los socialistas lucharan aisladamente en las elecciones legislativas de 1933, considerando dicho aislamiento como una de las principales causas de la composición del actual Parlamento, tan desfavorable a los ideales democráticos y a las aspiraciones de la clase obrera. Mi artículo ha tenido una gran repercusión, mejor diría una gran retumbancia, de la cual son testimonio infinidad de cartas que hasta mí llegan. Nada tiene de particular el fenómeno que significa esa retumbancia. Se explica, porque las gentes, singularmente en el campo obrero, están ávidas de oír voces que puedan señalar orientaciones y rumbos.

Al volver ahora sobre el tema que entonces examiné, he de apartar todas las manifestaciones de conformidad, para fijarme exclusivamente en las de disentimiento. Porque también las hay.

Se me ha hecho el reparo de que por pertenecer yo a la Comisión Ejecutiva del partido socialista no debo considerarme con libertad suficiente para lanzar al público en estas circunstancias mi opinión. Rechazo ese reparo, reivindicando la plenitud de mi derecho a exponer y divulgar mi opinión sobre los rumbos que convienen al partido socialista. La discreción impondría—por mi propia voluntad—cierta reserva cuando una actitud discrepante estorbase cualquiera acción en marcha. A esa discreción me he ajustado siempre. De otra parte, determinadas circunstancias, que deben ser medidas por la magnitud del problema y la profundidad del disentimiento, pueden hacer surgir cierta incompatibilidad entre la permanencia en la Comisión Ejecutiva y la campaña pública en pro de un punto de vista discrepante ya batido. En los tiempos de la Dictadura disentí de la forma de apreciar la actitud del partido con respecto al régimen entonces imperante, y cuando cierto acuerdo de la Comisión Ejecutiva profundizó mi disconformidad, dimití el puesto. Ahora no nos hallamos ni en uno ni en otro caso.

La Comisión Ejecutiva, ajustándose a normas democráticas de honda raíz en nuestro partido, ha publicado recientemente una circular encaminada a explorar la voluntad de la masa de afiliados en cuanto a posibles alianzas en las próximas contiendas electorales, y yo he expuesto públicamente mi opinión, favorable a una alianza que pueda extenderse a los demás sectores obreros y a elementos republicanos. No estorbo acción alguna en marcha ni contrario ningún acuerdo firme, puesto que no está adoptado aún. Y en lo que respecta a normas establecidas por nuestros Congresos, ellas autorizan las coaliciones, que defienden. De consiguiente, ejerzo un derecho, y además cumplo un deber, al usar de mi influencia para impedir que el partido en que milito adopte actitudes equívocas y perjudiciales.

No acierto a adivinar el estrago que algunos espíritus temerosos profetizan porque, a cuenta de este tema, lleguen a aparecer en público opiniones contrapuestas. Esa diversidad se da siempre en nuestras Asambleas cuando, públicamente, se debate en ellas sobre tales cuestiones. La historia del socialismo en el Mundo casi está forjada, desde los tiempos de la Primera Internacional, por las controversias sobre problemas de táctica. En España, luego de formado el partido socialista, surgieron polémicas de este género allá a comienzos de siglo, cuando García Quejido propuso la primera coalición electoral con los republicanos. García Quejido chocó en aquella ocasión con el criterio inflexiblemente mantenido entonces por Pablo Iglesias en sentido opuesto. A ninguno de los dos ilustres polemistas se le ocurrió negar al otro su plena libertad para sostener y divulgar su criterio. Y lo mismo ocurrió después, cuando, en 1909, ya modificado por imperio de las circunstancias el criterio de Iglesias, abogó éste por la conjunción republicanosocialista. Más tarde, en la tribuna y en la Prensa se discutió entre correligionarios significadísimos si convenía o no que subsistiera la conjunción. En todo instante la libertad para el examen de estos problemas fué íntegra, absoluta, como no podía menos de ser.

Pocos días después de publicada mi opinión en pro de las coaliciones ha comenzado a circular un folleto de la Federación de Juventudes Socialistas, en el que se defiende criterio contrario. Al ponerlo yo de ejemplo, se me ha arguído: «Las Juventudes no son entidades sujetas a la disciplina orgánica del partido; son entidades, no ya autónomas, sino independientes, y tan sólo en el orden moral aceptan y acatan la disciplina del partido.» Considero inadmisible tan singular sutileza. Sin negar a las Juventudes Socialistas ni a nadie, dentro de nuestras filas, el derecho a examinar todos los problemas, a formular observaciones sobre ellos y a señalar discrepancias, no acepto que la edad divida en dos castas a los socialistas. En cuanto a la misión de las Juventudes, mi conformidad es absoluta con estas palabras que recientemente ha escrito desde la prisión Ramón González Peña: «Preocúpense de su peculiar misión los jóvenes socialistas y no pretendan invadir el campo que al partido, sólo al partido, corresponde. Cuando el malogrado Tomás Meabe creó las Juventudes Socialistas en España, jamás pensó que éstas fuesen tan fecundas en sus iniciativas. Más modesto en sus aspiraciones, se conformaba con que las Juventudes Socialistas secundaran con entusiasmo las decisiones del partido.» Soy testigo de mayor excepción en lo que afirma González Peña. Formé parte del primer Comité de la primera Juventud Socialista de España, la de Bilbao, que se fundó por iniciativa de Tomás Meabe; y a quienes encauzamos los pasos iniciales de las Juventudes no se nos ocurrió ni por asomo que éstas pudieran adquirir tal exceso de personalidad merced a su independencia de acción con respecto al partido, que les permitiera convertirse de elementos dirigidos en elementos directores, y que, como consecuencia de ello, pudiera llegar el caso de que en vez de servir para cooperar sirvieran para estorbar.

Si las Juventudes o la Comisión Ejecutiva de su Federación—no está dilucidado si las Juventudes en pleno piensan del mismo modo que sus directivos, y entre los testimonios en contra hay alguno autorizadísimo y harto elocuente de nuestros jóvenes correligionarios de Asturias—tienen libertad para influir en la masa socialista, ¿cómo no he de tenerla también yo? ¿Es que pueden expresar libremente su juicio, como acaban de hacerlo en ese folleto, incluso con lamentables excesos de lenguaje, varios afiliados al partido, porque además de militar en él la edad les consiente aún pertenecer también a la organización juvenil, y no podemos hacerlo quienes, por desventura, hemos dejado ya de ser jóvenes? Eso constituiría un disparatado absurdo. La libertad es igual para todos los afiliados, cualquiera que sea el puesto que ocupen.

A esa libertad me atengo para sostener un punto de vista en el que ya me coloqué cuando Iglesias y Quejido entablaron su histórico debate. A ella me acojo para ampliar los fundamentos de mi opinión sobre la conveniencia de no excluir de nuestras coaliciones a los republicanos en las próximas contiendas electorales, conveniencia que procuraré demostrar en varios artículos que aparecerán en estas columnas.

Las líneas hoy escritas, ventilando una cuestión previa, pueden servir de prólogo.

París, Mayo 1935.

## El mayor "hidro" francés, incendiado

París, 21.—El mayor hidroavión francés, el «Teniente de Navío París», amarado en la rada de Burdeos, ha sido destruído parcialmente a consecuencia de un incendio que se ha declarado a bordo.

Se ha ordenado la apertura de una información

**En nuestro número de mañana publicaremos el segundo artículo del ilustre líder socialista**

**INDALECIO PRIETO**

**titulado "Posiciones socialistas. La amnistía, base de la coalición electoral"**

## ASI EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO, por Bluff

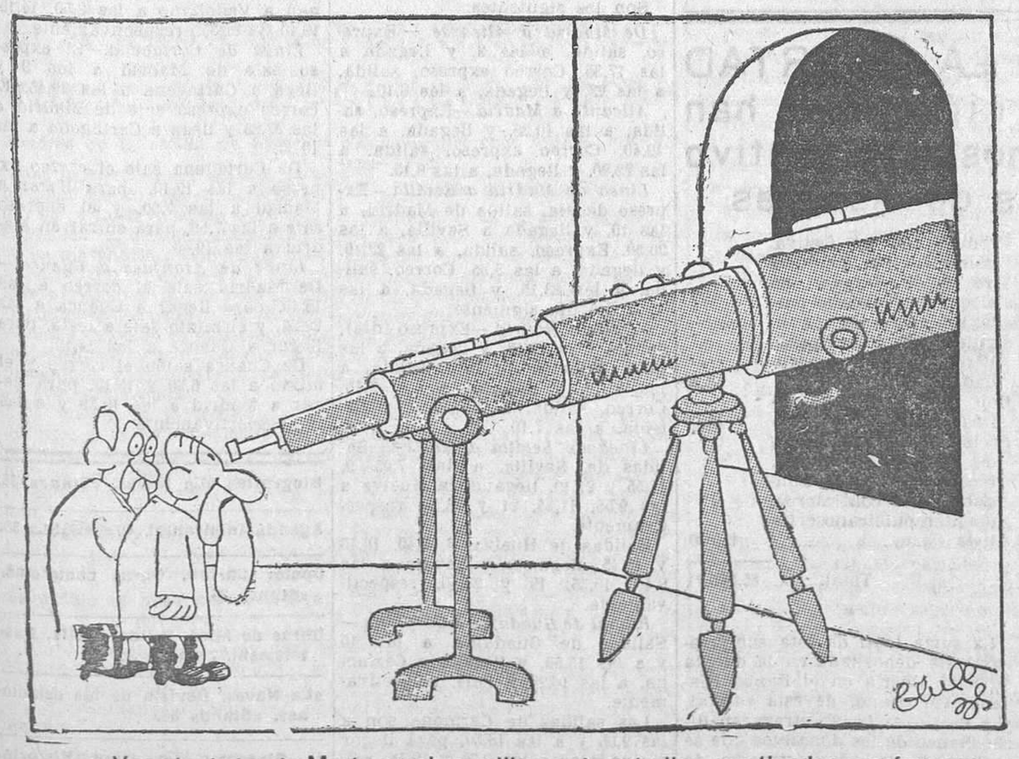

—Veo alrededor de Marte muchos millones de estrellas que tienden a esfumarse.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# BOLSA Y FINANZAS

## Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 21 de Mayo

| Precedentes | | Día 21 |
|---|---|---|
| | **Interior 4 0/0** | |
| 74,90 | F, 50.000 pesetas | » |
| 74,90 | A, 500 | 74,75 |
| 73,25 | G y H, 100 y 200 | 73,00 |
| | **Amortizable 4 0/0** | |
| 84,50 | E, 25.000 pesetas | » |
| 85,00 | A, 500 | 85,00 |
| | **5 0/0 1900** | |
| 97,50 | F, 50.000 pesetas | 97,00 |
| 96,90 | A, 500 | 96,75 |
| | **5 0/0 1917** | |
| 96,00 | F, 50.000 pesetas | » |
| 95,00 | A, 500 | 94,90 |
| | **5 0/0 1926, sin impuestos** | |
| 101,80 | F, 50.000 pesetas | » |
| 102,00 | A, 500 | 102,30 |
| | **5 0/0 1927, sin impuestos** | |
| 102,10 | F, 50.000 pesetas | 102,25 |
| 102,10 | A, 500 | 102,30 |
| | **5 0/0 1927, con impuestos** | |
| 94,10 | F, 50.000 pesetas | 93,90 |
| 93,90 | A, 500 | 93,70 |
| | **3 0/0 1928** | |
| 77,80 | H, 250.000 pesetas | » |
| 78,50 | A, 500 | 78,50 |
| | **4 0/0 1928** | |
| 88,00 | H, 200.000 pesetas | » |
| 95,70 | A, 400 | 95,70 |
| | **4,50 0/0 1928** | |
| 100,00 | F, 50.000 pesetas | 100,00 |
| 100,00 | A, 500 | » |
| | **5 0/0 1929** | |
| 102,30 | F, 50.000 pesetas | 5 |
| 102,00 | A, 500 | 102,30 |
| | **Bonos oro Tesorería, 6 0/0** | |
| 244,00 | A | 244,25 |
| 243,75 | B | 244,00 |
| | **Obligaciones del Tesoro** | |
| 100,35 | 5 por 100 1933, Abril | 100,90 |
| 100,60 | 5 por 100 1933, Octubre | 100,60 |
| 100,90 | 5 por 100 1934 | » |
| | **Deuda ferroviaria** | |
| 101,60 | Deuda 5 por 100 | 101,50 |
| 97,60 | Idem 4,50 por 100 1928 | » |
| 97,50 | Idem 4,50 por 100 1929 | 97,60 |
| | **Ayuntamiento de Madrid** | |
| 115,00 | 1868 (Erlanger) | 114,00 |
| 99,00 | Expropiaciones 1909 | » |
| 89,00 | Deudas y Obras | » |
| 83,50 | Empréstito 1914 | » |
| 83,00 | Idem 1918 | » |
| 88,00 | Mejoras urbanas | » |
| 89,00 | Idem en el subsuelo | » |
| 80,25 | Empréstito 1929 | 80,25 |
| 93,75 | Idem 1931 | 94,00 |
| | **Garantía del Estado** | |
| 86,00 | Caja de Emisiones | » |
| 98,65 | Hidrográfica Ebro, 6 por 100 | 98,65 |
| 90,75 | Trasatlántica 1925, Mayo | » |
| 91,00 | Idem 1925, Noviembre | » |
| 95,75 | Idem 1926 | 94,50 |
| 106,25 | Majzén | » |
| 105,25 | Tánger-Fez | 105,00 |
| 95,00 | Empréstito austriaco, A | 95,00 |
| | **Banco Hipotecario** | |
| 92,75 | Cédulas 4 por 100 | 92,00 |
| 99,50 | Idem 5 por 100 | 99,50 |
| 108,35 | Idem 6 por 100 | 108,25 |
| 103,00 | Idem 5,50 por 100 | 103,00 |
| | **Banco Crédito Local** | |
| 98,25 | Cédulas 6 por 100 | 97,90 |
| 93,00 | Idem 5,50 por 100 | 93,00 |
| 95,00 | Idem 5 por 100 | » |
| 101,55 | Interprovinciales 6 por 100 | 101,75 |
| 104,30 | Idem 6 por 100, 1932 | 104,50 |
| 111,50 | Idem 5,50 por 100, lotes | » |
| | **Efectos extranjeros** | |
| » | Cédulas argentinas | » |
| 100,00 | Empréstito argentino | 100,00 |
| 320,00 | Costa Rica | » |
| 92,60 | Obligaciones Marruecos | 91,25 |
| | **Acciones** | |
| 580,00 | Banco de España | 581,00 |
| 30,00 | Idem Exterior | » |
| » | Idem Hipotecario | 264,00 |
| 75,00 | Idem Central | » |
| 216,00 | Idem Español de Crédito | 218,00 |

| Precedentes | | Día 21 |
|---|---|---|
| 181,00 | Banco Hispano Americano | » |
| » | Idem Internacional | » |
| 200,00 | Banca López Quesada | » |
| 68,00 | Previsores del Porvenir | » |
| 90,00 | Río de la Plata | 90,00 |
| 149,00 | Cooperativa Electra, A | » |
| 147,00 | Idem B | » |
| 182,00 | Hidroeléctrica Española | » |
| 439,50 | Chade, A, B, C | 440,00 |
| 410,00 | Idem D | » |
| 145,00 | Mengemor | 144,50 |
| 104,50 | Unión Eléctrica Madrileña | 107,00 |
| 112,00 | Telefónica, pref., 7 por 100 | 112,40 |
| 112,00 | Idem ordinarias | 112,65 |
| 322,00 | Minas Rif, portador | 319,00 |
| 279,00 | Idem nominativas | 280,00 |
| 45,00 | Duro Felguera | 44,00 |
| 140,00 | Campsa | 139,50 |
| 238,00 | Tabacos | 238,00 |
| 500,00 | Unión y Fenix Español | 550,00 |
| 207,00 | M. Z. A | 203,00 |
| 207,00 | Fin corriente | 203,00 |
| 208,50 | Fin próximo | 204,00 |
| 124,25 | Metropolitano | 124,00 |
| » | Idem cédulas | » |
| 271,00 | Nortes | 269,00 |
| 272,50 | Fin corriente | » |
| » | Fin próximo | » |
| 107,00 | Tranvías de Madrid | 107,00 |
| 107,00 | Fin corriente | 107,25 |
| » | Fin próximo | » |
| 91,00 | Altos Hornos | » |
| 38,00 | Azucareras ordinarias | » |
| » | Fin corriente | » |
| » | Fin próximo | » |
| 26,50 | Española Petróleos | » |
| 26,50 | Fin corriente | » |
| » | Fin próximo | » |
| 13,00 | Idem partes fundador | » |
| 650,00 | Explosivos | 644,00 |
| 650,00 | Fin corriente | 645,00 |
| » | Fin próximo | 646,00 |
| | **Obligaciones** | |
| 105,00 | Gas Madrid, 6 por 100 | » |
| 96,50 | H. Española, 5 por 100, B | » |
| 105,00 | Chade, 6 por 100 | 105,00 |
| 100,00 | Eléctrica Madrileña, 5 por 100 | 100,00 |
| 106,00 | Idem 6 por 100 1923 | » |
| 106,25 | Idem 1934 | 105,25 |
| 101,40 | Telefónica, 5,50 por 100 | » |
| » | Minas del Rif, A | » |
| 102,50 | Idem B | » |
| 99,50 | Idem bonos, C | » |
| 33,00 | Fábrica de Mieres | » |
| 89,00 | Duro Felguera, 1904 | » |
| 63,50 | Norte de España, 1.ª | » |
| 58,50 | Idem 2.ª | » |
| 60,00 | Idem 3.ª | » |
| 60,00 | Idem 4.ª | » |
| 60,50 | Idem 5.ª | » |
| 94,25 | Especiales Norte, 6 por 100 | » |
| 268,00 | M. Z. A., 1.ª hipoteca | 271,00 |
| 356,50 | Idem 2.ª hipoteca | » |
| 73,50 | M. Z. A. (Arizas) | 76,00 |
| 66,25 | Idem, serie E | 66,00 |
| 74,50 | Idem, serie F, 5 por 100 | 77,00 |
| 89,50 | Idem, serie G, 6 por 100 | 89,50 |
| 81,00 | Idem, serie H, 5,50 por 100 | 82,00 |
| 89,50 | Idem, serie I, 6 por 100 | » |
| 68,00 | Idem, serie J, 5 por 100 | » |
| 96,50 | Metropolitano, 5 por 100, A | » |
| 96,50 | Idem 5 por 100, B | » |
| 102,00 | Idem 5,50 por 100 | » |
| 78,00 | Peñarroya y Puertollano | » |
| 105,50 | Madrileña Tranvías 6 por 100 | 105,50 |
| 87,00 | Española Petróleos | 87,00 |
| 93,00 | Asturiana Minas, 1919 | » |
| 94,50 | Idem 1920 | » |
| 86,00 | Idem 1926 | » |
| 83,00 | Idem 1929 | » |
| 81,25 | Peñarroya, 6 por 100 | 81,00 |
| Máximo | **Moneda extranjera** | Mínimo |
| 48,45 | Francos | 48,35 |
| 36,25 | Libras | 36,15 |
| 7,38 | Dólares | 7,36 |
| 238,00 | Francos suizos | 237,75 |
| 124,75 | Belgas | 124,25 |
| 60,65 | Liras | 60,45 |
| 2,96 | Marcos oro | 2,94 |
| 4,98 | Florines | 4,97 |
| » | Pesos argentinos | » |
| 33,10 | Escudos | 32,70 |
| 30,90 | Coronas checas | 30,70 |
| 1,83 | Noruegas | 1,81 |
| 1,88 | Suecas | 1,86 |
| 1,63 | Danesas | 1,61 |

## Comentarios de Bolsa

Anodina en extremo fué la jornada bursátil de ayer y el negocio experimentó una notable contracción.

Los Explosivos, tan boyantes estos días, se dejaron dominar por el tono del mercado y abandonan seis enteros al cerrar a 644; a fin corriente se hicieron a 645 y a 648 al próximo. Minas del Rif, portador, desmerecen una peseta, que ganan las nominativas, que quedan demandadas a 280.

Guindos consiguen mantenerse firmes, a pesar de los empujones que daban los bajistas, y las Félgueras abandonan un entero.

De las ferros, casi mejor sería no hablar; los Alicantes abren a 204,50, para cerrar a 203, en baja de cuatro pesetas. A fin corriente se hacen también a 203 y al próximo a 204. Los Nortes tampoco consiguen atraer a los clientes, a pesar de que su situación financiera mejoró tanto durante el pasado ejercicio al aminorar en más de la mitad el déficit del anterior; únicamente mejoran sus obligaciones, pues se trata de excelente pagador y además se acerca el sorteo para algunas series. Quedan acciones a la liquidación a 269, no logrando publicarse de contado.

También acude dinero abundante para las obligaciones de Alicante; las de la primera hipoteca se hacen a 271, en alza de tres pesetas, y quedan pedidas a 270 y a 84,50 las de Ciudad Real a Badajoz.

Para fondos del Estado abunda el papel, si exceptuamos Amortizables, libre del 27 y 5 por 100 de 1929, que obtienen ligera mejora. Algún dinero para Tesoros, Abril, del pasado año, y firme el oro, que cierra a 244 por 244,25.

De las Municipales contraen su cambio en un entero las Erlanger, que cierran a 117 y, por el contrario, las nuevas Villas quedan pedidas a 94, en alza de un cuartillo; sin variación Deudas ferroviarias y cédulas del Hipotecario; las del Crédito Local tampoco experimentan alteraciones, salvo las del 6 por 100, que, al cerrar a 97,90, retroceden 35 céntimos.

Bancarias, muy firmes; alza de un duro para Españas, de medio para las del Hipotecario y de cinco pesetas para Banestos; Río de la Plata confirmaron el precedente.

Del corro de las Eléctricas quedan extraordinariamente pedidas las Hidro-Española, a 182; Alberches, a 52, y Unión Eléctrica Madrileña, que se apuntan una ganancia de dos enteros y medio al cerrar a 107. Chades avanza 0,50, cuya fracción retroceden las Mengemor, que quedan ofrecidas a 144,50.

De Monopolios, alza para Telefónicas, estableciéndose de nuevo una diferencia de 25 céntimos entre ordinarias y preferentes; Petróleos, con algún papel, abandonan medio duro, y Tabacos sin variación.

Además de las cotizaciones que figuran en el cuadro se han concertado las siguientes:

Tesoro, 4 1/2 por 100, Junio, a 101,90; Mejzén, 5 por 100, a 100; ídem series A y B, a 107,25; Banestos, fin de mes, a 218; Gas, 5 1/2 por 100, a 103; Hidro-Españolas, serie A, a 98; ídem C, a 98; Chade, 5 1/2 por 100, a 104,50 y 104,90; Riegos de Levante, a 98,45; Naval, 6 por 100, 1920, a 37; Segovia-Medina, a 61; Andaluces, variables, a 6,25; C. Aragón, 5 por 100, a 78; Tranvías, 5 1/2 por 100, a 103.

**Valores cotizados a más de un cambio**

Alberches, a 52 y 52,50, al contado; a fin de mes, a 52 y 53; Telefónicas, ordinarias, a 112,50 y 112,65; Guindos, a 243 y 240, contado; a fin de mes, a 242 y 241; al próximo, a 241,50; Explosivos, a 646, 643 y 645, a fin de mes; al próximo, a 647, 646, 645 y 646; Madrid, Zaragoza y Alicante, primera, a 270 y 271.

**Liquidación provisional**

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid ha acordado se proceda a practicar la nivelación de las operaciones concertadas con Explosivos, a fin de mes, a 650 pesetas. Los saldos se entregarán el 22 del corriente.

**Bolsa de Bilbao**

Altos Hornos, 90,50; Explosivos, 624; Resineras, 8,50; Alicantes, 206; Sota, 385; Nervión, 375; H. Española, 182; H. Ibérica, 707,50; Viesgo, 335; Rif, portador, 320; ídem nominativas, 280; Setolázar, portador, 65; ídem nominativas, 62,50.

**BARCELONA**

**Bolsín de apertura**

Nortes, 269,25; Alicantes, 204,25; Chades, 440; Felgueras, 44, dinero; Explosivos, 647,50; Rif, 320, papel; ídem ordinarias, 32; Ford, 249.

**Bolsín de cierre**

Nortes, 267,25, dinero; Alicantes, 202; Explosivos, 643,75; Felgueras, 44,25; Chades, 438.

EN CANILLAS

## Joven electrocutado

En la carretera de Canillas, un joven de unos dieciocho años, cuya filiación se ignora, y únicamente se sabe que es vecino del barrio de la Alegría, del mencionado término, trepó por un árbol, y sin darse cuenta tocó un cable de alta tensión. El desgraciado joven sufrió una sacudida y murió electrocutado.

# LOS CINES

**«La muerte en vacaciones», en el Callao**

Por la pantalla del cinema pasa una ráfaga de espiritualidad. El quimérico tema planteado por Alberto Casella es traído al mundo de las imágenes por Mitchell Leisen más que para inquietar para invitar a pensar a los espectadores.

La muerte, cansada de ver cuánto aman la vida sus víctimas humanas, quiere saber lo que es realmente este tesoro que tan avaramente tratan todos de conservar. La muerte vive tres días nuestra propia existencia tomando la forma corpórea de un apuesto y joven príncipe.

De esta suerte el film tiene un prólogo de gran guiñol, un ingenioso desarrollo sazonado de elegante humorismo y un final sentimental sin atenuaciones.

A quienes no conocíamos la obra de Casella este film nos sorprende muy agradablemente. A ello contribuye el que estamos un poco cansados, tanto de la plácidez como del sensacionalismo del cinema, y gustamos de pensar y sentir una hora ante el lienzo de plata.

Verdad es que las mayores bellezas de esta cinta están en el diálogo; pero el cinema ha sabido crear escenarios y corporeizar los personajes de un modo, más que digno, solemne.

El film resulta interesante y entretenido; pero para nosotros bastaría para hallarle excelente esa escena en que la muerte descubre al fin que en la vida hay algo amable, que es el amor mismo; el amor que, al cabo, «es más fuerte que el tiempo y que la muerte».

Fredric March, con su fotogenia y su arte, hace verosímil la tesis de que la heroína del film sea una enamorada de la muerte. A su vez la joven sentimental es Evelyn Venable. Una gran pareja de actores. Con ellos actúan Kent Taylor, Siel Guy Standing y otros notables artistas.

«La muerte en vacaciones» obtuvo favorable sanción por parte del público.

**«¿Qué hay, Nellie?», en el Rialto**

«¿Qué hay, Nellie?» es el saludo chungón con que los redactores de un gran rotativo norteamericano acogen a quien está encargado de la sección femenina «Correo de Cupido».

«¿Qué hay, Nellie?» es la película del periodista a quien un criterio de la Empresa quita la dirección del diario para darle, como castigo y burla, la sección confiada a una señorita.

En este film queda patente el talento de Melwyn Le Roy, formidable director que demuestra cómo un escenario no es lo fundamental y de qué manera pasa a un segundo plano cuando el asunto y los artistas se manejan y desenvuelven bellamente y cuando el cameraman sabe sacar de estos elementos el debido fruto.

«¿Qué hay, Nellie?» tiene un argumento interesante, sin caer en el folletín emocionante y detectivesco, sin que se le pueda clasificar entre las películas de «gangsters» ni en ella aparezca el policía más o menos profesional que asombra con sus deducciones y hace gala de sus audacias. Es una interesante impresión de lo que es el periodismo: una iniciación de drama, una lección de voluntad y amor al trabajo. La acción corre fluída y sencilla y los caracteres tienen la debida humanidad.

El espectador contempla cosas que si no han sucedido pueden suceder sin desquiciar la verosimilitud.

La interpretación es magnífica, sobre todo por parte del gran actor Paul Muni, alarde soberbio de humanidad, que domina por igual lo cómico y lo dramático.

Glenda Farrell, Ned Spack y Robert Barrat están, asimismo, muy afortunados en sus respectivos papeles.

«¿Qué hay, Nellie?» es de las mejores películas proyectadas esta temporada.

**«Toda una mujer», en el Palacio de la Música**

Toda una mujer, y toda una actriz, y además, todo un hombre y todo un gran actor. Este fué el comentario unánime del público después de presenciar el estreno del Palacio de la Música.

La cinta parte de una catástrofe de aviación, en cuyo prólogo se ha intercalado, para mayor verismo, parte del noticiario que recogió el accidente en que pereció el famoso piloto italiano De Pinedo.

Con un comienzo desolado, la acción escala rutas de optimismo y ofrece una amplia lección de voluntad y de energía moral. Bien sentido el tipo de mujer casi obsesa por la maternidad, halla en la extraordinaria actriz Ann Harding una acertada intérprete. Mas tiene aún mayor interés, y desde luego más novedad, el tipo del hombre que, sin ser capaz de salvarse a sí mismo, mantiene siempre en alto a la muchacha, a quien dispensa su original protección.

El final, en que el hijo trae a su madre el premio del amor, es un tanto forzado, pero muy de público.

Al menos, con él salió totalmente complacido el público del Palacio de la Música.

**«Hollywood, conquistado», en la Prensa**

Hollywood atrae y fascina a millares de jóvenes de todos los continentes, y es fama que los más ven naufragar sus ilusiones en la vorágine de la artificiosa vida del moderno El Dorado.

David Btler ha concebido y realizado un film en que, por excepción, se invierten los términos, y en él vemos lo fácil que es conquistar el mundillo de la Babel del cine con sólo ilusionarle en fuerza de sugestiones externas.

Una muchacha desconocida alcanza rápida y fácilmente la popularidad, la gloria y la riqueza con los mismos recursos con que Hollywood emplea para esclavizar la atención del Mundo.

También en este caso hay un hombre que impulsa a la artista y que sabe sacrificarse a tiempo. Y también el matrimonio redondea el triunfo de su patrocinada.

En el reparto figuran artistas de la talla de Spencer Tracy, John Boler y Herbert Mundin, y antes ha de citarse a «Pat» Paterson, que es el alma de la cinta, y que como conquistó Hollywood conquista el aplauso del público madrileño.

**«Nada más que una mujer», en San Carlos**

Como habíamos previsto al dar la noticia de este en cierto modo sensacional estreno, su mayor mérito es poner al alcance del gran público el arte de Berta Singerman, creadora de su género, ya arraigado en la escena.

En efecto, «Nada más que una mujer» es, ante todo, la presentación en la pantalla de la ilustre recitadora. Una presentación con todos los honores y una prueba de que el verdadero artista triunfa con todos los medios de expresión. Berta Singerman, no sólo recita prodigiosamente, realzados los versos por las consonancias de imágenes, sino que se nos muestra como una buena actriz del cinema.

Para darle ocasión de lucimiento, Miguel de Zárraga ha compuesto un asunto sugestivo y ha escrito un diálogo correctísimo.

Entre los actores merece destacarse el nombre de Juan Torena.

La Fox, que ha procurado incorporar al cine americano todos los valores de nuestra literatura y nuestra escena, ha ganado un crédito más de gratitud por llevar a la pantalla a Berta Singerman, valor hispanoamericano que consideramos como nuestro.

A. P. O.

# Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción —iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

| | Pesetas |
|---|---|
| Suma anterior | 65.763,21 |
| Los niños Juan José y Bibiano Gerona Gimeno | 2,00 |
| Niño Octavio Perona Carnero | 1,00 |
| Las niñas Remedios Perona Conesa y hermanita | 2,00 |
| Señor Adrián | 1,00 |
| Recolectado por D. Manuel Fernández entre varios aficionados al teatro | 14,00 |
| Producto de un festival celebrado en Zarzuela del Monte (Segovia), en el que han tomado parte un grupo de distinguidas señoritas y caballeros de aquella localidad | 52,50 |
| Don José Fabra, de Játiba | 15,00 |
| Recibido de D. José Sáiz, de Llanes (Asturias), recaudado en un banquete de confraternidad republicanosocialista | 130,00 |
| Total | 65.980,71 |

*

La suma total de esta subscripción está depositada en la cuenta especial abierta en el Banco Hispano Americano, de esta capital, y a diario se hace entrega en dicho Banco de los donativos que se reciben en la Administración de este diario.

DIPUTACION PROVINCIAL

# La Imprenta Provincial, cedida para reimprimir tomos del "Diario de Sesiones"

## Una moción interesante sobre reformas en los edificios de la Beneficencia

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora *in partibus*, bajo la presidencia del Sr. Noguera.

Se aprobaron todos los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día y que se referían a las Secciones de Beneficencia, Cédulas personales, Fomento, Gobierno interior, Personal y Hacienda. Ninguno de ellos tenía gran importancia.

Se acordó adquirir vacas con destino al Colegio de Pablo Iglesias, y que esta adquisición se haga directamente, con intervención de un gestor y de un veterinario en calidad de técnico.

El presidente, Sr. Noguera, dió cuenta de un regalo de 500 kilos de pescado hecho a la Beneficencia por los pescaderos del Mercado Central, y propuso, y así se acordó, que constase en acta el agradecimiento de la Corporación.

También manifestó el Sr. Noguera que se va a ceder la Imprenta Provincial a los obreros gráficos durante dos meses, con objeto de que allí puedan reimprimirse tomos del «Diario de Sesiones» del Congreso de los Diputados.

El presidente volvió a hablar de los gastos que se hacen para adquirir gasolina, y en vista de las censuras que se le dirigen en los periódicos, afirmó que él, como tenía que ir a diario a un pueblo de los alrededores de Madrid, pagaría la gasolina de su bolsillo particular.

Se presentó una moción para que los temporeros que no han sido aprobados en el examen a que se les sometió cobren el jornal de siete pesetas diarias, en vez de 10 que venían cobrando. Esto tiende a que no se queden en la calle los referidos funcionarios. La moción pasó a estudio de la Comisión correspondiente.

Se tomó en consideración, para tramitarla en la forma reglamentaria, una moción del Sr. García Trabado, concebida en estos términos:

«El diputado que subscribe tiene el honor de someter a conocimiento de sus compañeros de Comisión la siguiente propuesta:

En su deseo de que la instalación y funcionamiento de nuestros establecimientos de Beneficencia respondan a las exigencias modernas, ha recabado de la Sección de Edificios provinciales informe sobre las necesidades que a este respecto ofrecen dichos establecimientos, y lo ha evacuado en el sentido que a continuación consignamos con las cifras que aproximadamente suponen:

*Inclusa y Colegio de la Paz.*—Reforma general del Colegio y sus instalaciones, 650.000 pesetas; instalación de cocina de gas y obras accesorias, 80.000.

*Hospital Provincial.*—Construcción de boxes en galerías altas para distinguidos, 60.000 pesetas; obras de ampliación para los servicios de disección en el pabellón de autopsias, 19.000; obras de reforma en las salas 17, 18, 19 y 20, 165.000; ídem íd. en las salas 5, 6, 7 y 8, 175.000; ídem íd. en las salas 1, 21 y 24, 180.000; pavimentos y mamparas en galerías de comunicación, 95.000; revoco y pintura de las fachadas a la calle de Santa Isabel y glorieta de Atocha, 160.000; instalación de ascensores y montacamillas en los dos ángulos del edificio, que carecen de ellos, 75.000; nuevo pabellón de salas de operaciones, con instalaciones, 736,539,31; ídem ídem de desinfección, talleres, enfermeros, etc., 850.000; ídem íd. de pabellón de Comisaría, 450.000; ídem ídem de consultorio público, dos plantas, 1.500.000; instalación de esterilización a vapor para las salas de operaciones del doctor Goyanes y obras accesorias, 62.000; construcción de perrera para el laboratorio, 35.000; construcción de salas de operaciones de neurología, sobre el cuerpo central de la Clínica Psiquiátrica, 170.000; nueva distribución de camas en salas para boxes abiertos, 270.000; ampliación de cocina, 26.000.

*Hospital de San Juan de Dios.*—Obras de reparación y nueva distribución en los pabellones de Dirección e Intervención, 40.000 pesetas; obras de reparación y nueva distribución en el pabellón de Farmacia, 15.000.

*Colegio de Pablo Iglesias.*—Crédito para instalación de quemadores de aceite pesado, 41.305 pesetas; instalación de redes de agua para bocas de riego e incendio, 75.000; instalación depuradora de la piscina, pabellón de maquinaria y desagüe de la misma, 90.000; instalación de hornos crematorios para tratamiento de basuras y obras accesorias, 12.000.

*Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.*—Nueva instalación de red general de agua y obras accesorias, 35.000 pesetas; cámara frigorífica y obras accesorias, 25.000; instalación de cocina de gas y obras accesorias, 55.000; substitución de cubiertas, 360.000; construcción de pabellón saliente izquierda para servicios sanitarios de baños, W.-C. y lavabos, 200.000.

No cree el vocal gestor que subscribe necesario encarecer la importancia y necesidad de estas obras y se limita, por el momento, a proponer a la Comisión que, a fin de tenerlos preparados a su debido tiempo, y con independencia de la fórmula económica que pueda habilitarse para llevarlas a la práctica, se acuerde ordenar a la Sección de Edificios provinciales que realice los estudios precisos para la redacción de los oportunos proyectos y presupuestos.»

Y terminó la sesión con un ruego del Sr. García Trabado para que se visite al ministro de Hacienda, al objeto de conseguir que se ceda a la Diputación la cobranza de los arbitrios provinciales, de que ya hemos hablado aquí otras veces.

COMPAÑIA M. Z. A.

# Nuevo horario de trenes

La Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante ha dispuesto que a partir del día 15 del actual rijan nuevos horarios de entrada y salida de los trenes de las líneas de Madrid a Alicante, de Madrid a Cuenca, de Madrid a Sevilla, de Sevilla a Huelva, de Manzanares a Ciudad Real, de Vadollano a Linares y de Guadajoz a Carmona.

Son los siguientes:

*De Madrid a Alicante.* — Expreso, salida, a las 9, y llegada a las 17,35. Correo expreso, salida, a las 23, y llegada, a las 8,10.

*Alicante a Madrid.*—Expreso, salida, a las 10,25, y llegada, a las 19,40. Correo expreso, salida, a las 22,20, y llegada, a las 8,10.

*Línea de Madrid a Sevilla.*—Expreso de día, salida de Madrid, a las 10, y llegada a Sevilla, a las 20,50. Expreso, salida, a las 22,10, y llegada, a las 8,35. Correo, salida, a las 23,15, y llegada, a las 15,55 del día siguiente.

*Sevilla a Madrid.*—Expreso (día), salida, a las 9,10, y llegada, a las 20,40. Expreso de lujo, salida, a las 22,10, y llegada, a las 9,10. Correo, salida, a las 13,30, y llegada, a las 7,10.

*Línea de Sevilla a Huelva.*—Salidas de Sevilla, a las 7,05, 9, 17,55 y 21,10, llegando a Huelva a las 9,55, 11,45, 21 y 23,55, respectivamente.

Salidas de Huelva, 6, 7,40, 16,15 y 18,45, llegando a Sevilla a las 8,40, 10,35, 19 y 21,30, respectivamente.

*Ramal de Guadajoz a Carmona.*—Salidas de Guadajoz, a las 10 y a las 15,50, y llegada a Carmona, a las 10,29 y 16,19, respectivamente.

Las salidas de Carmona son a las 9,05 y a las 18,50, para llegar a Guadajoz a las 9,30 y 19,15, respectivamente.

*Línea de Manzanares a Ciudad Real.* — Salida de Manzanares, a las 7,59, y llegada a Ciudad Real, a las 9,30.

De Ciudad Real sale el correo a las 20,25, llegando a Manzanares a las 21,55 y a Alcázar a las 23,05.

*Vadollano a Linares.* — Tienen salida los trenes de Vadollano a las 7,30, 9,35, 15,30 y 20,20, y la llegada a Linares a las 7,55, 10, 15,55 y 20,45, respectivamente.

Desde Linares salen los trenes a las 9,10, 14,35, 20 y 21,55, y llegan a Vadollano a las 8,50, 14,15, 19,40 y 21,35, respectivamente.

*Línea de Cartagena.*—El expreso sale de Madrid a las 9 y llega a Cartagena a las 19,45. El correo expreso sale de Madrid a las 22,25 y llega a Cartagena a las 10,30.

De Cartagena sale el correo expreso a las 19,10, para llegar a Madrid a las 7,50, y el expreso sale a las 7,50, para entrar en Madrid a las 19,40.

*Línea de Aranjuez a Cuenca.*—De Madrid sale el correo a las 18,40, para llegar a Cuenca a las 22,50, y el mixto sale a las 9, para llegar a Cuenca a las 14,10.

De Cuenca salen el correo y el mixto a las 6,30 y 15,10, para llegar a Madrid a las 10,35 y a las 20, respectivamente.

**Las úlceras incurables se cicatrizan tomando el Tratamiento Zendejas número 1.**

**Biografías «La Nave». «Stand» 35.**

**Agenda Intelectual, 40 cts. «St.» 35.**

**Doctor Carton. Obras completas. «Stand» 35.**

**Obras de Miró, Wilde, Wells, Dostoiewski. «Stand» 35.**

**«La Nave». Revista de las estaciones. «Stand» 35.**

**L. Strachey. La reina Victoria. «Stand» 35.**

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

COMO EN EL MITO DE DAFNE

# Lo que llevaba dentro el "ritmo"

*En vísperas de la postrera crisis, que dió siete ministros ultraderechistas a la República, todo se volvía sacar a colación lo del «ritmo». ¿Cómo referirse a la necesaria, inaplazable disolución del Parlamento? Era ineludible conservarlo para ir, sin pausa ni respiro, a un vertiginoso rescate del tiempo malbaratado por la Cámara desde su primera sesión. Había que atender, sin pérdida de un minuto, los graves problemas que ha dejado agravar impasiblemente un Congreso amorfo, sin pulso y sin espíritu republicano. Triunfó la añagaza. Subsisten las últimas Cortes. Y se ha empalmado a Octubre con Mayo.*

*Pero, ¿en qué quedó la palabrería del «ritmo»? En que, hasta lo de ahora, el Parlamento sigue sin hacer nada útil, absolutamente nada.*

*Fiel a su origen ha creído que lo único perentorio, lo único inaplazable, consistía en poner a la Prensa la dura mordaza de un Estatuto absolutista, creador de irresponsabilidades e inviolabilidades de toda índole. Y cuando se le lleva un proyecto de ley, ¿a qué se reduce? A regalar, mediante un enmarañado artículo único, doscientos millones de pesetas a las Compañías de ferrocarriles, siempre vencedoras en lo de que su desbarajuste, su despilfarro intolerable, su desviación del interés público los pague el Estado, como con la monarquía. ¡He ahí un edificante pormenor del «ritmo»!*

*¡Ah! Pero se anuncian otras cosas, demostrativas de lo que son, saben y discurren los seguidores del jefe visible de la Ceda. Una de tales maravillas es un proyecto «específico» contra el paro, substituto del que formó el ministro radical Sr. Guerra del Río, desechado por la Ceda. ¿Qué es el proyecto del Sr. Salmón? Es... es... Lo ha dicho el Sr. Fernández Ladreda. «El proyecto, tal como viene—adujo el correligionario del Sr. Salmón y lo recogieron los periódicos—, no tiene pies ni cabeza. El problema del paro involuntario es asunto lo bastante serio para no presentar a la consideración de la Cámara y del país unas cuantas cuartillas escritas alegremente, que no resuelven nada, y, además, sin articulación ni viabilidad posible.»*

*No resuelven nada. Eso ya lo sabíamos. Como también que costarán buenos millones. Mas, ¿qué puede importarle al cedismo que haya obreros sin trabajo? Lo que le importa ya lo enunció, y con insuperable poder expresivo, D. Felipe Sánchez Román. Recuérdese cómo hablaba, en su discurso último, de las covachuelas que se crearían por virtud de tal ley, y para cuáles obreros. En resumen: política electorera. Y, ¿cómo no?, con pecunia de todos los españoles.*

*Mas no quedan ahí las cosas del «ritmo». Un periódico muy conservador, «Ahora», nos descubre algo de bastante enjundia. Que el proyecto de defensa nacional—ese de los miles de millones improvisado por la Ceda—no es de defensa nacional, sino—¡admírense los que conserven aptitudes para admirarse!—un «proyecto complementario del otro del paro, en lo que se refiere a LA CRISIS DE LA INDUSTRIA PESADA». Por cierto que hace más «Ahora». Porque sitúa en ese mismo curioso plano el espléndido don concedido a las Empresas de ferrocarriles, ante todo y sobre todo para nutrir ellas su Tesorería.*

*Como se ve, lo del paro obrero sigue sirviendo para pedirlo todo y concederlo todo, a la manera que el ruidoso vocablo del Fígaro de Beaumarchais. Lo del Sr. Salmón, para la industria ligera. Lo del señor Marraco, para la pesada. Y lo del Sr. Gil Robles, también para la pesada. ¡Una delicia! Sólo falta un proyectito que ampare un poco a los contribuyentes. Pero, ¿quién se acuerda ya de la carga que éste lleva sobre sí y que no hace mucho declaraba insostenible el señor Martínez de Velasco?*

*¿Decimos que no se acuerda nadie del que contribuye? Puede que fuera lo mejor para él. Que de él van a acordarse, y no de modo grato, los Presupuestos. Nos permite colegirlo así una expresión reciente del Sr. Chapaprieta: «Se gastan cinco mil millones; ¿de dónde van a salir?»*

*De donde siempre. De encarecer la vida. De exprimir las haciendas particulares, para que, puedan o no, den mimbres al Estado para continuar con cosas como la del trigo o como la de incluir en el presupuesto de Obras públicas, durante cincuenta y pico de años, las millonadas que importan los intereses de las obligaciones cuya emisión se regala, con notable prodigalidad, a las Compañías de ferrocarriles.*

*Pero ¡qué! ¿No lo merece la industria ligera, protegida por el señor Salmón en su ligerísimo proyecto? ¿No es digna la industria pesada y aun pesadísima de que el Sr. Marraco conceda, liberalmente, gravar en doscientos millones más unos ferrocarriles que habían de revertir al Estado libres de carga tan enorme? ¿No es archinatural que el Sr. Gil Robles acuda también, presuroso, en pro de la feliz industria pesada? Pues pronto veremos ese multimillonario plan de defensa nacional que se le ocurrió al poner la planta en el ministerio de la Guerra. Sí, el único poco merecedor de recuerdo es el que no tiene Empresas de las favorecidas. Ese pagará los vidrios rotos. Y el obrero, si no anda por los Sindicatos del Sr. Herrera, o en las cofradías del Sr. Martínez de Velasco, ya sabe también cómo remediarse; apretando unos puntos más el cinturón. O aviniéndose a dar el voto a quien le ordenen las Compañías privilegiadas, único desvelo del «ritmo» que ahora se preocupa de nuestra ventura.*

*¿Verdad que es muy instructivo verse así, a tan pocas semanas de la última crisis? Pues a LA LIBERTAD no le asombra. Lo dijo muchas veces cuando las ultraderechas tronaban contra la posible disolución de las Cortes. ¿Qué otra cosa podía esperarse? Eso: trigos, ferrocarriles, grandes contratas, formidables pedidos de material costoso. En suma, el «ritmo» anterior a la República. Un tremendo «suma y sigue»...*

*El presidente del partido Nacional Republicano, D. Felipe Sánchez Román, dirigiendo la palabra al público almeriense en el acto celebrado en el teatro Cervantes de dicha localidad, y en el que tomó parte también el ex ministro de Agricultura Sr. Feced—Abajo, aspecto que ofrecía la sala durante el mitin*

ofreció la ciudad durante la noche ha sido brillantísimo.

**La felicitación del Gobierno**

Al conocerse en los pasillos de la Cámara la llegada a Natal del aviador Sr. Pombo numerosos diputados mostraron su alegría y satisfacción por el formidable triunfo de nuestro aviador, máxime—y esto lo hacían resaltar todos—en las condiciones que ha realizado el vuelo.

El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, manifestó a los periodistas que en el acto que tuvo conocimiento oficial de la llegada del Sr. Pombo a Natal había puesto telegramas en su nombre y en el del Gobierno felicitándole con el mayor entusiasmo y cariño por el éxito logrado.

Parece ser que en el Gobierno hay el propósito de rendir el debido homenaje al Sr. Pombo a su regreso a España, ya que, como decimos, el vuelo lo ha realizado en condiciones difíciles en todos los órdenes.

## Se encuentra a una mujer flotando sobre las aguas

A la altura de los Mataderos, ayer por la mañana fué encontrado, flotando sobre las aguas del Manzanares, el cadáver de una mujer que no ha sido identificada.

"LOS HIJOS DE LOS PADRES..."

## Un puntapié

El Sr. Primo de Rivera, hijo del dictador, tiene anoche un gesto de desdén para el periodiquito aquel que el dictador fundó para sus expansiones. Dirige a su director una carta, que es un puntapié, y le manda... a paseo.

El periodiquito, implorando perdón por no poder insertar la misiva en el lugar que su autor solicita, la reproduce en «otro análogo», y luego llora:

Los hijos de los padres que
[amé tanto...

Es ley biológica. Todo ha de renovarse. Todo ha de corregirse y mejorarse. Lo estático, lo inerte, lo paralítico, se hace viejo y se pudre. Así le ha pasado al periodiquito que fundó el dictador, obligado a ciertas servidumbres: es ya materia muerta e insepulta.

Y, claro, el hijo del dictador, que no piensa como su padre, aunque sea fascista, lo da un puntapié..., que es el último que le quedaba por recibir al periodiquito.

PARA LA PEQUEÑA HISTORIA

## ¿Qué uniforme vistió de soldado el señor Gil Robles?

Ha poco se amoscaba contra nosotros un alquiloncillo, porque, llenos de admiración ante las súbitas aficiones despertadas en el Sr. Gil Robles por las cosas de Guerra, sentimos la inocente curiosidad de inquirir en qué Cuerpo armado hizo el jefe visible de la Ceda su servicio militar.

No nos lo aclaró el alquiloncillo. Y nos quedamos sin saberlo. Mas he aquí que en Burgos, en un acto oficial, el propio lugarteniente de don Angel Herrera pronuncia unas curiosas frases relativas al asunto.

Había hablado el Sr. Fanjul, jefe de la división, de «obediencia a la jerarquía y disciplina, porque así nos lo imponen las ordenanzas militares», cuando peroró el ex redactor jefe de «El Debate». Y dijo: «Yo, que he vivido sólo breves días al lado del Ejército...»

¡Breves días y «al lado», no «en» el Ejército? No nos lo explicamos. Breves días «al lado del Ejército» los vive, por ejemplo, quien, tras el período de observación médica, es declarado inútil para el servicio. El que va a filas, está «en», no «al lado» del Ejército.

Así, pues, seguimos hasta ahora sin saber si el señor Gil Robles, que hoy traza planes de defensa nacional por valor de miles de millones, adquirió sus aptitudes bélicas en Infantería, Caballería, Artillería, etc., etc. No sea cruel D. José María y díganoslo de una vez. La Historia necesita de esos pequeños pormenores. Aunque ya son muchos los que se inclinan a pensar que D. José María, por su extraña rapidez en elevarse, tiene temperamento de aviador.

Ahora, que haber servido en Aviación, no sería nunca estar «al lado» del Ejército. La cuarta Arma, tan hazañosa entre nosotros, es el Ejército mismo. Ea, ea; sepámoslo de una vez. ¿Qué uniforme vistió de soldado nuestro ministro de la Guerra?

POSTALES DEL CAMINO

# OIDO Y LEIDO

**Por Eduardo Zamacois**

La escena, en la Redacción de un importante diario.

Actores: el director del rotativo, un redactor y yo.

*Redactor (entrando en el despacho).*—¿Se puede?... *(Su cara es la del hombre que trae una noticia enojosa.)*

*Director (sin mirarle).* — Adelante..., adelante... *(Continúa escribiendo.)*

*Redactor.*—Don Fulano acaba de telefonear, quejándose del retrato que publicamos ayer.

*Director (distraído).*—¿Qué retrato?

*Redactor.*—Uno suyo que apareció en la segunda página...

(Alude a la «vera efigie» de uno de los más sobresalientes figurones de nuestra política actual.)

*Director (sin dejar de escribir).*—¿Y qué dice?

*Redactor.*—Que no le gusta.

*Director.*—No lo entiendo. Explíquese usted mejor. ¿Por qué a don Fulano le desagrada ese retrato?... ¿Porque se encuentra viejo?... Pero de que don Fulano sea viejo nosotros no tenemos culpa.

*Redactor (contrariado).* — No me ha entendido usted, director. Don Fulano protesta porque dice que cuando nuestro fotógrafo le retrató, a la salida del palacio presidencial, él, a esa hora, no había tenido tiempo de afeitarse, y que la barba se le conoce mucho...

*Director (soltando la pluma).*—¿Y qué?

*Redactor (ingenuamente).* — Que es verdad: como de la instantánea que obtuvimos se hizo luego una ampliación... En las ampliaciones los defectos se aprecian mejor.

*Director.*—Conformes. ¿Y qué? Repito que no entiendo.

*Redactor (encogiéndose de hombros).* — ¡Nada!... A mí el asunto me tiene sin cuidado; yo me limito a transmitirle a usted lo que don Fulano me ha dicho.

*Director (tomándome por testigo).*—¿Usted ha oído?

(Yo callo; la sorpresa me ha paralizado las ideas y me ha ensanchado los ojos; nunca los tuve tan grandes.)

*Director.*—¿Hay paciencia para aguantar estas cosas?

*Yo (cada vez más asombrado).*—¡Es inverosímil!...

*Redactor (amohinado).*—Yo no tengo culpa, ¿eh?... ¡Ojo!...

*Director (suavizando el tono).*—Ya lo sé, hombre...

*Redactor.*—Don Fulano telefoneó preguntando por usted, y yo, como conozco lo pesadito que se pone, le dije que usted no había venido aún.

*Director.* — Hizo usted muy bien. *(Descargando un puñetazo sobre la mesa.)* ¡Que una cupletista formule una protesta así, me parece natural!... Pero ¿no es vergonzoso que un político viejo, un político fósil, que debía estar harto de retratos, dedique atención a semejantes nimiedades?... ¿No sería mejor que se ocupase del paro obrero?... *(Al redactor.)* ¿A qué hora llamó?

*Redactor.* — Esta mañana. No serían las diez...

*Director.*—¿Tan temprano?...

*Redactor (riendo).*—En cuanto cogió el periódico y se vió.

*Director.*—¿Quién telefoneó?

*Redactor.*—El mismo don Fulano.

*Director (incrédulo).*—Sería su secretario...

*Redactor.*—No, señor; fué don Fulano, y estaba muy molesto. Le temblaba la voz. El que sus partidarios le hayan visto con la barba crecida le ha sacado de quicio. ¡Como la tiene blanca!...

*Director (sonriendo amargamente).*—¿Qué dijo?

*Redactor.* — Ya lo sabe usted: que tuviésemos cuidado con lo que hacíamos, pues prefería que nos olvidásemos de él a que le publicásemos retratos como el de marras.

*Director (a mí).*—¿No es grotesco que un gobernante, a sus años y con lo desquiciadas que andan las cosas, hable así?... *(Suspirando.)* Acabo de convencerme de que si a un comediante no podemos convertirle en ministro, de cualquier ministro podríamos hacer un gran primer actor. Si de mí dependiera, yo, mientras existiese el Congreso, suprimiría la Escuela de Declamación, por inútil.

*Redactor (haciendo ademán de retirarse).* — Bien, director: ¿manda usted algo?

*Director.*—Nada.

*Redactor.* — Y si don Fulano volviese a llamar, ¿qué le digo?

*Director (bromeando).*—Le dice usted que otro día procure afeitarse antes de salir de casa, porque la fotografía no se parece a la política: la fotografía es todo sinceridad...

*

Recientemente la Prensa ha divulgado el telegrama que la Diputación de Almería dirigió al Gobierno informándole de la situación angustiosa—trágica debiéramos decir — por que atraviesa aquella provincia, llamada, con justicia, para mengua de todos, «la Cenicienta de Andalucía».

No recordamos haber leído nunca nada más siniestro ni más humillante para los directores de una nación. La miseria de Almería es espantosa; no hay trabajo, los campos no rinden lo necesario y en los pueblos las gentes enloquecen de hambre. El telegrama a que aludimos sobrepuja en horror a los mejores cuentos de Edgard Poe y de Hoffmann. El hospital de Almería, donde malamente caben quinientas o seiscientas camas, da actualmente asistencia médica a cerca de mil locos, y se ha convertido en manicomio.

Contribuye a exasperar el patetismo de este cuadro la falta de luz. Como la Diputación—carente de recursos porque sus recaudaciones son nulas—debe a la Compañía de electricidad varios miles de pesetas, ésta le ha suprimido el flúido, por cuanto —de no haber terciado el Gobierno en el asunto—a la hora presente la Diputación, el Ayuntamiento y el hospital deben de hallarse a obscuras. ¡Un hospital sin luz!... ¡El infierno!...

Mientras tal ocurre a orillas del Mediterráneo, en la provincia de Madrid se ha presentado la langosta...

Alguien dirá:

—¿Y qué tienen que ver las calamidades de Almería y la langosta con el retrato de don Fulano?

Pues, sí, lector; tienen que ver. Reflexione usted un instante, se lo ruego: entre esos hechos hay una conexión..., ¡una gran conexión!... Porque lo que en don Fulano—tipo representativo de políticos fracasados—es tontería y ociosidad espiritual, en la nación es langosta, obscuridad, hambre, locura...

## Profanaciones en el cementerio de Gerona

Gerona, 21.—En el cementerio de San Clemente ha aparecido profanada la tumba de Francisca Bassegoda y el féretro abierto violentamente.

El cadáver no presenta señales de violencia, aunque sí tiene cortadas las ropas.

Se ha podido apreciar que otras tumbas y nichos tienen agujeros y señales de haber sido removidas.

Se cree que el móvil de la profanación de las tumbas es el robo.

EL ESPACIO DE UNA MAÑANA

## El señor Salazar Alonso o las rosas

La vida es así. De tiempo en tiempo nos ofrece algún rasgo de humor que nos indemniza de muchas cuotidianas amarguras.

Fíjense, fíjense ustedes... Ayer, precisamente ayer, llegó a Sanlúcar de Barrameda el Sr. Salazar Alonso. En «auto» oficial, ni qué decir tiene. El Sr. Salazar es uno de los dos ciudadanos que no ha dejado el uso del «auto» oficial desde el 14 de Abril de 1931, por la noche.

En un teatro recibiéronle varios funcionarios municipales gaditanos, y uno de ellos, que se llama Sr. Górgolas, saludando al viajero con el discurso, dijo:

—Al Sr. Salazar Alonso le ocurre lo que a las rosas del poeta:

... que siendo tan hermosas,
no saben lo que son.

¿Alabanza? No lo crean ustedes. ¡Ironía! Ironía cruel. Porque el poeta terminaba así el elogio a sus rosas:

... que sólo duran
el espacio de una mañana.

Este es completo el juicio que el Sr. Salazar inspira al Sr. Górgolas, lo mismito que a casi todos los españoles.

OTRA HAZAÑA

# Ignacio Pombo atraviesa el Atlántico en un magnífico vuelo de diecisiete horas

**Detalles de la salida de Bathurst**

Bathurst, 21.—Juan Ignacio Pombo llegó en automóvil al aeródromo de la Lufthansa, en el cabo de Santa María, e inmediatamente puso en marcha la avioneta para calentar el motor. Poco antes de iniciar el vuelo saltó nuevamente a tierra para despedirse de los presentes y estrechó la mano de todos los europeos, en su mayor parte mecánicos y técnicos de servicio en este aeródromo.

De nuevo en la avioneta, ésta despegó a la una dieciocho de la madrugada en un espacio de 500 metros, describió un círculo a baja altura y desapareció hacia el mar.

El «Santander» partió con combustible para un vuelo de veinte horas.

**Se señala el paso por la isla de Noronha**

Río de Janeiro, 21.—A la una de la tarde, hora local, pasó sobre esta isla un avión, y se cree que era el «Santander», tripulado por Pombo.

**Pombo llega a Natal**

Río de Janeiro, 21.—El aviador español Pombo tomó tierra en Natal a las dieciocho quince, hora de Greenwich.

**Júbilo en Santander**

Santander, 22 (1 madrugada).—Al conocerse en Santander la noticia de que la avioneta de Pombo había llegado a Natal, se desbordó el entusiasmo popular y la muchedumbre se lanzó a la calle, formándose una gran manifestación que se dirigió al Ayuntamiento.

El concejal Sr. Villegas, en nombre del Municipio, desde el balcón principal expresó la alegría del Ayuntamiento y de la ciudad por el éxito del vuelo del santanderino Pombo, y después habló el cónsul de Méjico, que celebró que Pombo hubiese llegado a tierra americana y que pueda arribar a tierras de Méjico para recoger los laureles que los infortunados Barberán y Collar no pudieron lograr después de su gesta gloriosa e imperecedera.

La muchedumbre, presa de gran júbilo, marchó después por la avenida de Pereda hasta la casa donde nació Juan Ignacio Pombo, aplaudiendo allí durante largo rato.

También salió a la calle la Banda Municipal, y el aspecto que

# "EL DEBATE" AFIRMA QUE LA PRENSA ES UN ESTORBO

¡Al fin se aclareó el órgano cedista! Ya ha confesado, sin ambages ni rodeos, sin pueriles tartufismos, el por qué las huestes del señor Herrera traen a la República ese Estatuto de Prensa que va a llamarse ley contra la difamación para que pase con tal disfraz...

He aquí la confesión, clara, rotunda—poco usual en el estilo de «El Debate»—, que se le escapa en el número de ayer: «Que la Prensa es un estorbo para cualquier Gobierno, es cosa que está fuera de duda. Por mucho que se la agasaje y considere, es un estorbo.»

Y como es un estorbo—porque fiscaliza, por ejemplo, lo de los trigos, lo de los miles de millones para material de guerra, etc.—, los amigos de «El Debate» tiran a exterminarla, según su escuela les da a entender. Con el pretexto de que hace obra revolucionaria—como si eso no estuviera ya penado en las leyes—, cuando los de «El Debate» creen que la República puede admitirles el Estatuto absolutista que les rechazó la Dictadura. Con la monserga de que debe reprimirse la difamación—como si no penaran las leyes todas las formas de injuria y calumnia—, cuando ven que conviene cambiar el nombre del engendro para que pueda abrirse paso y ahogue, al fin, toda fiscalización. Pero la verdad es una, la que ayer se le escapa a «El Debate»: que a los suyos les estorba la Prensa.

No hay otro motivo para lo que se llamaba Estatuto de Prensa y va a llamarse ley contra la difamación.

No hay otro motivo para que, violando el artículo 34 de la Constitución y haciendo añicos el 94—que prohíbe crear esos Tribunales especiales contra los periodistas—y el 28—que impide encomendar a esos jueces faltos de competencia legal los «delitos» de Prensa—, se llegue al lamentable espectáculo de que los periódicos republicanos tengan que defender la ley monárquica de Imprenta, como una obra liberal, contra la que pretenden dar a la República unos señores que todavía no han hecho una declaración explícita de republicanismo...

«La Prensa es un estorbo.» Sí. Ya lo suponíamos, porque hasta ahora es la Prensa, y muy especialmente esta fiscalizadora LIBERTAD, la que opuso el mayor estorbo a los planes del cedismo. Pero conviene mucho que la declaración venga del propio «Debate». Así constará, sin duda posible, por qué se busca destruir los periódicos libres, sea como sea.

Administración de LA LIBERTAD, teléfono núm. 27150

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# Información municipal

**Lo que dice el presidente de la Gestora**

El Sr. Salazar Alonso, al conversar ayer con los periodistas, les comunicó que se había reunido la Ponencia encargada de estudiar las ofertas de terreno presentadas al concurso para elección del lugar donde han de ser construídos el Estadio Municipal y la Escuela de Gimnasia.

—Conviene hacer una aclaración—dijo—. La Ciudad Universitaria, en su propuesta—una propuesta sensacionalista, agregamos nosotros, que hay que mirar con mucho cuidado—, se limita a ofrecer gratuitamente el «uso» de los terrenos de su propiedad. Agrega que el «uso» en cuestión sería motivo de estipulaciones posteriores para «compaginar los fines deportivos de la Ciudad Universitaria y del Estadio Municipal»...

La Ponencia me ha encargado —agregó el Sr. Salazar—de que visite al ministro de Instrucción pública para aclarar asuntos de importancia relacionados con este ofrecimiento. Así lo haré... Y ya veremos.

Luego dijo que había recibido una comunicación del ministro de la Gobernación por la que se autoriza al Cuerpo de la Guardia urbana de Madrid para el uso de una bandera de los colores nacionales, en la que estará bordado el escudo de la capital, en todos aquellos actos oficiales en que tome parte corporativamente.

—Tengo noticia—agregó—de que para el día del homenaje a este Cuerpo estarán acordadas las condecoraciones que han de ser impuestas a los guardias que más celosamente han cumplido con su deber. El ministro de la Guerra ha atendido con cariño mi ruego para que estos expedientes sean tramitados con la rapidez necesaria.

Por último, el Sr. Salazar Alonso dió cuenta de la visita que hizo ayer a la Hemeroteca Municipal la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, a quien Antoñito Asenjo explicó cómo y de qué manera funciona aquel maravilloso archivo de la vida mundial, de que son hojas vivas los periódicos. El Sr. Salazar Alonso dedicó grandes elogios a un trabajo que el literato francés Marc Jaric ha dedicado a ensalzar la importancia y la perfecta organización de la Hemeroteca madrileña, que es la más perfecta y mejor nutrida del Mundo.

**Tranvías y pavimentos**

El gestor Sr. Andueza, apenas reintegrado al ejercicio del cargo, ha hecho entrega a la Comisión gestora de tres proposiciones.

En una pide que se pavimente con asfalto la entrada del Palacio Nacional por la parte de la calle de Bailén; en otra, que se revisen todas las contratas en ejecución para comprobar las condiciones del material empleado; que a las comprobaciones asistan, además del delegado de Vías y Obras, gestores representantes de los diversos grupos que integran la Comisión gestora y que se señalen cuatro lugares para las calicatas, y en la tercera proposición solicita que se castigue el exceso de transporte de viajeros en los tranvías con la multa de 50 pesetas por cada falta; que se haga a los viajeros que no acaten las órdenes de los agentes de la Compañía responsables subsidiarios; que los guardias paren los coches con exceso de viajeros, efectuándose la correspondiente denuncia; que se designen 10 guardias para el servicio de comprobación de marcha, número de viajeros, higiene y otros extremos; que la Delegación del tráfico comunique semanalmente a la Comisión de transportes el número de infracciones, con expresión de las líneas, con el fin de exigir a la Compañía el aumento de material necesario para un servicio normal; que se organice en el plazo de tres meses la subida a los tranvías en las paradas centrales por medio de «tickes» numerados y que se verifiquen periódicamente inspecciones para conocer el estado del material tranviario.

**Fiestas de primavera.--Programa para el día 22 de Mayo**

Segundo día de balcones engalanados, en el que se otorgarán los siguientes premios:

Uno de 1.000 pesetas, dos de 500, cuatro de 250 y veinte de 100 pesetas.

A las once de la mañana, inauguración de la Feria de Flores en el paseo de Recoletos, con cuyo motivo la Banda Municipal dará un concierto con arreglo al siguiente programa:

1.º «Vito», pasodoble, Lope.
2.º «Patria», obertura, Bizet.
3.º «La venta de Don Quijote», introducción y seguidillas, Chapí.
4.º «Cádiz», selección del segundo acto, Chueca y Valverde.
5.º L'entrá de la murta», Giner.
6.º «Marcha de las antorchas», número 3, Meyerbeer.
7.º «Los gavilanes», fantasía, Guerrero.

A la una de la tarde, premio de la Unión Española de Explosivos (copa y 5.000 pesetas) y Gran Premio de Madrid, organizado por el Club Deportivo del Tiro de Pichón en su campo de Canto Blanco.

A las diez de la noche, gran función patrocinada y subvencionada por el excelentísimo Ayuntamiento, en el cine Capitol, representándose por el Club Teatral Anfistora la obra de Lope de Vega «Peribáñez o el comendador de Ocaña».

**Arbitrio sobre anuncios**

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes por el arbitrio sobre anuncios que ha quedado abierta la recaudación voluntaria de los recibos correspondientes al segundo trimestre en las respectivas oficinas recaudadoras, en las que podrán hacerse efectivos hasta el día 29 del próximo mes de Junio, a partir de cuya fecha se procederá a la exacción por el procedimiento de apremio.

**La medalla de la Villa de Madrid**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 20 de Mayo actual, se han publicado las bases para elegir el modelo de medalla de la Villa de Madrid.

Dichas bases se hallan para su examen por quien lo deseare en el Negociado de Subastas del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de once a doce de la mañana.

# Anales de una convulsión

**Para declarar ante el Tribunal de Garantías**

Barcelona, 21. — Para deponer ante el Tribunal de Garantías en la causa contra el ex presidente de la Generalidad, Sr. Companys, y sus consejeros, el sábado se trasladarán a Madrid varios jefes y oficiales del Ejército.

**Hallazgo de explosivos**

León, 21.—En las cercanías de una mina del término de La Valcueva, fué encontrado dentro de un pequeño pozo hecho en la tierra un cesto conteniendo 26 cartuchos de dinamita, varios detonadores para los mismos y bastante cantidad de mecha.

Se cree que fueron ocultados en aquel lugar cuando los sucesos revolucionarios.

# El pabellón español en la Feria de París

París, 21.—El embajador de España, Sr. Cárdenas, ha inaugurado esta mañana la Sección española de la Feria de París, asistiendo también el primer secretario de la Embajada, Sr. Pérez Muñoz; el cónsul general, Sr. Prieto del Río; los comisarios señores Cavestany y Casals, el delegado ministerial, Sr. Fuentes; el agregado comercial, Sr. Muñoz, y otras personalidades.

Los comisarios Sres. Cavestany y Casals dieron un almuerzo, al cual han asistido el embajador, el cónsul general y el alto personal de la Embajada y Consulado.

FATIMA INFIEL

# Hiere a su mujer y mata al amante

Melilla, 21.—En el poblado de Dar Drius se desarrolló un sangriento suceso debido a los celos.

El indígena Ben-Abd-el-Kader agredió con una navaja barbera a su mujer Fátima y a otro indígena llamado Abd-el-Mohamed porque aquélla le era infiel. La mujer resultó gravísimamente herida.

Abd-el-Mohamed, que recibió la herida en el vientre, con salida del paquete intestinal, falleció a los pocos momentos.

El agresor fué detenido y en su poder se encontraron dos navajas barberas.

UNA ASAMBLEA

# Los torreros de faros

Los torreros de faros han celebrado su segunda Asamblea. La cantidad e importancia de los temas discutidos en ella han obligado a que hubiese sesiones triples en cada día de los transcurridos en la última semana. De las ponencias presentadas por los delegados provinciales—entre las que destacan por su trascendencia las de Baleares, Barcelona, Asturias, Vizcaya, Gerona y Cádiz—se han extraído, después de amplias discusiones, las correspondientes conclusiones, que serán presentadas a la superioridad.

Los asambleístas han visitado el Observatorio Meteorológico de Madrid, enlazado con el servicio de Faros por las observaciones que en ellos se realizan, y que se completarán con la instalación de nuevas estaciones para contribuir a la seguridad del servicio internacional de Aviación. También visitaron los talleres de algunas fábricas relacionadas con la construcción de faros.

# Los partidos republicanos

**Partido republicano democrático federal de Vallecas**

Este partido celebrará junta general ordinaria, en su domicilio social, calle de Pablo Iglesias, 23, hoy miércoles, a las nueve de la noche, en cuya sesión se discutirá el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Altas y bajas de afiliados. Lectura y aprobación de cuentas. Gestiones del Comité, proposiciones y ruegos de éste. Posición política del partido y coaliciones de izquierda. Dimisión y nombramiento de cargos. Ruegos, preguntas y proposiciones de afiliados.

Dado lo extenso del orden del día se suplica puntual asistencia.

Puente de Vallecas, 19 de Mayo de 1935.—Por el Comité ejecutivo: El secretario general, *José Veiga López*.

**Propaganda de Izquierda Republicana.—Conferencia de Ballester Gozálvo en Castellón**

Invitado por la Agrupación de Izquierda Republicana de Castellón, dará en aquella capital una conferencia el día 24 del actual, a las diez de la noche, el ex diputado de las Cortes Constituyentes José Ballester Gozálvo, desarrollando como tema «El deber de los republicanos». Al acto, que se celebrará en uno de los principales teatros de aquella ciudad, asistirán representaciones de todos los Comités de Izquierda Republicana constituídos en la provincia.

MENDIGO IRASCIBLE

# Apuñala a un vecino que no le dió limosna

Gerona, 21.—En Monras se presentó un mendigo en el domicilio de José Geli, de cincuenta y un años, pidiendo limosna.

Como Geli se negara a ello, el mendigo la emprendió a navajazos con él y después huyó.

A los gritos del vecino acudieron varias personas que le recogieron del suelo con diversas heridas graves, una en la órbita derecha con pérdida del ojo.

En grave estado fué trasladado al hospital de Gerona, donde ingresó sin poder declarar, pues ha perdido el habla.

LA NOVELA DE LA CALLE DE LA RUDA

# Parece que María Lage pretendía hacer creer a su marido que había dado a luz un niño

**El juez decreta la incomunicación de María Lage**

Ayer por la mañana el Sr. Villar, juez que instruye el sumario por el supuesto delito de rapto, dictó una providencia acordando la incomunicación de María Lage.

Parece que con ello se tiende a que la procesada no pueda conversar con personas ajenas a la acción de la justicia, y sobre todo ha tendido a que la esposa del funcionario de Prisiones no mantenga conversación con los periodistas, pues ello pudiera dar lugar a confusiones y a entorpecer los trabajos, que se llevan, según nuestras noticias, con indudable rapidez y acierto.

**Un careo entre María Lage y la madre del niño raptado**

Hoy, según nuestras noticias, se celebrará un careo entre la raptora, María Lage, y la madre del pequeño. Esta, en efecto, podrá determinar si lo manifestado por María se ajusta a la verdad, o si, por el contrario, lo por ella declarado no es exacto. María ha dicho que Juana le entregó de buen grado el niño; pero esto no está determinado. Trátase igualmente de comprobar si el día anterior al del secuestro María ya anunció a Marcelina Sanvicente, la mendiga que vive en Tetuán de las Victorias, que el viernes le llevaría al pequeño.

**¿María Lage conocía a Juana Villada?**

Parece que María Lage, al encontrarse en la calle de la Ruda con la madre de Enriquito, no la llamó, como se ha dicho en algunas informaciones, por su nombre, Juana. Pero sí se sabe que a ésta le dió detalles muy concretos respecto a la época en que Juana prestó servicios en calidad de doméstica en el domicilio de los señores de Roche, en la calle de Tintoreros, número 4. En efecto, María Lage habló a la madre de aquellos tiempos, le dijo que estaba más delgada que entonces, y le dió, en fin, otros pormenores de la vida que llevaba entonces.

Juana en aquella época servía en casa de dichos señores, que en dicha calle, y frente a su casa, tenían establecida una tienda de confecciones para niños. La criada, en algunas ocasiones—no muchas—salió al despacho para atender al público, y es posible que alguna vez María Lage viera en la tienda, e incluso hablara con ella, a Juana, enterándose de algunos detalles de su vida, que ahora, al encontrarse con ella en la calle de la Ruda, bien le ha podido recordar. Desde luego, Juana, por su parte, no recuerda para nada a María, como tampoco los antiguos señores a cuyo servicio estaba la primera.

**María pretende hacer creer a su marido que ha dado a luz un niño**

La procesada dijo en sus primeras declaraciones que nunca estuvo en Madrid. Los trabajos realizados acerca de este extremo parecen comprobar lo contrario.

María Lage contrajo matrimonio con el Sr. Díaz Carnero, jefe de la cárcel de La Carolina, en el año 1932. En la certificación de casamiento figuran ambos como solteros. Y no hemos de olvidar que María tiene una hija de ocho años de edad. Esta criatura, como fácilmente se ve, no ha nacido del matrimonio. Posiblemente no es hija del digno funcionario de Prisiones. Pero poco importa lo que pudiera ser María Lage antes de contraer matrimonio. Lo que interesa es averiguar cuál fuera su conducta después de casada. Y ésta ha sido irreprochable. Si luego de una vida azarosa, llena de sinsabores, halló en su camino a un hombre bueno que supo quererla, nada de particular tiene que esa mujer dedicase su existencia por entero a su marido. Y así fué una esposa modelo, a la que todos reverenciaban, incluso los detenidos en la prisión, por sus bondades.

En el hogar no reinaba completa felicidad. Faltaba el niño. Pasaba un año y otro. María, temerosa quizá de perder el cariño de su esposo, para atraerle más, para que viera en ella la mujer perfecta, fingió el embarazo y vino a la capital de la República. Allá quedó el marido en espera de noticias, bajo el ensueño de que en plazo muy breve sería padre.

Dado el primer paso, era menester seguir adelante. El retroceso, significaba la desilusión para el hombre y la pérdida de algo muy preciado, quizá más que la propia vida, para la mujer. María Lage prometió un niño, mejor dicho, un hijo a su esposo. Y si éste no podía dárselo porque la Naturaleza se oponía a ello, el único procedimiento a seguir era el de apoderarse de otro y hacerlo pasar por suyo. Y bajo estos designios hizo el viaje a Madrid.

Otro extremo que abona este criterio es el texto de las últimas cartas dirigidas por María a su marido. Decía en ellas que se hallaba en el noveno mes de gestación y que se hospitalizaría en una clínica para alumbrar. Tan firmemente creía en estado interesante a su mujer el jefe de la cárcel de La Carolina, que llegó incluso a discutir con ella si se hallaba en último período de gestación o, por el contrario, se encontraba en el séptimo mes.

**María Lage nombra abogado defensor**

María Lage ha nombrado abogado defensor a D. Antonio Vidal Moya, que tan brillantes triunfos lleva logrados en su carrera. De representar a la procesada se ha hecho cargo el procurador de los Tribunales D. Carlos Redondo.

**El Sr. Díaz Carnero, esposo de María Lage, se encuentra en Madrid**

Según tenemos entendido, se encuentra en Madrid el esposo de María Lage, Sr. Díaz Carnero, jefe de la Prisión de La Carolina, como es sabido.

Creemos que el Sr. Díaz comparecerá mañana ante el Juzgado número 21 para prestar declaración.

# Cosas de toros

**La reapertura del Sanatorio de Toreros**

Terminadas las obras que se han llevado a cabo en dicho Sanatorio, se procederá a su reapertura mañana jueves, a las seis de la tarde, en cuyo acto se celebrará un vino de honor dedicado al director de los Servicios sanitarios de la Asociación de Toreros, don Jacinto Segovia, y al asesor administrativo, D. Carlos Caamaño, y al cual quedan invitados, por medio de esta nota, todos los socios, que no han podido serlo directamente por falta material de tiempo.

**Espontáneo gravemente herido**

En Jerez de la Frontera se celebró el domingo una novillada, en la que se lidiaron novillos de Anastasio Martín, que cumplieron.

Pilín, valiente. Ferroviario, desafortunado. Coli, aplaudido.

Se arrojó un espontáneo llamado José Acosta Gaitero, que fué cogido y sufrió una cornada grave en el vientre.

**La becerrada de los dependientes de almacenes de aguardientes**

Con gran animación se celebró el domingo por la mañana, en la plaza de toros de Tetuán, un grandioso festival, organizado por la Sociedad de Dependientes internos y externos de los gremios de vinos y aguardientes a beneficio de su Caja de socorros.

Presidieron bellísimas señoritas y se lidiaron cuatro becerros por Afrodisio Rodríguez, Cipriano López (Toledanito), Magín Alvarez (Niño de Olavide) y Rafael Jiménez, que hicieron locuras con sus enemigos, haciendo reír de lo grande a la gente.

Luego lidió valientemente un becerro adelantado, de Santos, Aurelio Calderón (Niño de la Ventosa), que fué ovacionado.

Antonio Sanjurjo, el hombre de hielo y de cara dura, ejecutó las suertes del hombre verde y la lectura de la muerte.

# El banquete al doctor Llopis

Por un error involuntario dijimos ayer en nuestro suelto sobre el banquete al doctor Llopis Recio que se celebraría hoy miércoles en el restaurante Biarritz, cuando el acto será el próximo viernes, a la hora anunciada.

# El Congreso internacional de Bibliotecas

Ayer mañana prosiguió sus tareas el Congreso internacional de Bibliotecas y Bibliografías.

Las diferentes Secciones estuvieron reunidas, siendo las más importantes las destinadas al estudio del préstamo internacional de libros, que preside el Sr. Godet, director de la Biblioteca de Berna; de Bibliotecas Populares, que preside el secretario de la Asociación de Bibliotecas Americanas; la de colaboración y ayuda mutua entre los bibliógrafos científicos, y por fin, la de formación de bibliógrafos, en las que se trató de los distintos métodos seguidos en Europa y América.

La Delegación italiana está formada por 28 delegados, bajo la dirección del antiguo subsecretario de Educación Nacional, S. E. Leicht, catedrático de la Universidad de Roma, que ostenta la representación del Gobierno italiano.

El citado ministerio italiano está representado por tres inspectores, Sres. Gallo, Caraccio y Costa; las Bibliotecas de Bolonia, Casa Natense y Venecia, por sus directores, Sres. Boselli, De Gregori y Ferrari, y la de Nápoles, por el conocido hispanófilo Ezio Levi.

Las Bibliotecas Populares están representadas por su presidente, señor Mancini.

Por la tarde los congresistas hicieron una excursión a Toledo para visitar los monumentos.

**Exposición de mobiliario**

Con ocasión de este Congreso se inauguró ayer mañana la Exposición de muebles para Bibliotecas y encuadernación.

Está instalada en el ministerio de Instrucción pública.

EN EL PASEO DE LAS DELICIAS

# Una mujer muere por las emanaciones de gas

Anoche, en el paseo de las Delicias, ocurrió un sensible suceso que ha causado hondo sentimiento en la barriada.

En el piso tercero de la casa número 38 de la citada calle habitaba doña María Gómez, de treinta y un años, con su esposo, D. Carlos Galán López de la Vega. Este, pocos momentos antes de las once de la noche llegó a su domicilio y llamó reiteradas veces. Como nadie contestara D. Carlos llegó a alarmarse hasta el extremo de que pasó al cuarto de un convecino suyo y le rogó que le permitiera por un balcón saltar al suyo para penetrar en el interior de su cuarto.

Así lo hizo, y cuando hubo saltado a su balcón, rompió los cristales, franqueando la entrada.

Al llegar a la cocina se encontró a su mujer tendida en el suelo sin dar señales de vida.

Rápidamente dió aviso a la Casa de socorro, de donde acudió un médico. Este reconoció a doña María, certificando que era cadáver.

Parece que doña María, cuando se hallaba cocinando, sufrió un desvanecimiento, cayendo al suelo. En ese instante cayó también al suelo la cocina de gas, produciéndose el escape consiguiente. Por este motivo el médico supone que el fallecimiento sobrevino por las emanaciones de gas.

El Juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, y después de practicar las diligencias de rigor ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial para que se le practique la autopsia.

# Informes de Cataluña

**Los proyectos para la realización de un plan quinquenal**

Barcelona, 21.—El gobernador general interino conferenció con los comisarios de las Delegaciones de Tarragona, Lérida y Gerona para concretar detalles sobre el memorándum que han de redactar para la realización del plan que proyecta el gobernador. Estos comisarios convocarán a los alcaldes de los pueblos y les pedirán detalles de las necesidades apremiantes u obras que representen mejora para los respectivos pueblos.

Reunidas estas relaciones en Memorias pasarán a estudio de cada consejero, en especial del de Hacienda, y en Octubre, probablemente, estarán ya redactados los proyectos y presupuestos para comenzar la obra de este plan quinquenal que se llevará a cabo con el auxilio del Estado.

**«Els Segadors» no podrá radiarse al final de las emisiones**

Preguntado el gobernador acerca de que desde Octubre no se haya vuelto a interpretar por la Radio el himno de «Els Segadors», dijo que mientras no se le quisiera dar una significación opuesta al Himno de Riego, que es el nacional, podía interpretarse en audiciones particulares y aun entre otras composiciones de un programa de radio; pero no al final y como himno.

**Incendio en unos almacenes de tejidos**

De madrugada, a causa de un corto circuito, se declaró un incendio en los almacenes El Barato, situados en la ronda de San Antonio.

Los bomberos consiguieron localizarlo muy pronto y, más tarde, sofocarlo por completo. Desde luego no ha tenido, afortunadamente, la importancia que se temía, y los vecinos, después de la primera impresión, permanecieron en los balcones presenciando los trabajos de extinción.

Las pérdidas se deben, en su mayor parte, al deterioro que han sufrido algunos géneros por la gran cantidad de agua que hubo necesidad de arrojar.

# PROPAGANDA REPUBLICANA

## Un acto de Izquierda Republicana en Brunete

El pasado domingo se celebró en dicha localidad un importante mitin de propaganda del partido de Izquierda Republicana.

Los elementos caciquiles, a pesar de la festividad del día, habían dispuesto trabajos en el campo, con objeto de que los obreros, en la esperanza de cobrar un jornal, no acudieran a oír a los propagandistas de Izquierda Republicana. La estratagema no les dió resultado, y a la hora anunciada acudió a la plaza pública, donde se celebró el acto, un público numeroso y entusiasta.

Hizo la presentación de los oradores el presidente de la Comisión organizadora de Izquierda Republicana en Brunete, D. José Gil González.

A continuación habló D. Juan Vieiter, secretario del Consejo provincial de Izquierda Republicana de Madrid. Comparó la obra de este Parlamento con la de las Constituyentes, y dice que mientras éstas legislaron al servicio del pueblo, el actual Parlamento lo hace en beneficio de los intereses ilegítimos en que se apoyaba la monarquía.

Se refiere a la ley de Arrendamientos, de la que dice es prácticamente una ley de desahucio, pues las causas de éste son mucho más numerosas que en el Derecho común.

Acto seguido habló el diputado de las Constituyentes D. José Luis Martín de Antonio. Comenzó diciendo que ahora estamos pagando las consecuencias del error tremendo de la desunión de las izquierdas en las últimas elecciones, «y esta enorme equivocación—añade—hizo posible que, habiendo gran mayoría de izquierdas en el país, se eligiera un Parlamento reaccionario».

Dice que el resurgimiento izquierdista actual es nuncio de un inmediato movimiento análogo al de Abril, que ahora encontrará a los republicanos cargados de experiencia para no tratar con candorosidad a enemigos que apelan a todo género de armas viles para imponerse.

Termina con un elogio a la gran figura de Azaña, «el hombre que alumbró la República», temido y odiado por las derechas, porque ven en él al gobernante capaz de llevar la República a sus gloriosos destinos.

En último término habló doña Julia Serrano. Analizó la obra de la Constitución de defensa y dignificación de la mujer. Se refirió al espíritu anticristiano de los llamados católicos, que han tenido a la mujer en servidumbre, de conformidad con el concepto despectivo que de ella ha tenido la Iglesia, según la opinión de sus figuras visibles.

Hace referencia al hecho que de manera palmaria demuestra la falta de cristianismo de las derechas españolas, que declararon una crisis por no acceder a unos indultos de pena de muerte.

Concluye pidiendo a las mujeres ayuda en las luchas electorales que se avecinan y fe en los destinos de la República.

El acto terminó en medio de ovaciones clamorosas para los oradores.

## Acto de propaganda en el Círculo del Pacífico

El pasado sábado por la noche se celebró en el Círculo que en la barriada del Pacífico tiene Izquierda Republicana un acto de propaganda, en el que tomaron parte como oradores D, Fernando Valentí y D. Régulo Martínez Sánchez.

Presidió el acto D. José Carreño España, quien en breves palabras saludó a los asistentes y expuso las causas por las que este ciclo de conferencias se han interrumpido, ajenas a la voluntad de la Junta municipal y de la Delegación.

A continuación el Sr. Valentí comenzó a desarrollar su discurso, titulado «La República y los medios rurales». Expuso la situación de los pueblos españoles antes del advenimiento de la República y después de éste, haciendo resaltar las ventajas que en la legislación social se concedió a los campesinos por los Gobiernos del bienio.

Don Régulo Martínez Sánchez, que habló a continuación con el tema «Trilogía democrática», dividió su interesante conferencia en tres partes, dedicada cada una de ellas a fijar los conceptos de Libertad, Igualdad y Fraternidad como postulados esenciales de la democracia republicana.

Dijo que los hombres que compusieron los primeros Gobiernos de la República, en su afán de democracia pura, quisieron legislar con igualdad para todos, y esto ha sido aprovechado por las clases reaccionarias para llegar a la situación en que hoy nos encontramos, con predominio de éstas y sin que la igualdad exista actualmente.

Hace un canto a la fraternidad, diciendo que quienes más deberían entenderla, por haber sido predicada por Jesucristo, son los que menos la practican.

Termina resumiendo cuanto ha dicho y mostrando su fe en que en un porvenir no muy lejano la trilogía republicana se impondrá para que el régimen resurja esplendoroso.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

BAJO EL MANDO DE HITLER

# La nueva ley de Defensa en Alemania

Berlín, 21.—La nueva ley de Defensa aprobada hoy en la reunión especial de Gabinete provee que todo hombre o mujer deberá servir a la patria en caso de guerra.

Todo hombre alemán podrá ser llamado a las armas en tiempo de guerra. Aunque solamente los arios deberán prestar servicio activo en el Ejército, será posible establecer excepciones; pero en el caso en que se acepte el servicio de los no arios en las fuerzas armadas tendrán que ser siempre soldados rasos.

Los miembros arios de las fuerzas armadas y de las reservas no podrán contraer matrimonio con mujeres no arias.

En la nueva ley de Defensa se expresa la prohibición de que los soldados intervengan en política, y se añade que durante el tiempo del servicio en filas quedará en suspenso la filiación al partido nazi o a otras organizaciones. Durante el mismo período se perderán todos los derechos electorales y los soldados deberán tener un permiso de sus oficiales superiores para unirse a organizaciones de cualquier clase que sean. Si desean trabajar simultáneamente en otro empleo durante las horas libres deberán tener también la autorización de sus superiores.

La ley provee que los soldados que se licencien después de cumplir su servicio en filas tendrán la preferencia para que se les conceda trabajo sobre otros solicitantes igualmente calificados. Los sargentos y cabos y los voluntarios que hayan cumplido el servicio en el Ejército regular podrán aspirar a puestos de oficiales en la escala de la reserva después de haber pasado por un nuevo entrenamiento.

El ministro de la Guerra, cuyo título se establece nuevamente en la nueva ley de Defensa, podrá aplicar ordenanzas militares a todas las personas civiles que trabajen en el ministerio de la Guerra.

Entre las personas que no podrán cumplir el servicio militar se incluye a los condenados a prisión mayor, los condenados por delitos contra el Estado y todas aquellas personas que los médicos militares consideren no aptas para el servicio.

No podrán tampoco alistarse católicos ordenados que hayan sido consagrados a la categoría de subdiáconos. En tiempo de paz podrán ser exentas del servicio muchas personas que deberían cumplirlo.

Según estipula esta ley, los que se encuentren en la reserva serán llamados una vez al año para hacer la instrucción. Ciudadanos, para los fines de la ley, son todos, aun cuando posean la ciudadanía extranjera. Los alemanes que residan en el Extranjero deberán en principio hacer el servicio militar. Los miembros de las fuerzas armadas estarán obligados a guardar el mayor secreto de todo lo relativo al Ejército, aun cuando sean licenciados.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

PROPAGANDA REPUBLICANA

# Un interesante discurso de don Marcelino Domingo en Vinaroz

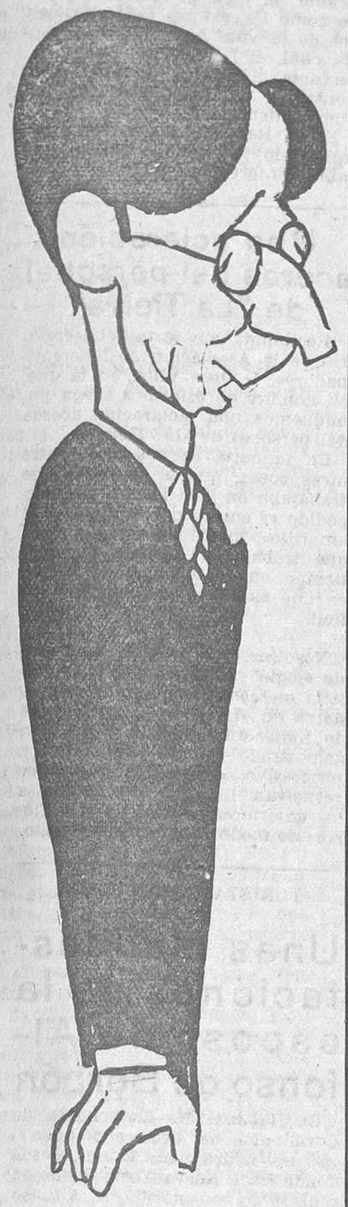

El domingo último se celebró en Vinaroz un importante acto de propaganda organizado por la Izquierda Republicana, concurriendo a él numerosas personalidades y representaciones de toda la región valenciana.

Habló en dicho acto el ex ministro republicano D. Marcelino Domingo, pronunciando un discurso de gran interés y actualidad.

**La dificultad de las izquierdas en el Gobierno**

Empieza el Sr. Domingo su discurso diciendo que la República tiene dos períodos: el anterior y el posterior a la fecha de 1933, en que dejaron el Gobierno las izquierdas.

«Cuando gobernaron las izquierdas, durante los dos años largos de su gobierno, la situación de las izquierdas era difícil en el ejercicio del Gobierno, porque aquellas izquierdas luchaban con dos estados de opinión difíciles de infirmar, de disciplinar, de convencer y de orientar. Dos estados de opinión que pueden sintetizarse así: aquel estado de opinión que habéis puesto al instaurarse la República, fervorosa ilusión en la instauración de la República, y que no podía comparar la realidad con otra realidad, sino que había de comparar la realidad con la ilusión que sentía.

El otro estado de opinión lo formaba la oposición, que podía encontrar excesivo, desmesurado, impropio, lo que en la República se hacía, y como no había pasado por la República otro Gobierno, aquella oposición podía parecer también una oposición firme, sólida, justa, porque, no habiendo pasado por el Gobierno sino las izquierdas, no podía establecerse comparación con otros sistemas, con otras obras o con otras fuerzas políticas que hubieran podido representar el Gobierno.

**Comparación necesaria y examen de conciencia**

Estamos en el momento de hoy, y en el momento de hoy el juicio ya es otro, porque en el momento de hoy puede hacerse lo que en nuestro momento no podía hacerse, y es no comparar una ilusión con una realidad, sino comparar dos realidades, y, más aún, puede hacerse también otra comparación, y es la comparación de aquellas fuerzas que eran oposición entonces con las que son hoy Gobierno y comparar su acción de gobierno con la acción de gobierno que había en tiempos de las izquierdas.

Pueden hacerse comparaciones y puede hacerse algo más. Puede hacerse en la intimidad del alma de cada uno, en la intimidad de la conciencia de cada ciudadano; puede hacerse también esta comparación: la comparación de ver si cada uno ha contribuído a la obra de la edificación del régimen en la forma que era debida, si cada uno ha corregido dentro de sí los vicios que eran herencia de la monarquía y ha adquirido las virtudes que eran fondo consubstancial y esencial de la República.

**Lo que hubo en el bienio y lo que hay ahora**

Cuando el más exigente vuelva los ojos a aquellos hombres y a aquellas fuerzas políticas que constituyeron el bienio, se advierte que en aquel bienio hubo lo que no hay ahora: acatamiento a los principios, ejemplo en la conducta. Cuando se vuelve la mirada a aquella actuación política que duró dos años, ha de hacerse esta afirmación: fueron hombres de principios, fueron hombres de conducta, y los principios y la conducta han de quedar como norma del régimen republicano.

Recuerda la lealtad con que procedieron los hombres de izquierdas en la crisis de Junio del año 1933 al estimar que de seguirse aquella política debía seguir presidiéndolos el jefe del Gobierno dimisionario.

Mirad ahora—dice—. Una crisis hubo en dos años. Ocho crisis hay en menos de los dos años. Crisis de deslealtad, porque se ha visto, no a hombres de distintos partidos substituirse en la presidencia del Consejo de ministros, sino a hombres de un mismo partido desplazándose a unos para colocar a otros, traicionando a uno para colocarse el otro, y cambiar Gobiernos con la única y exclusiva finalidad de satisfacer ambiciones personales, de destruir disciplinas políticas y de evidenciar que la deslealtad tiene un mérito dentro de las actuaciones de determinadas tendencias políticas. (Aplausos.)

**Hombres de obra**

Además de hombres de conducta fuímos hombres de obra.

Dos presupuestos aprobamos las izquierdas: presupuesto de nivelación y presupuesto de depuración. Un tercer presupuesto íbamos a aprobar las izquierdas; no presupuesto de nivelación ni de depuración: presupuesto de reconstrucción.

Ha pasado un año y medio; en este año y medio las derechas no han aprobado un solo presupuesto. Han ido a la prórroga de los presupuestos nuestros, y hoy, en este momento, se anuncia que el miércoles será presentado en el Parlamento el proyecto de presupuestos del ministerio de Hacienda, y lo advierte el propio ministro de Hacienda, un presupuesto formulario, un presupuesto que no viene sino a cumplir el precepto constitucional de dar un presupuesto al Estado, de dar un presupuesto al país.

En un Parlamento sin oposición, y al año y medio de gobernar, esas fuerzas no han podido presentar un presupuesto concreto.

**Promesas y sólo promesas**

Prometieron resolver el paro obrero. Ha pasado año y medio y no se ha hablado en la Cámara del asunto.

Prometieron sin saber lo que prometían. Prometieron sin estudiar lo que prometían. Vinieron a gobernar afrontando demagógicamente un momento de dolor de la opinión pública, y han pasado por el Poder, después de un año y medio de estar al frente de los problemas, sin sentirse sensibilizados por la tragedia de los problemas sociales y sin fijar su atención en la resolución urgente e imperativa que estos problemas tienen.»

Dice luego que el paro obrero no tiene en España las dimensiones que en otros países y que su extensión obedece principalmente a la política de persecución contra unas clases sociales, paralización de las tierras de cultivo y vuelta a los jornales de hambre de cinco y seis reales, que mantienen, no sólo el paro obrero, sino la muerte moral y material de aquellos obreros que se reducen a una miseria económica para poder vivir. (Formidable ovación que dura largo rato.)

Expone otras causas del paro, para deducir cómo las derechas nada han hecho por atender al problema.

**El trigo**

«Sobre el trigo, esas derechas difamaron y prometieron. Difamaron a quien ocupaba el ministerio de Agricultura, acusándole de haber importado cantidades de trigo que no eran necesarias. Prometieron que el trigo tendría una valorización superior a la que nunca había tenido. Prometieron más: prometieron que si llegaba un momento en que la cosecha diera trigo abundante, trigo en cantidad superior al trigo que necesitaba el país para su consumo, el Estado rápidamente, construyendo unos silos y disponiendo cantidades voluminosas de dinero, absorbería aquel trigo que no podía consumir el mercado nacional. Ha llegado la cosecha del 34. Antes de la cosecha del 34 tuvieron la cosecha del 33; la cosecha del 33 dió una cantidad de trigo superior a las necesidades del mercado. Hubo sobrante. La cosecha del 34 ha dado una cantidad de trigo muy superior a las de las necesidades del mercado. Sobran actualmente unas 500.000 toneladas de trigo. Tienen cara a cara el problema.

Difamaron y no han podido en el Parlamento probar una sola de aquellas acusaciones que hicieron. Han quedado en el Parlamento, no como jueces, sino como difamadores; no como censores de un Poder, sino como calumniadores. No como hombres de verdad que enjuician a quien comete un acto venal de Gobierno, sino como acusadores irresponsables, que levantan la demagogia para irritar la opinión pública contra aquellas fuerzas políticas o contra aquellos hombres en quienes puso la confianza, difamadores que no han podido probar nada, y gobernantes que no han podido resolver los problemas que prometieron que tendrían solución.»

Expone cómo está planteado el problema del trigo, y recuerda la intervención parlamentaria del señor Velayos increpando al anterior ministro de Agricultura por la ley de Autorizaciones, que calificaba de emplastos y de plataforma electoral, para después, al ser nombrado ministro, apelar a las autorizaciones del ministro anterior.

**La ley de Arrendamientos**

«Ni presupuestos, ni paro obrero, ni revalorización de los productos, ni solución del problema del trigo, ni solución del problema de la tierra. Cayeron las izquierdas discutiéndose en el Parlamento la ley de Arrendamientos.

Las derechas decían que la verdadera Reforma agraria era aplicar la ley de Arrendamientos.

Comprometidas las derechas por estas palabras, cuando vinieron ellas al Gobierno presentaron la ley de Arrendamientos y estuvieron semanas discutiendo aquella ley. Ya es efectiva la ley.

Pasaba yo ayer por la tarde, viniendo a Tortosa, por Calatayud. La estación se llenó de campesinos que deseaban hablarme. ¿Por qué llegaban a mí? ¿De qué se quejaban? Les había sucedido sencillamente esto: Todos ellos habían sido desahuciados de las tierras, en virtud de la ley de Arrendamientos. ¿Por qué? Porque esta ley de Arrendamientos aprobada es una ley de Arrendamientos dada con la única finalidad de producir daños a quienes tienen arrendadas las tierras.

**Lo único que han hecho**

¿Es que puede señalarse, después de haber negado esta obra; puede señalarse una obra que justifique que por el Poder han pasado unos hombres con unas ideas, con un programa, con una obra? Yo vuelvo los ojos al «Diario de Sesiones»; invoco para recordarlo los debates parlamentarios, y no recuerdo nada más que un hecho que señala el paso de las derechas por el Poder después de la amnistía, y es éste: la concesión al clero de los millones que permitían salvarse los católicos de las subscripciones que pagaban y con una limosna del Estado laico socorrer a aquellos que los católicos no socorren.» (Aplausos.)

**Un pequeño balance del bienio**

Recuerda la intensa labor de las Cortes Constituyentes, y dice:

«Muchas leyes; pero estas solas: Constitución, Estatuto, leyes sociales, Reforma agraria, ley Laica, ley Militar, constituyen el gran tesoro espiritual de la República, y que cuando se vuelven los ojos a ella se advertirá que por este país, en una hora creadora, ha pasado una raza de hombres que ha sabido hablar y hacer, prometer y legislar, gobernar y dar leyes efectivas, regir el Estado y llevar las costumbres del país en un sentido enaltecedor de la dignidad humana. (Aplausos.)

Conducta y obra. La conducta y la obra, amigos, hace que en esta hora la República vuelva a ser una ilusión popular. Se nos dice por muchos—yo lo oigo en muchos sitios—: Han sido ustedes muy buenos; han sido ustedes demasiado generosos. Cuando ustedes vuelvan acuérdense de todo lo que ha pasado ahora y actúen en forma distinta de como actuaron.

Tal vez en el fondo del alma de muchos de vosotros estas palabras tienen un eco de solidaridad y aliento.

**Se ha de volver a hacer lo que se hizo**

Nosotros queremos representar en la política de la República no la violencia; queremos representar la razón, y como queremos representar la razón, yo os digo, amigos, que cuando se vuelva se ha de volver a hacer lo que se hizo. Se ha de volver a hacer lo que se hizo.

**Las leyes han ido más allá que las costumbres**

En parte ha habido una fuerte invasión derechista; pero también en parte los republicanos han allanado los caminos. Ha habido más leyes revolucionarias que costumbres revolucionarias.

Así, fué suprimido el crucifijo en la «Gaceta»; pero quedan las prácticas confesionales en las casas y en las almas.

Se pide justicia, y por debajo se sigue buscando la influencia. Se quiere que impere la ley, y por debajo se sigue implorando el favor. Se quiere que exista un Poder democrático fuerte, y por debajo se continúa sosteniendo el viejo caciquismo, que representa el sentido contrario del Poder democrático. Se ha ido, amigos, convenzámonos, en la ley más allá de donde se ha ido con las costumbres. Con la ley se ha avanzado más que se ha avanzado con las costumbres. Si las costumbres hubieran llegado en hondo radicalismo de transformación moral a donde las leyes han ido, tened el convencimiento de que el avance de las derechas no habría representado nada ante el avance que las izquierdas hubieran realizado dentro de la historia de España.

**El avance de las derechas y la división de las izquierdas**

Mucho se ha perdido por el avance de las derechas; pero mucho se ha perdido también por la división de las izquierdas.

Mucho se ha perdido por la avalancha de los intereses; pero mucho se ha perdido también por el decaimiento de los ideales. Mucho se ha perdido por el engranaje del caciquismo, que no ha acabado de perder los poderes que tenía; pero mucho se ha perdido también porque no se haya comprendido también que la República, tanto como derechos nuevos, sean también deberes nuevos ,y si no se cumplían estos deberes, quedaban subsistentes estos derechos de la monarquía. (Aplausos.)

La ilusión que nace de nuevo por la República se basa en la obra que realizamos cuando actuamos desde el Poder.

**Porvenir magnífico**

Vuelve la República con una política de izquierda, con una política de izquierda que tiene en el horizonte anuncios magníficos, que esta política vuelve a ser lo que la política fué. ¿En su integridad? ¡Ah, en su integridad hemos de verlo! Yo os he dicho que en espíritu se ha de ser todo lo que se fué.

Nosotros hemos de pensar que la República tiene enemigos, adversarios irreductibles, y que estos enemigos y estos adversarios irreductibles no han de disfrutar en el futuro de la amplitud de libertad que en el pasado disfrutaron. La República, sin conculcar un solo de los principios que la informa, ha de quedar entregada plena y absolutamente a los republicanos. (Aplausos.)

**Programa de izquierdas**

Ha de irse contra el caciquismo local, desmantelarlo de todas sus preeminencias y privilegios y elevando en cada población el sentido civil de la minoría o de la mayoría que tenga derecho a ejercitar el Poder y a representar el espíritu de la República.

Ha de irse rápidamente contra este antiestado que es la Iglesia y que se ha creído después con derecho a invasión, que ha representado una humillación para el espíritu de la República, y reducirla a los límites que la Iglesia debe tener.

Ha de irse a la rápida realización de la Reforma agraria y al arrendamiento de bienes comunales, censos y foros; ha de producirse una aplicación sumarísima de la Reforma agraria, sacrificando la perfección a la eficacia, sacrificando la perfección a la conveniencia de que multitudes inmensas de campesinos encuentren sobre la tierra una independencia económica que hoy no tienen.

**Al proletariado**

Ha de irse a este proletariado que, desilusionado, se apartó de la República y que se ha alzado románticamente contra ella en un gesto de rebeldía para decirle: «Hay dentro de la República hombres que te han sido leales.

Queda este camino para ti: una Constitución que permite llegar a la socialización de la propiedad cuando un estado de opinión, o una exigencia pública, o una necesidad económica, o una conveniencia social hagan efectiva o necesaria esta socialización.»

Ha de decírsele al proletariado que tiene aspiraciones de una sociedad más de acuerdo, más fuerte, más justa que la actual, que en estas aspiraciones le acompañamos nosotros plenamente y que deseamos ponerle en situación de que él pueda llegar a establecer esta sociedad más justa, más equitativa,, más libre, más económica y socializante, más fuerte; pero que permitiendo la Constitución del Estado esta realización, él ha de acompañarnos a quienes le acompañamos en esta aspiración para que realicemos estos postulados de libertad, de justicia, de cultura, de dignidad civil, que son también postulados fundamentales de la República.

**A la opinión pública**

Estamos en lucha, en lucha contra todo lo que representa la República actualmente: en hombres, en sistema, en obras y en conductas. Queremos no adquirir nuestro crédito del descrédito de quienes gobiernan. Queremos adquirir nuestro crédito del crédito propio.

Queremos disciplinar la opinión, disciplinarla para que sea ella y no nosotros un instrumento de gobierno. Y, disciplinada y con responsabilidad, no pida más de lo que se pueda dar, y dar en cambio todo lo que a ella se le pida.

Carguemos nosotros con la nación española. Sintamos la responsabilidad gloriosa de esta hora histórica que vivimos, y adelante, pensando en el pasado más que en el porvenir, y con la experiencia que el pasado nos da, que esta experiencia se convierta en rectificación, en enmienda, en depuración en el porvenir y, respetando los principios y las normas, volvamos a restablecer el sentido de aquel glorioso bienio, que fué, por la obra y por la conducta, ejemplo. Seamos ejemplo todos; convirtamos en ejemplo la nación y en ejemplo el Estado, y la República quedará salvada.»

(Grandes y atronadores aplausos acogen las últimas palabras del orador.)

LA SITUACION POLITICA

# Hoy volverá el Gobierno a poner a discusión la llamada ley de Prensa, y el señor Gil Robles expondrá la opinión del Consejo de ministros

## EL UNICO CAMINO

Sigue con entusiasmo creciente la propaganda política de los partidos republicanos de izquierda. El domingo hablaron en Almería, Alfaro, Vitoria, Ponferrada y Tarazona los Sres. Sánchez Román, Casares, Barcia y Gordón Ordás, en compañía de otros muchos oradores, como Salvador (D. Amós), Ansó, Castro (D. Honorato), Lamana y Sayagués, por referirnos sólo a los actos de más resonancia.

En todos los lugares, en Andalucía como en las Vascongadas, en Aragón como en Galicia, la nota más acusada fué el fervor y entusiasmo de los públicos, que, destacando su fe y su amor por la República, traen a todos alientos de esperanza, más aún de seguridad, de que el régimen ha echado hondas y fuertes raíces en todos los ámbitos del país.

Hombres todos los que hemos citado formados en la vida activa de la política, luchadores de siempre, que contra la monarquía y contra la Dictadura combatieron con denuedo y tesón, sin reparar en sacrificios ni peligros, que contribuyeron a preparar la magnífica e histórica explosión del 14 de Abril de 1931, vuelven a Madrid impresionados, poseídos de verdadero asombro, al comprobar que España entera se agita con ímpetu desbordado en defensa de la República, de nuestra República, de la que el pueblo se dió y quedó consagrada en la Constitución.

Cuentan y no acaban todos ellos de lo que han visto y comprobado en sus viajes. Una formidable, invencible, arrolladora opinión se ha formado en el campo y en las ciudades, en las aldeas, en los pueblos y en las populosas urbes. Por todas partes el mismo espíritu y los mismos afanes.

Lo sabíamos, y por saberlo hemos dicho que, pese a todas sus baladronadas, las derechas habían de buscar la manera de ir aplazando por todos los medios, y escudándose en los pretextos más especiosos, el momento electoral. Insistimos en afirmar que rehuirán la prueba hasta que fatalmente tengan que ir a ella. Sabemos, con evidencia absoluta, que, dándose cuenta de que los republicanos están en pie, los republicanos que tienen por bandera la intangibilidad de la Constitución, pretenderán burlar el momento en que han de medirse las fuerzas de uno y otro bando.

Habrá que esperar y sabremos esperar; pero pidiendo a diario la consulta a la opinión pública, que por no sentirse representada en el Parlamento actual, ni lo respeta, ni lo estima. Cuando llegue el momento, la realidad dirá todo lo que hay de cierto y justo, de exacto y claro en lo que a diario escribimos sobre este tema.

Mientras no llega ese día, a continuar la propaganda con decisión y con sistema. Sin estridencias ni barullos, como cuadra a los hombres que tienen alto sentido de su responsabilidad.

El próximo domingo hablará Azaña en Valencia. España entera tiene fija la vista y puesto el oído en la grande y encantadora ciudad levantina. Ese día será la fecha de un nuevo período en la política española. No hay más que dejar que los hechos se produzcan.

# El Consejo de ministros de ayer

**El paro en la industria metalúrgica**

El Consejo de ministros estuvo reunido ayer desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dió la acostumbrada referencia verbal y dijo que por iniciativa de la Presidencia del Consejo el Gobierno se ocupó de la situación de los obreros parados en la industria metalúrgica de Vizcaya.

Se activará la construcción de locomotoras y se procurará que las Empresas ferroviarias intensifiquen los pedidos de carriles, pudiendo dedicar a ello gran parte del dinero que obtengan con la emisión de obligaciones que recientemente se les ha concedido.

**La situación de los mineros de Mazarrón y Linares**

El Consejo ocupó mucho tiempo en examinar la situación angustiosa en que se encuentran los mineros de Mazarrón y Linares, y el Gobierno acordó enviar alguna cantidad para auxiliarles y ordenar a la Confederación Hidrográfica del Segura para que vea la manera de dar empleo a esos obreros en el pantano de Taivilla.

**La participación de España en los Juegos Olímpicos**

El Comité organizador de los Juegos Olímpicos ha solicitado la consignación 400.000 pesetas en el presupuesto del año 1936, cantidad que juzga necesaria para la participación de España en el torneo olímpico internacional.

El Consejo acogió con entusiasmo la idea de esa participación, y sin compromiso de cantidad alguna concreta, el Gobierno ha acordado consignar la que estime necesaria para que de una manera digna España intervenga en los Juegos Olímpicos.

**El ascenso a capitán de 117 tenientes.—La venta de armas.—El alojamiento de las fuerzas de Asalto en Asturias**

El ministro de la Guerra sometió a la aprobación del Consejo la propuesta de 117 tenientes de Infantería al empleo de capitanes.

El decreto de 5 de Junio del 25 que dispuso la fusión de las escalas activas y de reserva, hizo que una gran mayoría de tenientes quedasen de hecho postergados para el ascenso. Esta anomalía la va a resolver el Sr. Gil Robles, reajustando las plantillas en el sentido de amortizar por la cola.

El Sr. Gil Robles habló de la necesidad de hacer un nuevo estudio para la reglamentación de la venta de armas. El Consejo acordó que se vaya a ella y más adelante traer el proyecto por el ministro debidamente estudiado.

También, a iniciativa del señor Gil Robles, se habló del problema de los alojamientos de las fuerzas de la Guardia civil y Asalto que se encuentran en Asturias, y se ha acordado que se intensifique la construcción de edificios que sean precisos.

**El régimen autonómico en Cataluña**

El Consejo se ocupó también del cumplimiento de la ley del 2 de Enero sobre el régimen autonómico en Cataluña. Se autorizó al presidente del Consejo para que amplíe la Comisión revisora a que se refiere dicha ley con aquellos elementos que estime convenientes, con el fin de que en todo momento puedan ser oídos los intereses de la región autónoma.

El ministro de Obras públicas solicitó que en el plazo de ocho días la Comisión de traspasos haga la valoración de los servicios de su departamento que han de revertir a la Generalidad; pero haciendo constar la anormalía que supone que Cataluña aparezca en condiciones superiores al resto de España. Por ejemplo: para la conservación de carreteras se concede a Cataluña 11.000 pesetas por kilómetro, mientras que al resto de España 2.000 pesetas.

**La contingentación de automóviles franceses**

El ministro de Industria informó de la reglamentación sobre importación de automóviles franceses en España. A base del 10 por 100 ya acordado en Consejos anteriores, el ministro llevó un proyecto de reglamento, con objeto de resolver la anómala situación en que se encuentran los importadores de automóviles que tenían hechos pedidos antes del mencionado acuerdo del Gobierno. En dicho reglamento se dan instrucciones a las Aduanas para la introducción de coches detenidos en las fronteras. La lentitud en resolver este asunto es correspondiente a la que tuvo Francia con la naranja valenciana.

**La reaparición de «El Socialista»**

Por el ministro de la Gobernación se ha planteado al Consejo la cuestión de la reaparición de «El Socialista». Se ha dejado a resolución del Sr. Portela Valladares este asunto, para que se trate de él en el próximo Consejo de ministros.

# La nota oficiosa

**La repatriación de españoles residentes en Cuba**

*«Presidencia.*—Propuesta de decreto disponiendo que el Instituto Español de Oceanografía dependa del ministerio de Marina.

*Estado.*—A propuesta del ministro se acordó que por el de Industria se hagan las debidas gestiones para que por las Compañías navieras se intensifique la repatriación de españoles indigentes, especialmente los residentes en Cuba.

*Justicia.*—Acuerdo de reposición de un magistrado jubilado.

Propuesta de libertad condicional de 159 penados.

*Guerra.*—Ascenso de 117 tenientes de Infantería que no pasaron a cubrir vacante en la escala de capitanes por lo dispuesto en el decreto de 5 de Julio de 1925. Este ascenso se verifica de tal suerte, que mediante un reajuste de plantillas no se produce aumento alguno de gastos, sino ahorro de 53.400 pesetas.

*Instrucción pública.* — Decreto disponiendo que las cátedras de profesores titulares de cualquiera de las Escuelas de Ingenieros Industriales se provean siempre por concurso-oposición libre, de conformidad con lo establecido en el decreto de 14 de Enero de 1933 de este ministerio.

Aceptando la dimisión que del cargo de delegado de Bellas Artes de Teruel ha presentado don José Alfaro.

Idem íd. del cargo de rector de la Universidad de La Laguna al catedrático que fué de Derecho Mercantil de dicha Universidad, D. Francisco Hernández Borondo.

**Las asistencias a los abortos**

*Trabajo.*—Propuesta de decreto disponiendo que los médicos practicantes o matronas que fuesen requeridos para la asistencia a un aborto, cualquiera que sea su causa, lo pongan en conocimiento de la autoridad sanitaria, con reserva de los nombres de los asistidos y autorizando a los gobernadores para que, a propuesta de la autoridad sanitaria, pueda reprimirse la propaganda o publicidad de prácticas de obstetricia que carezcan de indicación facultativa suficiente.

**Subastas de obras públicas**

*Obras públicas.*—Expediente so-

"EL DEBATE", REPUBLICANO

# Ellos son... ellos. ¡Nosotros somos nosotros!

«El Debate», órgano de la Ceda, es—no sonrían ustedes—un diario republicano. Si ha aceptado la República y sus colaterales los cedistas la gobiernan, ¡ustedes dirán!

Sin embargo, ayer martes «El Debate» da cuenta de los actos de propaganda política celebrados el domingo en unos negros títulos de tres columnas, en los que dice:

*«GRAN NUMERO DE ACTOS PUBLICOS EN TODA ESPAÑA, EL DOMINGO*

*Cincuenta y ocho actos de la Jap en Castilla para la Asamblea de Uclés.—Mitines de la Ceda en Nájera, Antequera y Alcañiz.—Varios mitines de Renovación y una Asamblea carlista.—Un acto de Falange de las Jons en Madrid.»*

Así: los cedistas y los monárquicos y los fascistas. Nada más. En sus titulares, de los republicanos, ni una palabra.

Luego, en el texto, al final, dedica diez líneas al acto celebrado en Almería por el señor Sánchez Román. A los demás, ni una sola palabra. ¡Como no son republicanos de su República!...

No pueden remediarlo, ni parece interesarles disimularlo siquiera: cada día que pasa nos ofrecen una nueva prueba de que la confusión no es posible. Ellos son... ellos. Nosotros somos nosotros.

No se arrepentirá usted de leer

"CATALUÑA-COMPANYS"

LIBRO DE F. Gómez Hidalgo CON PRÓLOGO DE Azorín

240 páginas 9 fotograbados 5 pesetas.

PEDIDOS A LA LIBRERIA DE E. PRIETO PRECIADOS 48 - MADRID. SERVIRÁ A REEMBOLSO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

bre el dique de Levante del puerto de Torrevieja (Alicante), que produce un adicional de 1.137.959,77 pesetas, que, con la baja obtenida en la subasta, queda reducido a 943.937,63 pesetas.

Idem relativo al proyecto de las obras de habilitación de los actuales muelles del puerto de Pasajes (Guipúzcoa), siendo el importe total de las obras de pesetas 5.908.080, abonándose con cargo a fondos de la Junta de Obras de dicho puerto.

Expediente de subasta de las obras del proyecto de contramuelles en el puerto de Bermeo (Vizcaya), aprobado en 18 de Marzo de 1931, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.865.386 pesetas.

Expediente de habilitación de crédito para el pago del adicional que produce el proyecto reformado del puerto de San Vicente de la Barquera, de 336.415 pesetas.

Idem para el pago del adicional que produce el proyecto del puerto de Jávea, de 255.811 pesetas.

Subasta de las obras de un embarcadero en San Ciprián (Lugo), por 251.780 pesetas.

Proponiendo se abone la paga extraordinaria, por dozavas partes de mensualidades, a todo el personal de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A, durante el período o períodos que haya prestado sus servicios.

Reparación del puente metálico de Abono por su presupuesto de 117.312 pesetas.

Ejecución de 3 809.277 metros cúbicos en cimientos de la presa del pantano de Cijara, por su presupuesto de 235.744 pesetas.

Expediente modificando artículos del real decreto de 2 de Marzo de 1928, relativo a las juntas generales de la Mancomunidad de Taivilla.

Anuncio de concurso libre para la explotación de la línea de ferrocarriles de Soria a Castejón.

*Industria y Comercio.*—Expediente sobre reposición del funcionario D. Antonio Bermúdez Cañete.

Propuesta de representantes de los distintos departamentos para negociar con Turquía.

Idem de decreto sobre ascensos reglamentarios de personal.

Idem íd. sobre reglamento de las oposiciones para ingreso en los Cuerpos de secretarios y oficiales comerciales y auxiliares especializados de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria

Decreto regulando la celebración de Ferias de Muestras, Exposiciones y Museos comerciales.»

## Firma del presidente de la República

Ayer tarde, el Sr. Lerroux acudió a despachar con el jefe del Estado, a quien sometió a la firma numerosísimos decretos aprobados en el Consejo.

Entre éstos, los más importantes son:

Concesión de la banda de la Orden civil de Africa al general Francisco Franco.

Decreto disponiendo que en lo sucesivo el Instituto Español de Oceanografía dependa del ministerio de Marina.

Idem ampliando las funciones de la Junta permanente de Estado, y reformando su composición.

Otro decreto concediendo la cruz de primera clase del Mérito militar al personal del Ayuntamiento, por su comportamiento durante la revolución de Octubre.

También figuran en la larga relación decretos de Estado, Justicia, Instrucción, Obras públicas y Guerra, de trámite.

# En los pasillos de la Cámara

**Se crean dos terceros batallones en Asturias con reclutas del cupo de instrucción**

La Comisión de Guerra ha emitido el siguiente dictamen al proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra:

«Artículo 1.º Se crea en cada uno de los regimientos de Infantería números 3 y 36 un tercer batallón de composición igual a los primero y segundo que actualmente tienen.

Art. 2.º Para cubrir sus efectivos de tropa, por el ministerio de la Guerra se procederá al llamamiento de los reclutas precisos del cupo de instrucción, los que, una vez incorporados, se distribuirán en los regimientos citados por partes iguales entre sus tres batallones, como igualmente los soldados actualmente en filas en los dos batallones de cada regimiento.

Art. 3.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para habilitar, por una sola vez, un crédito de 1.532.584 pesetas a que asciende el coste del armamento, municiones y material de todas clases de los dos batallones que se crean, así como el necesario para el número de mensualidades precisas, a razón de 1.805.000 pesetas a que asciende el importe anual de los devengos de personal, fondos de material, subsistencias, acuartelamiento, hospitalizaciones, vestuario y alimentación del ganado hasta que en los próximos presupuestos figure esta última consignación.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones relativas a localización, alojamiento y demás complementarias para el cumplimiento de la presente ley.»

**El nuevo Consejo Superior de Guerra**

La Comisión permanente de Guerra somete a la consideración y aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º El artículo noveno del decreto del Gobierno provisional de la República de 4 de Julio de 1931, hecho ley en 16 de Septiembre del mismo año, será substituído por el siguiente:

Artículo 9.º El Consejo Superior de la Guerra será presidido por el ministro de la Guerra y de él formarán parte los siguientes vocales:

*a)* Permanentes, los tres inspectores generales del Ejército, el jefe del Estado Mayor Central, el director general o jefe de la Aeronáutica militar y el director general de Material e industrias militares.

*b)* Eventuales, para el caso de que deban tratarse asuntos de su especialidad o competencia, un vicealmirante o contraalmirante del Consejo Superior de la Armada, el intendente general jefe de la Intendencia Central del ministerio de la Guerra y el inspector médico de la primera Inspección general del Ejército.

*c)* Los generales, hasta el número de tres, que juzgue conveniente convocar el ministro para tomar parte en el estudio y deliberación de determinados temas de la competencia del Consejo.

El ministro designará libremente para el cargo y funciones de vicepresidente del Consejo Superior de la Guerra a uno de los inspectores generales vocales permanentes del mismo. Con personal de los organismos cuyos jefes forman parte del Consejo Superior de la Guerra como vocales permanentes del mismo, se constituirá una secretaría permanente, de la que será jefe el general segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército. Este personal será nombrado por orden ministerial, a propuesta del general vicepresidente del Consejo.

Art. 2.º Se conservan al Consejo Superior de la Guerra las misiones definidas en el artículo 10 del decreto de 4 de Julio, y se le incrementan, en su función de Junta clasificadora, para el ascenso a generales y coroneles del Ejército establecida por el artículo 12 de la misma disposición, con la facultad de proponer al ministro el cese en sus mandos y destinos de los generales y coroneles que, a juicio de la Junta, no reunieran las condiciones que se precisan para su desempeño, y la aplicación a los primeros de las disposiciones legales vigentes sobre pase a la reserva de generales y asimilados. El ministro de la Guerra, a su vez, cuando en virtud de las disposiciones legales aludidas proponga al Consejo de ministros el pase a la reserva de un general, deberá recabar informe del Consejo Superior de la Guerra, el cual lo emitirá oyendo previamente al interesado.

Art. 3.º La secretaría del Estado Mayor Central dejará de serlo del Consejo Superior de la Guerra una vez constituída la que preceptúa el artículo 1.º de esta ley, quedando en tal sentido modificado el artículo 10 del decreto de 4 de Julio de 1931.»

**Se constituye la Comisión de los 21**

Durante dos horas estuvo reunida en la Sección segunda la Comisión de 21 diputados nombrada para dictaminar los proyectos de acusación por las responsabilidades que pudieran derivarse del alijo de armas.

No asistieron los dos representantes socialistas, y una vez constituída la Comisión, se designaron los siguientes cargos: Presidente, señor Alvarez Valdés; vicepresidente, Sr. Lazcano; secretario, Sr. Reig, y vicesecretario, Sr. Bugeda.

A petición del Sr. Barcia se acordó reclamar testimonio de las actuaciones judiciales practicadas con posterioridad al expediente que fué examinado por la Cámara y en las que existen dos diligencias muy interesantes que la Comisión deberá tener presente.

Se acordó también se nombre una Ponencia que evacue una consulta a la Comisión que entendió en el sumario al llegar a la Cámara, y que se imprima el apuntamiento del sumario que hizo el diputado Sr. Alcalá Espinosa para repartirlo a los demás vocales, señalando las conclusiones que dicho señor dedujo en aquella ocasión relativa a que no existía motivo para el procesamiento de los señores Azaña y Casares Quiroga.

El Sr. Barcia hizo constar que no podía suponer ninguna dilación la práctica de lo acordado, y que en cuanto se reciban los testimonios pedidos se fije un plazo perentorio para dictaminar, a fin de que cuanto antes pueda darse la solución que corresponda a esta cuestión.

**Por ahora no se suprimirán nuestras Embajadas en América**

Tanto el ministro de Hacienda como la Comisión de Presupuestos tenían el propósito de suprimir algunas de nuestras Embajadas en las Repúblicas suramericanas para reducir el presupuesto. Estas Embajadas eran las de Cuba, Méjico, Chile y Perú.

Para cerciorarnos de estos extremos tan interesantes sostuvimos una breve conversación con el ministro de Estado, Sr. Rocha, quien, en efecto, confirmó la noticia; pero nos dijo que él era resueltamente partidario de que no se supriman esas Embajadas.

*DEL HOMENAJE AL VETERANO FOTOGRAFO SR. CAMPUA.—El homenajeado con los informadores gráficos, que le nombraron socio de honor de su Agrupación profesional (Fot. Alfonso.)*

—Por ahora—terminó— no hay nada, ni creo que se supriman.

**El asunto de los trigos**

El diputado de Unión Republicana Sr. Díez Pastor decía en los pasillos, después de votarse la proposición que defendió contra el proyecto de trigos, que estaba satisfecho del resultado de su intervención, pues era indudable que después de las manifestaciones del Sr. Alvarez Mendizábal y de cuanto él había demostrado en contra del monopolio que se intenta, puede asegurarse que no habrá postores para la subasta, porque bien claro se ha demostrado que el capital que acudiese no estará garantizado.

El diputado cedista Sr. Azpeitia se mostraba conforme con las manifestaciones del Sr. Díez Pastor. Este añadió que uno de los contrarios al proyecto era el propio ministro de Agricultura, Sr. Velayos, quien por su posición actual dentro del Gobierno se había visto obligado a defender lo que no sentía.

**El programa parlamentario para hoy**

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara facilitó a los periodistas el siguiente programa para hoy:

—En primer término aspiro—dijo el Sr. Alba—a que se de cuenta de algunas proposiciones no de ley, que están pendientes y que no puedo asegurar que haya lugar a su lectura, ante el temor de que no se encuentre en la Cámara el primer firmante de cada una de ellas. De no ser así, empezaremos con el debate internacional y después con la ley de Prensa.

Un periodista preguntó al presidente de la Cámara si en la discusión del dictamen de la ley de Prensa hará uso de la palabra el Sr. Gil Robles, y el señor Alba dijo:

—Posiblemente. Toda vez que él fué presidente de la Comisión especial que emitió dictamen de dicha ley.

Se refirió después el presidente de la Cámara a la intensa labor que ha de realizar el Parlamento con motivo de la discusión de los presupuestos generales.

—¿Ha recibido usted ya algún presupuesto de algún departamento?

—Se me ha comunicado que ya está terminado el de Obligaciones generales. Como son 24 dictámenes y desde esta fecha al 1 de Julio no quedan más que 20 sesiones, me propongo tener unas conversaciones con los jefes de minorías con objeto de facilitar la discusión de aquellos dictámenes. Seguramente el ministro de Hacienda, cuando pronuncie su discurso relativo a los presupuestos, influirá poderosamente en el ánimo de la Cámara, y esto hará que los debates se abrevien sensiblemente una vez que los diputados hayan escuchado los razonamientos del Sr. Chapaprieta.

## Obra notable y hombre eminente

La «Físico-Química de la fabricación, aplicación y análisis de los productos detersivos», publicada recientemente por el notabilísimo ingeniero químico Daniel Mangrané, aporta a las ciencias aplicadas una de esas creaciones

a las que, como siempre, en nuestro país no le damos el alcance de acontecimiento científico que en cualquier otra nación cotizarían con la estimación aquella que para sus hombres saben guardar los demás países que aspiran a conquistar un puesto preeminente en la ciencia universal.

La obra de Daniel Mangrane acredita a su autor de químico eminente que han tenido que diplomar, sin que nosotros hayamos hecho la debida estimación, los Institutos de Vogtherr y de Davidsohn, de Berlín. Es precisamente en Alemania, cuna de las ciencias químicas, donde ha triunfado el ilustre químico Daniel Mangrané, sin que hasta ahora en España se le haya rendido el homenaje que traspasando fronteras ha merecido de la Escuela de Ingenieros Libres de Río de Janeiro, que ha hecho al ilustre español doctor «honoris causa» de aquel establecimiento docente.

LA LIBERTAD, al publicar hoy el retrato del ilustre químico que dentro y fuera del solar patrio sabe poner tan alto el nombre de España, le rinde el homenaje que es debido a los hombres que, como Mangrané, conquistan un puesto en las avanzadas de la ciencia universal.

## Muchacho muerto por un automóvil

En la carretera de Aragón la camioneta 28.884, que conducía Miguel Jiménez Moreno, y ocupada por unas religiosas, atropelló al joven de trece años Amadeo Collantes Sánchez.

Conducido a la Casa de socorro, fué asistido de lesiones graves, a causa de las cuales falleció.

**Fallece la víctima de un choque de automóviles**

Ayer falleció en el Equipo Quirúrgico el individuo que resultó gravemente herido al ser atropellado por uno de los dos vehículos que chocaron en la glorieta del Catorce de Abril.

La víctima de este suceso no ha sido identificada.

PELIGROS DEL ALCOHOL

## Un farmacéutico herido de un disparo

A las tres de esta madrugada marchaba por la calle de la Aduana, prestando servicio de vigilancia, un teniente de Seguridad con un cabo, cuando salían de un bar dos caballeros que parecían ligeramente mareados y que invitaron al oficial a tomar una copa.

Naturalmente, el teniente se negó, y uno de los trasnochadores, irritado, agredió al oficial, intentando quitarle la pistola.

El teniente hizo un disparo sobre su agresor, que resultó con una grave herida en un costado.

El agresor y herido se llama don Miguel de la Gándara Maspule, de profesión farmacéutico y natural de Ampuero (Santander). Fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde se le practicaba a última hora una delicada intervención quirúrgica.

Su acompañante, que fué detenido, se llama D. José Tico Rivas, abogado, con domicilio en el número 35 de la calle de Goya.

## Naufragio del pailebote "Diligencia"

**El patrón muere ahogado**

Valencia, 21.—Desde las primeras horas de esta mañana, el estado del mar era imponente. El pailebote «Diligencia», que con cargamento de piedra se dirigía desde Altea a este puerto, a muy pocas millas de distancia comenzó a derivar hacia la playa de Nazareth, porque a las once de la mañana un fuerte ráfaga de viento arrastró la vela mayor.

Al mismo tiempo se le abrió una importante vía de agua, hundiéndose por momentos la embarcación. Los marineros luchaban con todas sus fuerzas; pero éstas iban resultando inútiles, dada la formidable furia del mar. A las tres y media de la tarde, viendo que sus esfuerzos era inútiles, decidieron ganar la costa a nado.

En este punto fué cuando llegaron las autoridades marítimas y los del salvamento de náufragos. Todos los marineros pudieron llegar a tierra, habiendo que lamentar una sensible desgracia, pues un golpe de mar arrojó a la playa el cadáver del patrón del pailebote llamado Bartolomé Pomares Salón, domiciliado en la calle Mayor, número 9, del Grao.

En la Casa de socorro se dió asistencia a los marineros del pailebote siniestrado, que eran los siguientes: José Fanlo, marinero, de veinte años; Jaime Roig, de treinta y tres; Pascual Pomares, de diecisiete, hijo del muerto, y Guillermo Brau, de cuarenta y cinco. Todos ellos fueron asistidos, pues sufren enfriamiento por inmersión.

En los poblados marítimos ha causado gran impresión el trágico suceso.

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

## Mañana se examinará el recurso de súplica del señor Ossorio y Gallardo

Mañana, a las once de la mañana, verificarán sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías.

Además de varios asuntos de trámite y régimen interior, examinarán el recurso de súplica presentado ayer por el Sr. Ossorio y Gallardo.

Al Sr. Ossorio y Gallardo, defensor del Sr. Companys en el proceso de la Generalidad, le denegaron los vocales del Tribunal de Garantías varias de las pruebas propuestas para el acto del juicio oral.

El recurso de súplica aludido —que se resolverá mañana jueves—se refiere a esta denegación de prueba.

El Sr. Herrera, secretario general interino del Tribunal de Garantías, ha manifestado esta mañana que los periódicos y Agencias pueden comunicarle hasta el sábado próximo el nombre del redactor que designen para asistir a las sesiones del juicio oral por el proceso de la Generalidad. A cada redactor—uno por cada periódico o Agencia—se le extenderá un volante que, en unión del correspondiente «carnet», le permitirá el acceso al salón del Pleno del Tribunal de Garantías.

Los volantes podrán recogerse el sábado por la mañana en la Secretaría general del Tribunal de Garantías.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

## Conferencia del profesor Recaséns Siches

Ayer dió su anunciada conferencia el profesor Sr. Recaséns Siches en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, con el tema «¿Qué es el jurista?»

Comenzó elogiando el deseo de los jóvenes académicos que han organizado este ciclo de conferencias para remozar la tribuna de la Academia.

Se propone—dice—fijar el sentido de la misión del jurista, y manifiesta su perplejidad ante el desarrollo de la conferencia, ya que hallándose en trance de someter a revisión los fundamentos sobre los que hasta el presente transcurría su tarea, había tomado la decisión de no hablar fuera de su cátedra, limitándose ahora a enumerar alguna de las preocupaciones de su actual labor docente.

El objeto de la ciencia jurídica es la voluntad del legislador; mas lo que importa no es el contenido de esa voluntad, sino el modo de imperar de sus mandatos; los últimos cuarenta y cinco años gira la ciencia jurídica en torno al problema del método: no importa la motivación real ni el fin de las instituciones jurídicas, sino su forma de tales: culmina esta posición en el formalismo de la escuela de Kelsen, de cuyos principios hace el conferenciante vigorosa exposición crítica; como eco de ese tipo de pensamiento se refiere el Sr. Recaséns a la «Jurisprudencia conceptual» en el Derecho civil. Tomando posición ante el problema planteado por el formalismo, hay que reconocer en él un intento conseguido de determinación del objeto de nuestra ciencia, constituyendo su geometría y su lógica, sin la cual no hay modo de caminar por vía descubierta en el mundo del Derecho; mas el error del formalismo fué la falta del sentido de su radical limitación; toda lógica lo es de un tipo de realidad determinada. ¿Cuál es esa realidad?

Para entenderla en su radical sentido hay que ir de la ciencia jurídica—como toda ciencia encerrada en los parciales límites de sí misma—a sus supuestos o fundamentos filosóficos, y éstos han de encontrarse en la vida humana como realidad radical: los principios y categorías de la ciencia jurídica, como esencialmente vitales, se fundan en la finalidad, no en la causalidad física; pero la vida es la individual y concreta de cada cual con la intransferibilidad de su destino, y ésta no resuena directamente en el Derecho sino mediante la sociedad; es en la vida social en la que el Derecho se apoya; por eso el Derecho no entra en directa comunicación con los individuos determinados, sino con funciones abstractas y sociales de éstos: el comprador, el juez, el ministro...; pero como los valores radicales son los de la vida humana, la de cada cual, el Derecho no puede intervenir el destino de ella, sino constituir la posibilidad de su cumplimiento.

El Sr. Recaséns Siches fué muy aplaudido y felicitado por su notable conferencia.

## Una aclaración acerca del personal de "La Tierra"

Recibimos una carta del secretario de la Asociación de Estereotipadores, D. José Villa, en la que, en nombre de ésta, nos ruega publiquemos una aclaración acerca del personal de «La Tierra».

En la carta se nos dice, entre otras cosas, que el personal que trabajaba en «La Tierra» fué despedido «y substituído con personal amarillo», quedándose los obreros que trabajaron durante bastante tiempo en el mencionado diario en una situación angustiosa y difícil.

*

Nosotros, que tuvimos las frases de elogio y de ánimo que en justicia merecen los queridos compañeros de «La Tierra», periodistas de indiscutible mérito y de bien demostrado espíritu democrático y progresivo, esperamos que éstos resuelvan la situación creada a los anteriores obreros de «La Tierra» de modo satisfactorio y justo.

TURISTA Y PELICULERA

## Unas manifestaciones de la esposa de Alfonso de Borbón

La Habana, 21.—La condesa de Covadonga ha declarado que el viernes saldrá para Miami, desde donde irá a Nueva York, donde se reunirá con su marido, D. Alfonso de Borbón.

La condesa ha dicho: «Hace cinco meses que no veo a mi esposo, y me parece que hace ya diez años.»

Añadió que no sabía si se quedarían a vivir en los Estados Unidos o volverían a Europa.

Ha añadido que posiblemente aceptaría algunas ofertas que le habían sido hechas para filmar películas; pero ha negado que recientemente le haya sido ofrecido un contrato de medio millón de dólares con ese objeto.

La condesa afirmó que eran ridículos los rumores que habían corrido, según los cuales ella y su esposo vivían de una pensión de 200 dólares mensuales que le pasaba el padre de su esposo, D. Alfonso de Borbón, añadiendo:

«Corremos el Mundo divirtiéndonos y visitando cada día nuevas ciudades. Díganme ustedes si esto podría hacerse con 200 dólares.»

Preguntada si el ex rey D. Alfonso se mezclaba en los asuntos del matrimonio, dijo: «Es demasiado amable para hacer esto.»

La condesa terminó afirmando que no había habido ninguna desavenencia entre ella y su esposo, y que únicamente para ver a su familia había ido a Cuba.

## Una familia sufre grave intoxicación

Ayer, algunas inquilinas de la casa número 5 de la calle de Ventura Rodríguez vieron salir de la portería a un joven sordomudo, pariente de los porteros de la finca, el cual daba muestras de gran sobresalto, y con gesticulaciones y señas invitaba a cuantos se encontraba a que pasaran al interior de la vivienda. Obedecieron las indicaciones que les hiciera, y al llegar a una de las alcobas pudieron ver sobre dos camas, sin dar señales de vida, a Mariano Rodríguez Muñoz, de sesenta y cinco años; Gabina Mazarriegos, de cuarenta y cuatro, y al niño Mariano Rodríguez García, de seis años. Avisado el médico de la Casa de socorro del distrito, se personó en la casa un facultativo, el cual, después de reconocer a los pacientes, dictaminó que padecían una intoxicación de carácter grave.

Las causas que hayan podido determinar el envenenamiento no se han podido poner en claro.

Unicamente se sabe que en la indicada calle sobrevino un escape de gas, y se estima que muy bien pudieran haberse acumulado gases en las habitaciones interiores de la vivienda.

Han sido enviados al Laboratorio Municipal para su examen restos de la comida que tomaron anteayer los intoxicados, para dictaminar si los alimentos estaban en malas condiciones, pues se da la circunstancia de que el sordomudo, que es el único de la familia que no ha sentido ningún síntoma, no tomó ninguno de estos alimentos.

*¡Aviso a los ciudadanos! Hay que fijarse—por previsión—en el rostro de estos «destacados» maleantes que fueron detenidos ayer mañana.—De izquierda a derecha: Jesús Díaz Fernández (a) «el Galleguito», Enrique Ramos Ramírez, José Romero de la Cruz (a) «el Paco» y Esteban Brumiel Bermejo (a) «el Esteban», autores de un importante robo efectuado en el pueblo de Valdetorres de Jarama (Fot. Alfonso.)*

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

# Ayer fué denunciada ante la Cámara la irregularidad del concurso abierto para reglamentar el mercado triguero

## Sesión del 21 de Mayo

Se abre la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Alba.

En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul, los ministros de Estado, Marina, Trabajo e Industria y Comercio.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día.

**Aprobación de dictámenes**

Se aprueban sin discusión los siguientes:

De la Comisión de Estado, sobre el proyecto de ley de plantillas de los Cuerpos técnicoadministrativo y auxiliar del ministerio de Estado.

El dictamen de la Comisión de Petición, con las señaladas con los números 59 al 65.

El de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra D. Juan Negrín en causa a instancia de parte por calumnia e injuria..

Al ponerse a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado D. Carlos Hernández Zancajo en causa por injuria y calumnia, el Sr. ALONSO RODRIGUEZ interviene, en nombre de los grupos de izquierda de la Cámara, y hace constar que se oponen a esta variación de criterio que supone la concesión de estos suplicatorios. Anuncia que votarán en contra.

El Sr. ESPARZA, por la Comisión, le contesta diciendo que ha sido criterio de la Cámara el conceder estos suplicatorios cuando son perseguidos los delitos a instancia de parte y atañen al honor de las personas aludidas.

El Sr. ALONSO RODRIGUEZ rectifica. Dice que le parecería bien este criterio si se hubiera seguido cuando se sometió a la consideración de la Comisión y de la Cámara el que pidió el juez para procesar al Sr. Pujol por un delito perseguido a instancia de parte y que afectaba a la honorabilidad de otro diputado.

Se aprueba el dictamen.

**El paro obrero**

El presidente de la CAMARA concede la palabra al Sr. Diaz Ambrona para formular una pregunta al ministro de Trabajo sobre el paro obrero.

El Sr. DIAZ AMBRONA dice que durante la Dictadura no se sintió el paro obrero porque se fomentaron las obras públicas y las privadas. Culpa a la política, después de 1931, del aumento del paro obrero por haber depreciado la propiedad privada, mermando sus actividades.

(Entra en el salón el jefe del GOBIERNO y lee un proyecto de ley. También el ministro de la GUERRA lee un proyecto de su departamento.)

El ministro de TRABAJO contesta al Sr. Díaz Ambrona. Anuncia que se va a acometer el problema del paro obrero, aunque no con la aspiración de resolverlo con un proyecto de ley. El presentado a la Cámara es de medidas complementarias para regular los proyectos que se vayan redactando de un plan general de reconstrucción nacional.

Defiende la actuación de la Junta del Paro, y termina diciendo que se sacará el fruto de las experiencias de muchos años.

El Sr. DIAZ AMBRONA rectifica.

**Los porteros y subalternos de los ministerios**

El Sr. PEREZ MADRIGAL pregunta por qué ha sido retirado del orden del día un dictámen de Marina sobre mejoras al personal subalterno del ministerio.

El presidente de la CAMARA le contesta que se retiró a petición de la Comisión de Presupuestos, a quien se lo pidió a su vez el ministro de Marina.

El ministro de MARINA contesta diciendo que el Gobierno es en el régimen parlamentario el que debe llevar el timón de los asuntos políticos, y por ello solicitó que se retirara el dictamen a que alude el Sr. Pérez Madrigal, a petición de su compañero el de Hacienda, que desea hacer una obra de conjunto al ocuparse de las mejoras de todos los porteros y subalternos de los ministerios.

El Sr. ROMERO RADIGALES también interviene, como miembro de la Comisión.

Termina diciendo que el Sr. Pérez Madrigal está perdiendo el tiempo y entorpeciendo la labor parlamentaria.

El Sr. PEREZ MADRIGAL rectifica.

Igualmente rectifica el ministro de MARINA.

# La irregularidad del concurso de trigos

**El Sr. Diez Pastor defiende una proposición contra la forma de aplicar la ley de Autorizaciones**

Se lee una proposición no de ley relativa al concurso convocado como consecuencia de la ley de Autorizaciones para regular el mercado triguero.

El Sr. DIEZ PASTOR la defiende. Dice que el concurso convocado no se ajusta a las condiciones marcadas por la ley de Autorizaciones que presentó y defendió en la Cámara el Sr. Jiménez Fernández.

Aquella ley se votó por la Cámara porque se dijo que para resolver el problema triguero era preciso que se absorbieran las 300.000 toneladas sobrantes en el mercado.

Publicó el Sr. Jiménez Fernández un anteproyesto de bases para una información pública que había de servir para redactar luego el pliego de concurso, y antes de que hubiera terminado esta información, ya «El Debate» hablaba de las gestiones de los Sindicatos católicos con elementos de la Banca para concurrir a ese concurso con probabilidades de éxito.

Refiere las reuniones de la Comisión del ministerio de Agricultura, a las cuales asistió el orador como miembro parlamentario, y dice que en ellas se aprobó un pliego de condiciones para el concurso en el cual no se concedían, de acuerdo con lo aprobado en la ley de Autorizaciones, garantías de venta ni ventaja alguna en este sentido para la Compañía concesionaria. A la reunión siguiente, el ministro entonces, señor Benayas, leyó una carta del señor Gil Robles en la cual éste le decía que si no se concedían garantías de venta a la entidad concesionaria no habría aspirantes para ese concurso. Esto demuestra claramente las relaciones del Sr. Gil Robles con los elementos interesados en la subasta. (Fuertes rumores en los bancos de la Ceda y monárquicos, que interrumpen el discurso del Sr. Diez Pastor. El presidente agita la campanilla. Se distinguen en las increpaciones el agrario Sr. Martín, el monárquico Sr. Suárez de Tangil y el tradicionalista Sr. Lamamié de Clairac.)

El Sr. DIEZ PASTOR: La carta, naturalmente, yo no la tengo, porque iba dirigida al señor ministro, aunque yo creo que iba dirigida a él para que se enterara la Comisión; pero apelo al testimonio de los demás miembros de la Comisión que tienen asiento aquí para que digan si es verdad o no que el Sr. Benayas, entonces ministro de Agricultura, leyó esta carta del Sr. Gil Robles en la reunión de la Comisión.

(Se refiere al Sr. Alvarez de Mendizábal, miembro de la Comisión, que se halla sentado en su escaño y que no defiende la afirmación.)

En la última sesión, en ausencia mía, se modificó el pliego, dando algunas facilidades, y yo salvé mi voto. Cuando se encargó de la cartera el Sr. Velayos nos convocó, y entonces pude apreciar en él un cambio de actitud con relación a la mantenida desde los escaños.

Pues entonces decía que esto sería la ruina de los agricultores, y como ministro era francamente partidario de la organización de esta subasta. La Comisión redactó el segundo pliego de condiciones, en el cual no tuvimos intervención los representantes parlamentarios Sr. Alvarez Mendizábal y yo, salvo el decir que infringía las disposiciones de la ley de Autorizaciones, y salvamos nuestro voto. (Nuevos rumores.) La ley de Autorizaciones habla de retirar y mantener substraído del mercado el trigo, y según el nuevo pliego, éste se puede vender al mes siguiente de su adquisición por la entidad concesionaria, por lo cual no se descongestiona el mercado. La Comisión aprobó un pliego totalmente distinto al que antes había acordado por unanimidad. No se ha hecho este pliego en defensa de los intereses del productor, porque en tanto se hace esa organización, el dinero no podrá llegar a los agricultores como consecuencia de las compras de trigo hasta el mes de Agosto, y no hay dinero para segar. (Interrupciones agrarias.)

Una VOZ AGRARIA: Si no hay dinero es por la política del bienio.

El Sr. DIEZ PASTOR: Vosotros dijisteis que saldría el dinero de donde lo hubiera, y no lo veo.

Tal y como se ha falseado la ley de Autorizaciones, ésta será un arma contra los agricultores pobres para obligarlos con la actuación de esa entidad, a quien se han concedido ventajas, a inscribirse en organizaciones de tipo confesional. (Fuertes rumores.)

Hay otras maneras de resolver más rápidas y mejores.

Un CEDISTA: ¿Y las soluciones?

El Sr. DIEZ PASTOR: Las había muy buenas cuando el señor Velayos se sentó en ese banco.

**Interviene el Sr. Gil Robles**

El Sr. GIL ROBLES: Por estar ausente yo en la Comisión de Guerra no he podido conocer las imputaciones que el Sr. Diez Pastor ha hecho aquí a mi partido. Como me urge su esclarecimiento, le ruego que las repita.

El S. DIEZ PASTOR refiere lo que antes dijo y mantiene su primera versión.

El Sr. GIL ROBLES dice que cuando formuló sus observaciones al Sr. Benayas, éste le dijo que no le interesaba que quedara desierto el concurso porque tenía otra solución supletoria. Yo le dije que ello agravaría el problema, y entonces escribí la carta, que aquí traigo, pidiendo un pliego de condiciones con arreglo a las autorizaciones concedidas por la Cámara, y pido que se una al «Diario de Sesiones». (Aplausos de las derechas.)

**El Sr. Diez Pastor mantiene sus conceptos**

El Sr. DIEZ PASTOR: Me ratifico en los conceptos que antes he expuesto.

El Sr. GIL ROBLES: La endeblez de las acusaciones de su señoría me demuestran que entre él y yo hay, además de un abismo ideológico, un abismo moral. (Aplausos.)

El Sr. DIEZ PASTOR intenta rectificar y no le dejan hablar los diputados de la mayoría.

—Es muy fácil—dice—tener éxitos políticos con esa mayoría detrás. Me ratifico en cuanto he dicho.

**Explicaciones del ministro de Agricultura**

El señor ministro de AGRICULTURA pide condescendencia ante sus escasas facultades físicas, por estar enfermo. Asegura que la política no entrará en su ministerio, y que sólo servirá para defender los intereses nacionales. El concurso se hizo...

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC: Para que no se cumpliera.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL (radical): Eso es una imputación calumniosa, Sr. Lamamié.

El señor ministro de AGRICULTURA sigue diciendo: Hasta mí llegaron más de ochenta agricultores que necesitaban que se arbitrara una fórmula para que cuanto antes se hicieran las compras. Inmediatamente reuní la Junta y redactamos el pliego de condiciones. Esta no podía redactar un pliego igual al que había hecho quedar desierto el concurso. Era preciso dar alguna garantía a esa entidad concursante para substraerla de los peligros de la ruina, ya que se le obligaba a vender cuando el ministro quisiera y al precio que quisiera.

No se ha hecho más que utilizar una facultad que se concede al ministro.

El Sr. DIEZ PASTOR: Eso es una disposición limitativa.

El ministro de AGRICULTURA: No, permisiva.

El Sr. DIEZ PASTOR: Limitativa, porque fija una fecha.

El ministro de AGRICULTURA: Ni el ministro ni la Comisión han infringido la ley de Autorizaciones. El Estado no puede tener quebranto al conceder esas garantías de venta por el movimiento ascensional de los precios mínimos en el mercado triguero.

Afirma que no hay contradicción entre lo dicho desde los escaños y desde el banco azul.

Termina diciendo que su único deseo es servir modestamente los intereses de España.

**El Sr. Jiménez Fernández**

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ interviene por excepción, ya que reglamentariamente no tiene derecho a hacerlo en este debate, como autor de la ley de Autorizaciones.

Lo primero que hace es decir que «El Debate» no es órgano oficioso suyo.

Lamenta que el Sr. Díez Pastor se haya dirigido al Sr. Gil Robles, pues él es el absoluto responsable de cuanto se relaciona con este asunto, pues él era ministro de Agricultura cuando se promulgó la ley y se preparó el concurso.

Hace una calurosa defensa de su proyecto, repitiendo conceptos que ya emitió cuando fué ministro.

Explica su fórmula, que dice que en definitiva no es otra que facilitar dinero al que lo necesita y darle el interés al que lo adelanta.

Dice que este problema de los trigos no se ha resuelto porque no se ha querido, y califica de maniobra política el discurso del Sr. Diez Pastor.

Finalmente dice que así como se hacen empréstitos acudiendo a la Banca para obras que muchas veces son suntuarias, se debía acudir a ella, con los medios persuasivos de que el Gobierno dispone, para favorecer a los productores de trigo.

**El Sr. Alvarez Mendizábal**

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL, como miembro de la Comisión, interviene y dice que no hay para qué entrar en un pugilato para ver quién es más defensor de los agricultores.

Agrega que el pliego de condiciones últimamente aparecido en la «Gaceta» es el que más se acerca a la ley de Autorizaciones.

Niega que se proponga realizar ninguna maniobra política; pero tiene que afirmar que hay una evidente extralimitación en la Junta, y el ministro puede rectificarla con una disposición que modifique el pliego de condiciones.

Le dice al ministro que acepte una interpelación para mañana, y la minoría radical le ofrecerá soluciones para el problema del trigo.

Afirma que toda la preocupación es substraer del mercado 300.000 ó 600.000 toneladas de trigo.

Manifiesta que hay que hacer desaparecer del pliego de condiciones la cláusula de la preferencia de venta.

Agrega que si con la ley no hay postor para la subasta de adquisición de trigo, se debe reformar la ley; pero no obligar a la Junta a que salte por encima de la ley y conceda condiciones que la ley no faculta a conceder.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL hace una gran defensa del segundo concurso anunciado por el Sr. Velayos.

**Rectifica el Sr. Diez Pastor**

El Sr. DIEZ PASTOR rectifica y niega que pretenda realizar una maniobra política al traer este problema a la Cámara.

Ha creído cumplir con un deber, impulsado por su deseo de defender los intereses de los verdaderos agricultores.

Cree que la nueva subasta es un mal negocio para el Estado y para los agricultores, pues aquél va a comprometer una porción de millones sin ningún beneficio para los agricultores. Estos perderán 35 millones de pesetas.

Anuncia que pedirá votación nominal para su proposición y que se retirará de la Comisión, en la que representa al Parlamento.

El ministro de AGRICULTURA también rectifica, insistiendo en su criterio anterior.

El Sr. ALVAREZ MENDIZABAL dice que, por solidaridad y disciplina política, no puede ponerse enfrente del Gobierno; pero en el «Diario de Sesiones» quedan sus palabras, que determinan cuál es el criterio de disparidad con el pliego de condiciones que sustenta.

**Se desecha la proposición**

Se procede a votar nominalmente la proposición. Queda desechada, habiendo votado en pro 16 diputados, y en contra, 105.

Explican el voto los Sres. LAMAMIE DE CLAIRAC y FLORENSA, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

**Por abundancia de originales aplazamos para mañana la publicación de nuestra página de Radiotelefonía**

# Vida madrileña

**Una boda**

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara se ha celebrado ayer tarde el enlace matrimonial de la bellísima señorita Paquita Calleja Correa con D. Juan Pons Negrevernis.

Fueron padrinos de los contrayentes la madre del novio, doña Josefa Negrevernis, y el padre de la novia, el popular compositor D. Rafael Calleja.

Como testigos del acto firmaron, entre otros, D. Vicente Piniés, don Juan José Cadenas y D. Leopoldo Pardo.

La selecta concurrencia fué obsequiada con un espléndido «lunch» en un aristocrático hotel.

Los recién casados, a quienes deseamos muchas felicidades, han salido para el Extranjero.

## UNA CHARLA EN EL VICTORIA

El domingo dió su anunciada charla en este teatro D. José María Comas Roca. El tema fué «Bajo los reflejos de la torre Eiffel».

Fácil de palabra, ágil de pensamiento y diestro en el manejo sutil de la ironía, hizo pasar dos horas encantadoras a la concurrencia. La charla recogió con singular maestría los reflejos innumerables de la más famosa de las torres universales. El público aplaudió con calor al conferenciante y esperamos que pronto nos ofrezca una nueva fiesta de la palabra.

## Fiestas de San Isidro en Madrid

Se pone en conocimiento del público que los billetes reducidos de ida y vuelta establecidos con motivo de dichas fiestas, cuyo plazo de validez expiraba el día 31 del actual, quedan prorrogados para efectuar el viaje de regreso hasta el día 10 de Junio próximo.

LA VIDA DEPORTIVA

# Ha dado comienzo la III Semana Gimnástico-Deportiva Militar

**Guerra vence en la cuarta etapa de la Vuelta ciclista a Italia, en la que abandona Girardengo**

## CICLISMO

**La Vuelta a Italia**

Milán, 21.—Hoy se ha corrido la cuarta etapa de esta Vuelta, sobre el recorrido Rovigo-Cesenatico, 140 kilómetros.

En el estadio de Cesenatico se presentó un grupo de 55 corredores. Y al sprint se adjudicó Guerra la victoria en 3 h. 39 m. 44 s. El segundo fué Olmo, y luego se clasificaron en el mismo tiempo 53 corredores, entre los que se encontraban Butafochi, Zuchini, Bergamaschi, Vietto, Cloarec, etc.

En la clasificación general después de la cuarta etapa conserva el primer puesto Piemontesi, seguido a muy corta distancia por Bergamaschi, Butafochi, Zuchini, Guerra y Olmo.

Al llegar a Ferrara, Girardengo, agotado por el esfuerzo que había realizado, se vió obligado a abandonar.

## ALPINISMO

**Copa de Primavera**

Zaragoza, 21.—Se celebró la última prueba en el Pirineo, llamada copa de Primavera, consistente en el descenso desde el Collado de Aneu (2.300 metros) hasta el valle del mismo nombre. Las salidas se dieron escalonadamente cada minuto y fueron calificados en un desnivel de 800 metros por este orden:

1, Luis Gómez Laguna, 4 m. 5 s.; 2, Enrique Armisen, 4 m. 55 s.; 3, José María Serrano, 5 m. 20 s.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA

## Conferencia y reparto de premios

La inauguración oficial de su domicilio será celebrada por la Sociedad Cultural Deportiva con un acto mañana, día 23, a las diez de la noche, al que asistirán diversas personalidades y figuras del deporte madrileño.

Su presidente, nuestro querido camarada D. Angel Cruz y Martín, explicará en una charla «Qué es y para qué sirve la Cultural Deportiva». Seguidamente se proyectará una película impresionada durante la celebración de la carrera Copa Madrid, y por último se entregarán los premios a los primeros corredores y a los equipos que ganaron las distintas clasificaciones establecidas, como también las medallas concedidas por D. Ricardo Ruiz Ferry al último llegado de cada equipo.

Los corredores y equipos interesados pueden informarse en Visitación, 8, de siete de la tarde a nueve de la noche.

## La III Semana Gimnástico-Deportiva Militar

Se ha celebrado la primera prueba. Se corrió una carrera a través del campo, con salida y llegada en el paseo de Moret, frente al cuartel del regimiento de Infantería número 6

Tomaron parte 66 corredores. Todos ellos se clasificaron. Dió la salida el general de la primera división, D. Virgilio Cabanellas.

Clasificación:

1, soldado Teodoro Lorenzo, del regimiento de Alumbrado, 13 m. 52 s.; 2, soldado Demetrio Lobato, del regimiento de Zapadores; 3, cabo J. Fuentes, del Grupo de Defensa contra aeronaves, y 4, cabo Pedro Vargas, del regimiento de Infantería número 6.

Por equipos venció el de Defensa contra aeronaves.

Se disputó también en las piscina de La Isla una prueba de natación estilo libre, sobre una distancia de 100 metros. Se corrió contra reloj con objeto de tomar el tiempo de todos los participantes para la clasificación de atleta completo.

Clasificación:

1, Resines, sargento de complemento, 1 m. 10 s. 2/5; 2, Miguel, 1 m. 14 s.; 3, Cabañas, 1 m. 22 s.; 4, Caravera, 1 m. 23 s. 4/5, y 5, Bertola, 1 m. 32 s. 3/5.

Clasificación por equipos:

1, regimiento de Zapadores, 41 puntos; 2, regimiento de Infantería número 31, 37 puntos, y 3, regimiento de Infantería número 6, 28 puntos.

## ATLETISMO

**Penthalon libre**

En el campo que posee la Sociedad Gimnástica Española se celebró el penthalon libre que para sus asociados había organizado dicha entidad. Resultó reñidísimo por la igualdad de fuerzas que existían entre los participantes. Los resultados fueron los siguientes:

100 metros.—1, Sanz, 11 s. 3/5; 2, Picazo; 3, Pérez López, y 4, Goosens.

400 metros lisos.—1, Arroyo, 56 segundos 4/5; 2, Picazo; 3, Sanz, y 4, Bonilla.

1.500 metros.—1, Arroyo, 4 m. 57 segundos 1/5; 2, Bonilla, y 3, F. Oreña.

Longitud.—1, Pérez López, 6,22 metros; 2, Goosens, 6,20; 3, Sanz, 6,19, y 4, Picazo, 5,94 metros.

Altura.—1, Sanz y Pérez López, 1,55 metros, y 2, Picazo y Goosens, 1,45 metros.

Pértiga.—1, F. Oreña y Berroeta (empatados).

Peso.—1, Pérez López, 10,05; 2, Goosens; 3, Ladrón de Guevara, y 4, Sanz.

Disco.—1, Ladrón de Guevara, 31,55, y 2, Rodríguez Miras.

Jabalina.—1, Arroyo; 2, Ladrón de Guevara, y 3, Rodríguez Miras.

La puntuación fué la siguiente:

1, Alberto Pérez López, — 2.678 puntos (copa general primera división).

2, Luis Rodríguez Sanz.—2.653,39 puntos (copa Sr. Ulloa).

3, Arroyo.—2.535,46 puntos (copa Casa Díez).

4, Goosens.—2.380,32 puntos (copa de un donante desconocido).

5, Picazo.—2.174 puntos (copa señor Paz).

6, Bonilla; 7, Berroeta; 8, Ladrón de Guevara; 9, Oreña; 10, Rodríguez Miras, Merchán, Cuenca, Martín Sanz, Rueda, Casado.

Actuaron de cronometradores los Sres. Azanza, Crespo del Castillo, Del Río, Paso y Zamora.

Jueces de lanzamiento y saltos.—Vellosillo, Jesús López y Blanco.

## BOXEO

**Acuerdos de la Federación Castellana**

La Federación Castellana, en su última reunión de Directiva, ha tomado los acuerdos siguientes:

Designar a Guillermo Ruiz y Cascorro para que disputen el título de campeón de Castilla del peso welter.

Autorizar a Agustín Caliz, campeón de Castilla del peso pluma, para que ponga el título en juego frente a López Moreno.

Y abrir una competición entre sus afiliados profesionales para cubrir el título de campeón regional del peso semipesado, vacante en la actualidad.

**Campeonatos de Castilla**

En el campo de la Ferroviaria se ha celebrado una nueva reunión, en la que se han disputado combates eliminatorios.

Los resultados fueron:

Pesos moscas.—Armando Ribero vence por puntos a Jaime Delgado. Catalino Galán a Fernández García y José López a Frutos, los dos por puntos. Mallorga hizo abandonar en el segundo round a Santos Gómez, y Gabriel Salinas resultó vencedor de Domingo Sánchez por descalificación de éste por golpe bajo.

Pesos gallos. — Manteca hizo abandonar en el cuarto round a Colinas, y Victorio Solís derrotó a los puntos a Alejandro Lázaro.

Pesos plumas.—Francisco Morenato perdió por abandono ante Luis Cortada, y Martín Ameruza resultó vencedor, también por abandono, de Gregorio de Diego.

En la categoría de ligeros, Bayo hizo abandonar a Serafín Vázquez.

**Las reuniones del cine Embajadores**

En el cine Embajadores se celebró una velada.

Los resultados fueron éstos:

Plumas.—López Moreno venció por puntos a Cádiz.

Medios.—Angel Pérez derrotó a Butragueño por k. o. en el segundo asalto.

Se celebraron también unos combates de exhibición, que resultaron de esta forma:

Plumas. — Librero venció por puntos a Solís.

Welters.—A. Rodríguez y M. Rodríguez hicieron match nulo.

Gallos. — Iglesias derrotó por puntos a Las Heras.

## RUGBY

**Campeonato de Castilla**

Ante escaso público se celebraron en El Parral los dos encuentros semifinales de este campeonato, que organiza la Federación Castellana entre los equipos Gimnástica-Olimpic y Madrid-Athlétic.

A punto estuvimos, en ambos partidos, de presenciar una catástrofe para los presuntos finalistas.

En el primero, el equipo revelación Olimpic, compuesto en su mayoría por jugadores de segunda categoría, supo tener a raya durante todo el primer tiempo y parte del segundo a su rival, a pesar de sus diez internacionales.

*Puga*

El score en la mitad del partido era un empate a tres.

En la segunda parte influyó en los gimnásticos el miedo de no llegar a la final, empleándose a fondo. Consiguieron éstos cinco ensayos, dos de los cuales fueron transformados. El encuentro finalizó con la victoria de la Gimnástica por 22 a 3.

Arbitró Haro.

El encuentro siguiente fué de mayor emoción que el primero. El Madrid presentó su mejor equipo y el Athlétic los únicos quince jugadores con que cuenta.

Lo mismo que en el primer partido, los vencidos dominaron las tres cuartas partes de los ochenta minutos. Al final del primer tiempo llevaban una ventaja a los madridistas de seis puntos, logrados por un ensayo de Puga y un tiro de golpe franco de Marín.

La línea de ataque de los blancos vióse continuamente sujeta por sus adversarios, siendo la labor de Sabrás casi anulada por la célebre «tenaza» de Puga. Este último, uno de los mejores placadores de Castilla, no dejó que su línea fuese perforada en todo el tiempo.

El athlético Puebla pierde un ensayo casi seguro a dos metros de la línea, y entonces viene la avalancha madridista.

Tres ensayos consecutivos logrados por Vergara, Carlos San Miguel y Agosti, dos de ellos transformados por Blanco, fueron los puntos que dieron la victoria al Madrid.

Arbitró Larrañaga. Equipos:

Olimpic.—Marín; Amade, Herrera, Iglesias A., Escasi; Orbaneja, Juanito; Buchs, Ortiz, Manrique, Puga, Herrera, Ulibarri, Fernández A., Fernández J.

Gimnástica.—P. López; Balaguer, Sanz, Cruz, Palacios; Candela, Cabezas; Blanco, Figueroa, Iglesias M., Durán, Ferreras, Gancedo, Del Caz, Jesús.

Athlétic.—Jiménez; Amade, Puga, Puebla, Connor; Herrán, Peña; Del Val, Gómez, Pérez, Fernández, Martínez (A.), Marín, Del Pino, Ulibarri.

Madrid.—Resines; Sabrás, C. San Miguel, Rafa, Vergara; Agosti, Kenneth; Guzmán, Jaime, Fayola, Campolo, Colache, Melero, Blanco R., Acideber.—*Drop.*

## LUCHA

**Torneo de la Deportiva Ferroviaria**

Después de doce jornadas ha finalizado con éxito este torneo, bajo la dirección de su profesor de Cultura física, D. Juan Mallofré. Después del último combate entre los pesos plumas J. Asensio y A. Peláez para establecer los títulos de campeón y subcampeón, respectivamente, e presidente de la Agrupación, D. Juan Martínez, tras breve y elocuente alocución a todos los participantes de este torneo, exhortándoles a la práctica de este deporte con el entusiasmo que hasta aquí han demostrado, se procedió al reparto de premios en la forma siguiente:

Pesos gallos.—1, Segundo Casquero (copa del Ayuntamiento); 2, Fernando del Campo (ídem de la clase infantil de gimnasia de la A. D. F.).

Pesos plumas.—1, Joaquín Asensio (copa de la clase de adultos); 2, Alfredo Peláez (ídem de Casa Díez).

Pesos ligeros. — Manuel García (copa de D. Alfredo Moreno).

Pesos semiligeros.—José Legido (copa de D. Juan Manuel Mallofré).

## Nota importante

El domingo, en la tribuna de Prensa del circuito de la Casa de Campo o sus alrededores, se le perdió un cronógrafo de pulsera al redactor deportivo de «Ahora», don Angel Díez de las Heras. A la persona que lo haya encontrado se le agradecerá lo devuelva en la Redacción del referido diario.

El Celtaquatre
RENAULT
vence en el rallye femenino PARIS-SAN RAFAEL
ESTABILIDAD — ECONOMIA (8 litros en 100 kms.) — VELOCIDAD (100 kms. hora) — CONFORT

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# LISTA OFICIAL DE LA LOTERIA

## Sorteo del día 21 de Mayo de 1935

Núms. — pesetas.

**Unidad.** 1 — 500

**Docena.** 27 — 500; 41 — 500; 51 — 500; 74 — 500

**Centena.** 109 — 500; 116 — 500; 174 — 500; 202 — 500; 226 — 500; 237 — 500; 255 — 3000; 279 — 500; 278 — 500; 288 — 500; 306 — 500; 337 — 500; 354 — 500; 362 — 500; 365 — 500; 388 — 500; 414 — 500; 458 — 500; 462 — 500; 530 — 500; 531 — 500; 547 — 500; 549 — 500; 574 — 500; 583 — 500; 618 — 500; 620 — 500; 658 — 500; 711 — 500; 720 — 500; 727 — 500; 784 — 500; 804 — 500; 883 — 500; 915 — 500; 924 — 500; 976 — 500

**Mil.** 1067 — 500; 1112 — 500; 1169 — 500; 1174 — 500; 1185 — 500; 1219 — 500; 1275 — 500; 1290 — 500; 1332 — 500; 1357 — 500; 1378 — 500; 1407 — 500; 1411 — 500; 1452 — 500; 1490 — 500; 1512 — 500; 1516 — 500; 1526 — 500; 1555 — 500; 1606 — 500; 1634 — 500; 1647 — 500; 1735 — 500; 1754 — 500; 1757 — 500; 1808 — 500; 1819 — 500; 1845 — 500; 1960 — 500; 1996 — 500

**Dos mil.** 2008 — 500; 2009 — 500; 2018 — 500; 2028 — 500; 2043 — 500; 2173 — 500; 2174 — 500; 2196 — 500; 2221 — 500; 2346 — 500; 2364 — 500; 2424 — 500; 2429 — 500; 2437 — 500; 2463 — 500; 2470 — 500; 2632 — 500; 2658 — 500; 2681 — 500; 2727 — 500; 2746 — 500; 2773 — 500; 2857 — 500; 2862 — 500; 2878 — 500; 2943 — 3000; 2968 — 500; 2983 — 500

**Tres mil.** 3000 — 500; 3057 — 500; 3242 — 500; 3249 — 500; 3278 — 500; 3288 — 500; 3307 — 500; 3334 — 500; 3491 — 500; 3530 — 500; 3536 — 500; 3583 — 500; 3620 — 500; 3658 — 500; 3690 — 500; 3880 — 500; 3896 — 500; 3905 — 500; 3927 — 500; 3986 — 500

**Cuatro mil.** 4002 — 500; 4050 — 500; 4054 — 500; 4100 — 500; 4131 — 500; 4139 — 500; 4155 — 500; 4222 — 500; 4257 — 500; 4280 — 500; 4380 — 500; 4434 — 500; 4560 — 500; 4574 — 500; 4659 — 500; 4674 — 500; 4711 — 500; 4734 — 500; 4835 — 500; 4850 — 500; 4869 — 500; 4886 — 500; 4943 — 500

**Cinco mil.** 5000 — 500; 5020 — 500; 5031 — 500; 5098 — 500; 5133 — 500; 5155 — 500; 5156 — 500; 5159 — 500; 5205 — 500; 5209 — 500; 5246 — 500; 5256 — 500; 5265 — 500; 5316 — 500; 5349 — 500; 5357 — 500; 5366 — 500; 5388 — 500; 5447 — 500; 5456 — 500; 5482 — 500; 5493 — 500; 5532 — 500; 5548 — 500; 5573 — 500; 5626 — 500; 5630 — 500; 5644 — 500; 5650 — 500; 5657 — 500; 5755 — 500; 5761 — 500; 5769 — 500; 5794 — 500; 5839 — 500; 5842 — 500; 5942 — 500; 5967 — 500; 5973 — 500

**Seis mil.** 6003 — 500; 6031 — 500; 6063 — 500; 6070 — 500; 6110 — 500; 6233 — 500; 6347 — 500; 6376 — 500; 6400 — 500; 6404 — 500; 6411 — 500; 6419 — 500; 6425 — 500; 6467 — 500; 6485 — 500; 6566 — 500; 6584 — 500; 6646 — 500; 6647 — 500; 6650 — 500; 6713 — 500; 6730 — 3000; 6735 — 500; 6786 — 500; 6794 — 500; 6812 — 500; 6831 — 500; 6840 — 500; 6947 — 500; 6953 — 500; 6998 — 500

**Siete mil.** 7018 — 500; 7028 — 500; 7066 — 500; 7076 — 500; 7088 — 500; 7105 — 500; 7124 — 500; 7143 — 500; 7209 — 500; 7238 — 500; 7245 — 500; 7256 — 500; 7348 — 500; 7353 — 500; 7358 — 500; 7413 — 500; 7420 — 500; 7421 — 500; 7490 — 500; 7497 — 500; 7498 — 500; 7540 — 500; 7603 — 500; 7624 — 500; 7637 — 500; 7779 — 500; 7782 — 500; 7803 — 500; 7816 — 500; 7823 — 500; 7838 — 500; 7865 — 500; 7877 — 500

**Ocho mil.** 8017 — 500; 8032 — 500; 8047 — 500; 8088 — 500; 8091 — 500; 8099 — 500; 8110 — 3000; 8113 — 500; 8137 — 500; 8181 — 500; 8184 — 3000; 8186 — 500; 8192 — 500; 8254 — 500; 8322 — 500; 8374 — 500; 8376 — 500; 8381 — 500; 8395 — 500; 8417 — 500; 8468 — 500; 8477 — 500; 8644 — 500; 8666 — 500; 8667 — 500; 8755 — 500; 8769 — 500; 8773 — 500; 8797 — 500; 8835 — 500; 8895 — 500; 8923 — 500

**Nueve mil.** 9008 — 500; 9058 — 500; 9062 — 500; 9134 — 500; 9207 — 500; 9212 — 500; 9255 — 500; 9270 — 500; 9301 — 500; 9389 — 500; 9391 — 500; 9408 — 500; 9413 — 500; 9432 — 500; 9433 — 500; 9439 — 500; 9464 — 500; 9485 — 500; 9528 — 500; 9574 — 500; 9591 — 500; 9598 — 500; 9626 — 500; 9683 — 500; 9826 — 500; 9829 — 500; 9900 — 500; 9949 — 500; 9981 — 500; 9992 — 500

**Diez mil.** 10040 — 500; 10065 — 3000; 10085 — 500; 10123 — 500; 10204 — 500; 10207 — 500; 10221 — 500; 10235 — 500; 10281 — 500; 10320 — 500; 10388 — 500; 10409 — 500; 10423 — 500; 10425 — 500; 10445 — 500; 10447 — 500; 10457 — 500; 10464 — 500; 10490 — 500; 10514 — 500; 10566 — 500; 10592 — 500; 10607 — 500; 10643 — 500; 10657 — 500; 10670 — 500; 10690 — 500; 10761 — 500; 10790 — 500; 10815 — 3000; 10905 — 500; 10914 — 500; 10987 — 500

**Once mil.** 11079 — 500; 11100 — 500; 11101 — 500; 11180 — 500; 11198 — 500; 11203 — 500; 11210 — 500; 11217 — 500; 11238 — 500; 11242 — 500; 11263 — 500; 11297 — 500; 11309 — 500; 11318 — 500; 11345 — 500; 11356 — 500; 11420 — 500; 11442 — 500; 11502 — 500; 11528 — 500; 11573 — 500; 11606 — 500; 11613 — 500; 11664 — 500; 11722 — 500; 11742 — 500; 11746 — 500; 11758 — 500; 11763 — 500; 11772 — 500; 11814 — 500; 11825 — 500; 11832 — 500; 11846 — 500; 11881 — 500; 11893 — 500; 11986 — 500

**Doce mil.** 12018 — 500; 12044 — 500; 12084 — 500; 12121 — 500; 12168 — 500; 12208 — 500; 12211 — 500; 12214 — 500; 12225 — 500; 12248 — 500; 12326 — 500; 12346 — 500; 12348 — 500; 12422 — 500; 12491 — 500; 12501 — 500; 12597 — 500; 12622 — 500; 12640 — 500; 12674 — 500; 12689 — 500; 12698 — 500; 12727 — 500; 12743 — 500; 12758 — 500; 12826 — 500; 12839 — 500; 12845 — 500; 12856 — 500; 12872 — 500; 12875 — 500; 12887 — 500; 12958 — 500; 12978 — 500

**Trece mil.** 13039 — 500; 13088 — 500; 13117 — 500; 13140 — 500; 13164 — 500; 13226 — 500; 13236 — 500; 13239 — 500; 13301 — 500; 13415 — 500; 13423 — 500; 13433 — 500; 13519 — 500; 13539 — 500; 13566 — 500; 13573 — 500; 13601 — 500; 13650 — 500; 13681 — 500; 13742 — 500; 13836 — 500; 13846 — 500; 13866 — 500; 13872 — 500; 13900 — 500; 13970 — 500; 13981 — 500

**Catorce mil.** 14007 — 500; 14011 — 500; 14084 — 500; 14096 — 500; 14128 — 500; 14134 — 500; 14183 — 500; 14293 — 500; 14308 — 500; 14349 — 500; 14360 — 500; 14416 — 500; 14427 — 500; 14442 — 500; 14475 — 500; 14503 — 500; 14513 — 500; 14520 — 500; 14579 — 500; 14653 — 500; 14664 — 500; 14702 — 500; 14744 — 500; 14804 — 500; 14832 — 500; 14847 — 500; 14905 — 500; 14950 — 500; 14953 — 500; 14964 — 500

**Quince mil.** 15020 — 500; 15081 — 500; 15161 — 500; 15180 — 500; 15200 — 3000; 15215 — 500; 15267 — 500; 15276 — 500; 15311 — 500; 15312 — 500; 15340 — 500; 15357 — 500; 15380 — 500; 15396 — 500; 15403 — 500; 15404 — 500; 15438 — 500; 15482 — 500; 15498 — 500; 15499 — 500; 15514 — 500; 15518 — 500; 15523 — 500; 15544 — 500; 15577 — 500; 15590 — 500; 15650 — 500; 15657 — 500; 15660 — 500; 15798 — 500; 15841 — 500; 15879 — 500; 15880 — 500; 15890 — 500; 15898 — 500; 15956 — 500; 15965 — 500; 15999 — 500

**Diez y seis mil.** 16138 — 500; 16148 — 500; 16219 — 500; 16222 — 500; 16252 — 500; 16285 — 500; 16342 — 500; 16358 — 500; 16359 — 500; 16368 — 500; 16409 — 500; 16410 — 500; 16425 — 500; 16434 — 500; 16460 — 500; 16560 — 500; 16595 — 500; 16630 — 500; 16653 — 500; 16657 — 500; 16661 — 500; 16719 — 500; 16731 — 500; 16759 — 500; 16767 — 500; 16801 c — 500; 16802 c — 500; 16803 c — 500; 16804 c — 500; 16805 c — 500; 16806 c — 500; 16807 c — 500; 16808 c — 500; 16809 c — 500; 16810 c — 500; 16811 c — 500; 16812 c — 500; 16813 c — 500; 16814 c — 500; 16815 c — 500; 16816 c — 500; 16817 c — 500; 16818 c — 500; 16819 c — 500; 16820 c — 500; 16821 c — 500; 16822 c — 500; 16823 c — 500; 16824 c — 500; 16825 c — 500; 16826 c — 500; 16827 c — 500; 16828 c — 500; 16829 c — 500; 16830 c — 500; 16831 c — 500; 16832 c — 500; 16832 a — 3750; 16833 — 95000; 16834 a — 3750; 16834 c — 500; 16835 c — 500; 16836 c — 500; 16837 c — 500; 16838 c — 500; 16839 c — 500; 16840 c — 500; 16841 c — 500; 16842 c — 500; 16843 c — 500; 16844 c — 500; 16845 — 500; 16845 c — 500; 16846 c — 500; 16847 c — 500; 16848 c — 500; 16849 c — 500; 16850 c — 500; 16851 c — 500; 16852 — 500; 16852 c — 500; 16853 c — 500; 16854 c — 500; 16855 c — 500; 16856 c — 500; 16857 c — 500; 16858 c — 500; 16859 c — 500; 16860 c — 500; 16861 c — 500; 16862 c — 500; 16863 c — 500; 16864 c — 500; 16865 c — 500; 16866 c — 500; 16867 c — 500; 16868 c — 500; 16869 c — 500; 16870 c — 500; 16871 c — 500; 16872 c — 500; 16873 c — 500; 16874 c — 500; 16875 c — 500; 16876 c — 500; 16877 c — 500; 16878 c — 500; 16879 c — 500; 16880 c — 500; 16881 c — 500; 16882 c — 500; 16883 — 500; 16883 c — 500; 16884 c — 500; 16885 c — 500; 16886 c — 500; 16887 c — 500; 16888 c — 500; 16889 c — 500; 16890 c — 500; 16891 c — 500; 16892 c — 500; 16893 c — 500; 16894 c — 500; 16895 c — 500; 16896 c — 500; 16897 c — 500; 16898 c — 500; 16899 c — 500; 16900 c — 500; 16902 — 500; 16931 — 500; 16956 — 500

**Diez y siete mil.** 17000 — 500; 17018 — 500; 17027 — 500; 17071 — 500; 17072 — 500; 17090 — 500; 17094 — 500; 17132 — 500; 17165 — 500; 17167 — 500; 17171 — 500; 17181 — 500; 17235 — 500; 17282 — 500; 17304 — 500; 17312 — 500; 17325 — 500; 17410 — 500; 17415 — 500; 17436 — 500; 17440 — 500; 17469 — 500; 17516 — 500; 17529 — 500; 17566 — 500; 17614 — 500; 17652 — 500; 17655 — 500; 17663 — 500; 17696 — 500; 17717 — 500; 17729 — 500; 17756 — 500; 17771 — 500; 17818 — 500; 17840 — 500; 17843 — 500; 17929 — 500

**Diez y ocho mil.** 18004 — 500; 18021 — 500; 18159 — 500; 18173 — 500; 18178 — 500; 18201 — 500; 18212 — 500; 18225 — 500; 18249 — 500; 18250 — 500; 18255 — 500; 18260 — 500; 18263 — 500; 18272 — 500; 18279 — 500; 18360 — 500; 18389 — 500; 18398 — 500; 18399 — 500; 18454 — 500; 18470 — 500; 18474 — 500; 18479 — 500; 18531 — 500; 18585 — 500; 18596 — 500; 18632 — 500; 18636 — 500; 18655 — 500; 18682 — 500; 18686 — 500; 18756 — 500; 18759 — 500; 18789 — 500; 18795 — 500; 18822 — 500; 18920 — 500; 18939 — 500; 18942 — 500; 18943 — 500; 18981 — 500; 18987 — 500; 18997 — 500

**Diez y nueve mil.** 19029 — 500; 19081 — 500; 19095 — 500; 19101 — 500; 19107 — 500; 19164 — 500; 19173 — 500; 19183 — 500; 19187 — 500; 19224 — 500; 19267 — 500; 19315 — 500; 19331 — 500; 19342 — 500; 19348 — 500; 19357 — 500; 19481 — 500; 19515 — 500; 19534 — 500; 19546 — 500; 19562 — 500; 19583 — 500; 19584 — 500; 19593 — 500; 19682 — 500; 19735 — 500; 19806 — 500; 19905 — 500; 19919 — 500; 19930 — 500; 19946 — 500; 19992 — 500

**Veinte mil.** 20013 — 500; 20017 — 500; 20064 — 500; 20073 — 500; 20111 — 500; 20124 — 500; 20134 — 500; 20143 — 500; 20156 — 500; 20191 — 500; 20204 — 500; 20223 — 500; 20236 — 500; 20264 — 500; 20285 — 500; 20308 — 500; 20323 — 500; 20345 — 500; 20366 — 500; 20402 — 500; 20443 — 500; 20455 — 500; 20472 — 500; 20492 — 500; 20515 — 500; 20524 — 500; 20607 — 500; 20670 — 500; 20702 — 500; 20704 — 500; 20709 — 500; 20737 — 500; 20813 — 500; 20814 — 500; 20885 — 500; 20888 — 500; 20906 — 500; 20908 — 500; 20909 — 500; 20916 — 500; 20935 — 500; 20976 — 500

**Veintiún mil.** 21022 — 500; 21159 — 500; 21172 — 500; 21219 — 500; 21241 — 500; 21255 — 500; 21268 — 3000; 21331 — 500; 21341 — 500; 21463 — 500; 21484 — 500; 21492 — 500; 21511 — 500; 21514 — 500; 21523 — 500; 21552 — 500; 21580 — 500; 21590 — 500; 21632 — 500; 21654 — 500; 21704 — 500; 21718 — 500; 21732 — 500; 21737 — 500; 21741 — 500; 21775 — 500; 21806 — 500; 21832 — 500; 21863 — 500; 21920 — 500; 21953 — 500

**Veintidós mil.** 22026 — 500; 22031 — 500; 22044 — 500; 22154 — 500; 22207 — 500; 22213 — 500; 22238 — 500; 22309 — 500; 22330 — 500; 22331 — 500; 22350 — 500; 22372 — 500; 22407 — 500; 22451 — 500; 22461 — 500; 22516 — 500; 22519 — 500; 22568 — 500; 22616 — 500; 22619 — 500; 22625 — 500; 22642 — 500; 22662 — 500; 22743 — 500; 22767 — 500; 22773 — 500; 22779 — 500; 22808 — 500; 22849 — 500; 22881 — 500; 22956 — 500; 22973 — 500; 22976 — 500

**Veintitrés mil.** 23024 — 500; 23062 — 500; 23161 — 500; 23183 — 500; 23269 — 500; 23296 — 500; 23303 — 500; 23314 — 500; 23341 — 500; 23366 — 500; 23374 — 500; 23409 — 500; 23411 — 500; 23419 — 500; 23450 — 500; 23523 — 500; 23592 — 500; 23603 — 500; 23648 — 500; 23697 — 500; 23772 — 500; 23877 — 500; 23906 — 500; 23975 — 500

**Veinticuatro mil.** 24013 — 500; 24049 — 500; 24080 — 500; 24205 — 500; 24208 — 500; 24210 — 500; 24217 — 500; 24238 — 500; 24275 — 500; 24281 — 500; 24294 — 500; 24318 — 500; 24324 — 500; 24326 — 500; 24341 — 500; 24367 — 500; 24404 — 500; 24423 — 500; 24471 — 500; 24473 — 500; 24550 — 500; 24551 — 500; 24577 — 500; 24578 — 500; 24692 — 500; 24721 — 500; 24809 — 500; 24824 — 500; 24915 — 500; 24989 — 500

**Veinticinco mil.** 25000 — 500; 25005 — 500; 25008 — 500; 25018 — 500; 25032 — 500; 25059 — 500; 25068 — 500; 25076 — 500; 25091 — 500; 25105 — 500; 25136 — 500; 25145 — 500; 25159 — 500; 25185 — 500; 25200 — 500; 25214 — 500; 25254 — 500; 25261 — 500; 25277 — 500; 25355 — 500; 25383 — 500; 25434 — 500; 25457 — 500; 25495 — 500; 25501 — 500; 25518 — 500; 25546 — 500; 25550 — 500; 25723 — 500; 25734 — 500; 25747 — 500; 25791 — 500; 25795 — 500; 25805 — 500; 25868 — 500; 25870 — 500; 25877 — 500; 25917 — 500; 25971 — 500; 25993 — 500

**Veintiséis mil.** 26034 — 500; 26068 — 500; 26106 — 500; 26171 — 500; 26176 — 500; 26222 — 500; 26259 — 500; 26263 — 500; 26295 — 500; 26308 — 500; 26311 — 500; 26314 — 500; 26321 — 500; 26340 — 500; 26346 — 500; 26387 — 500; 26413 — 500; 26450 — 500; 26453 — 500; 26501 — 500; 26506 — 500; 26538 — 500; 26589 — 500; 26640 — 500; 26645 — 500; 26662 — 500; 26669 — 500; 26673 — 500; 26699 — 500; 26779 — 500; 26805 — 500; 26856 — 500; 26882 — 500; 26941 — 500; 26943 — 500; 26991 — 500

**Veintisiete mil.** 27037 — 500; 27040 — 500; 27057 — 500; 27066 — 500; 27081 — 500; 27089 — 500; 27100 — 500; 27154 — 500; 27205 — 500; 27241 — 3000; 27286 — 500; 27310 — 500; 27327 — 500; 27339 — 500; 27345 — 500; 27372 — 500; 27393 — 500; 27401 c — 500; 27402 c — 500; 27403 c — 500; 27404 c — 500; 27405 c — 500; 27406 c — 500; 27407 c — 500; 27408 c — 500; 27409 c — 500; 27410 c — 500; 27411 c — 500; 27412 c — 500; 27413 c — 500; 27414 c — 500; 27415 c — 500; 27416 c — 500; 27417 c — 500; 27418 c — 500; 27419 c — 500; 27420 c — 500; 27421 c — 500; 27422 c — 500; 27423 c — 500; 27424 c — 500; 27425 c — 500; 27426 c — 500; 27427 c — 500; 27428 c — 500; 27429 c — 500; 27430 c — 500; 27431 c — 500; 27432 c — 500; 27433 c — 500; 27434 c — 500; 27435 c — 500; 27436 c — 500; 27437 c — 500; 27438 c — 500; 27439 c — 500; 27440 c — 500; 27441 c — 500; 27442 c — 500; 27443 c — 500; 27444 c — 500; 27445 c — 500; 27446 c — 500; 27447 c — 500; 27448 — 500; 27448 c — 500; 27449 c — 500; 27450 c — 500; 27451 c — 500; 27452 c — 500; 27453 c — 500; 27454 c — 500; 27455 c — 500; 27456 c — 500; 27457 c — 500; 27458 c — 500; 27459 c — 500; 27460 — 500; 27460 c — 500; 27461 c — 500; 27462 c — 500; 27463 c — 500; 27464 c — 500; 27465 c — 500; 27466 c — 500; 27467 c — 500; 27468 c — 500; 27469 c — 500; 27470 c — 500; 27471 c — 500; 27472 c — 500; 27473 c — 500; 27474 c — 500; 27475 c — 500; 27476 c — 500; 27477 c — 500; 27478 c — 500; 27479 c — 500; 27480 c — 500; 27481 c — 500; 27482 c — 500; 27483 c — 500; 27484 c — 500; 27485 c — 500; 27486 c — 500; 27487 c — 500; 27488 c — 500; 27489 c — 500; 27490 c — 500; 27491 c — 500; 27492 c — 500; 27493 c — 500; 27494 c — 500; 27495 — 500; 27495 c — 500; 27496 c — 500; 27497 c — 500; 27497 a — 750; 27498 — 40000; 27499 a — 750; 27499 c — 500; 27500 c — 500; 27517 — 500; 27532 — 500; 27539 — 500; 27573 — 500; 27599 — 500; 27648 — 500; 27650 — 500; 27678 — 500; 27717 — 500; 27745 — 500; 27763 — 500; 27764 — 500; 27809 — 500; 27876 — 500; 27884 — 500; 27913 — 500; 27931 — 500; 27942 — 500; 27950 — 3000; 27963 — 3000

**Veintiocho mil.** 28082 — 500; 28150 — 500; 28187 — 500; 28193 — 500; 28201 — 500; 28308 — 500; 28312 — 500; 28320 — 500; 28340 — 500; 28392 — 500; 28407 — 500; 28430 — 500; 28434 — 500; 28440 — 500; 28507 — 500; 28521 — 500; 28522 — 500; 28539 — 500; 28562 — 500; 28590 — 500; 28594 — 500; 28678 — 500; 28704 — 500; 28726 — 500; 28739 — 500; 28777 — 500; 28784 — 500; 28793 — 500; 28812 — 500; 28827 — 500; 28862 — 500; 28931 — 500; 28959 — 500; 28965 — 500; 28972 — 500; 28981 — 500

**Veintinueve mil.** 29106 — 500; 29108 — 500; 29244 — 500; 29282 — 500; 29290 — 500; 29307 — 500; 29335 — 500; 29348 — 500; 29409 — 500; 29438 — 500; 29449 — 500; 29490 — 500; 29493 — 500; 29507 — 500; 29511 — 500; 29515 — 500; 29541 — 500; 29568 — 500; 29576 — 500; 29609 — 500; 29645 — 500; 29680 — 500; 29706 — 3000; 29758 — 500; 29758 — 500; 29765 — 500; 29788 — 500; 29801 — 500; 29894 — 500; 29914 — 500; 29941 — 500

**Treinta mil.** 30023 — 500; 30065 — 500; 30077 — 500; 30081 — 500; 30086 — 500; 30121 — 500; 30126 — 500; 30155 — 500; 30167 — 500; 30173 — 500; 30175 — 500; 30195 — 500; 30201 — 500; 30202 — 500; 30235 — 500; 30258 — 500; 30276 — 500; 30348 — 500; 30416 — 500; 30461 — 500; 30574 — 500; 30636 — 500; 30642 — 500; 30652 — 500; 30666 — 500; 30744 — 3000; 30784 — 500; 30791 — 500; 30816 — 500; 30858 — 500; 30878 — 500; 30960 — 500

**Treinta y un mil.** 31030 — 500; 31062 — 500; 31071 — 500; 31093 — 500; 31096 — 500; 31103 — 500; 31132 — 500; 31161 — 500; 31198 — 500; 31201 c — 500; 31202 c — 500; 31203 c — 500; 31204 c — 500; 31205 c — 500; 31206 c — 500; 31207 c — 500; 31208 c — 500; 31209 c — 500; 31210 c — 500; 31211 — 500; 31211 c — 500; 31212 c — 500; 31213 c — 500; 31214 c — 500; 31215 c — 500; 31216 c — 500; 31217 c — 500; 31218 c — 500; 31219 c — 500; 31220 — 500; 31220 c — 500; 31221 c — 500; 31222 c — 500; 31223 c — 500; 31224 c — 500; 31225 c — 500; 31226 c — 500; 31227 — 500; 31227 c — 500; 31228 c — 500; 31229 c — 500; 31230 c — 500; 31231 c — 500; 31232 c — 500; 31233 c — 500; 31234 c — 500; 31235 c — 500; 31236 c — 500; 31237 c — 500; 31238 c — 500; 31239 c — 500; 31240 c — 500; 31241 c — 500; 31242 c — 500; 31243 c — 500; 31244 c — 500; 31245 c — 500; 31246 c — 500; 31247 c — 500; 31248 c — 500; 31249 c — 500; 31250 c — 500; 31251 c — 500; 31252 c — 500; 31253 c — 500; 31254 c — 500; 31255 c — 500; 31256 c — 500; 31257 c — 500; 31258 c — 500; 31259 c — 500; 31260 c — 500; 31261 c — 500; 31262 c — 500; 31263 c — 500; 31264 c — 500; 31265 c — 500; 31266 c — 500; 31267 c — 500; 31268 c — 500; 31269 c — 500; 31270 c — 500; 31271 c — 500; 31272 c — 500; 31273 c — 500; 31274 c — 500; 31275 c — 500; 31276 c — 500; 31277 c — 500; 31278 c — 500; 31279 c — 500; 31279 a — 4500; 31280 — 150000; 31281 a — 4500; 31281 c — 500; 31282 c — 500; 31283 c — 500; 31284 c — 500; 31285 c — 500; 31286 c — 500; 31287 c — 500; 31288 c — 500; 31289 c — 500; 31290 c — 500; 31291 c — 500; 31292 c — 500; 31293 c — 500; 31294 c — 500; 31295 c — 500; 31296 c — 500; 31297 c — 500; 31298 c — 500; 31299 c — 500; 31300 c — 500; 31304 — 500; 31320 — 500; 31366 — 500; 31370 — 500; 31432 — 500; 31471 — 500; 31505 — 500; 31564 — 500; 31565 — 500; 31575 — 500; 31610 — 500; 31641 — 500; 31661 — 500; 31680 — 500; 31691 — 500; 31722 — 500; 31736 — 500; 31770 — 500; 31772 — 500; 31782 — 500; 31792 — 500; 31803 — 500; 31814 — 500; 31843 — 500; 31881 — 500; 31957 — 500; 31962 — 500; 31993 — 500

**Treinta y dos mil.** 32048 — 500; 32080 — 500; 32099 — 500; 32172 — 500; 32196 — 500; 32235 — 500; 32255 — 500; 32259 — 500; 32305 — 500; 32361 — 500; 32370 — 500; 32374 — 500; 32405 — 500; 32446 — 500; 32473 — 500; 32502 — 500; 32506 — 500; 32565 — 500; 32590 — 3000; 32592 — 500; 32621 — 500; 32632 — 500; 32703 — 500; 32734 — 500; 32747 — 500; 32809 — 500; 32822 — 500; 32833 — 500; 32846 — 500; 32848 — 500; 32908 — 500; 32911 — 500; 32942 — 500; 32948 — 500; 32966 — 500; 32986 — 500; 32990 — 500; 32992 — 500; 32993 — 500

**Treinta y tres mil.** 33062 — 500; 33072 — 500; 33080 — 500; 33174 — 500; 33221 — 500; 33244 — 500; 33274 — 500; 33316 — 500; 33324 — 500; 33334 — 500; 33346 — 500; 33353 — 500; 33378 — 500; 33379 — 500; 33427 — 500; 33465 — 500; 33477 — 500; 33490 — 500; 33496 — 500; 33547 — 500; 33600 — 500; 33617 — 500; 33755 — 500; 33813 — 500; 33814 — 500; 33815 — 500; 33836 — 500; 33847 — 500; 33850 — 500; 33875 — 500; 33890 — 500; 33931 — 500; 33939 — 500; 33955 — 500; 33999 — 500

**Treinta y cuatro mil.** 34126 — 500; 34132 — 500; 34153 — 500; 34191 — 500; 34207 — 500; 34213 — 500; 34219 — 500; 34222 — 500; 34311 — 500; 34338 — 500; 34339 — 500; 34356 — 500; 34368 — 500; 34371 — 500; 34382 — 500; 34386 — 500; 34401 — 500; 34410 — 500; 34429 — 500; 34448 — 500; 34525 — 500; 34558 — 500; 34559 — 500; 34599 — 500; 34606 — 500; 34609 — 500; 34633 — 500; 34666 — 500; 34693 — 500; 34695 — 500; 34725 — 500; 34738 — 500; 34769 — 500; 34771 — 500; 34831 — 500; 34850 — 500; 34866 — 500; 34890 — 500; 34906 — 500; 34914 — 500; 34945 — 500; 34963 — 500; 34973 — 500; 34983 — 500

**Treinta y cinco mil.** 35011 — 500; 35012 — 500; 35028 — 3000; 35039 — 500; 35060 — 500; 35074 — 500; 35082 — 500; 35097 — 500; 35125 — 500; 35160 — 500; 35161 — 500; 35216 — 500; 35230 — 500; 35232 — 500; 35249 — 500; 35268 — 500; 35288 — 500; 35290 — 500; 35308 — 500; 35335 — 500; 35348 — 500; 35390 — 500; 35410 — 500; 35419 — 500; 35445 — 500; 35485 — 500; 35487 — 500; 35488 — 500; 35502 — 500; 35520 — 500; 35538 — 500; 35545 — 500; 35605 — 500; 35616 — 500; 35632 — 500; 35651 — 500; 35659 — 500; 35713 — 500; 35727 — 500; 35750 — 500; 35814 — 500; 35885 — 500; 35940 — 500; 35963 — 500; 35989 — 500; 35991 — 500; 35999 — 500

**Treinta y seis mil.** 36001 c — 500; 36002 c — 500; 36003 — 500; 36003 c — 500; 36004 c — 500; 36005 c — 500; 36006 c — 500; 36007 c — 500; 36008 c — 500; 36009 c — 500; 36010 c — 500; 36011 c — 500; 36012 c — 500; 36013 c — 500; 36014 — 500; 36014 c — 500; 36015 c — 500; 36016 c — 500; 36017 c — 500; 36018 c — 500; 36019 c — 500; 36020 c — 500; 36021 c — 500; 36022 c — 500; 36023 c — 500; 36024 c — 500; 36024 a — 1300; 36025 — 55000; 36026 a — 1300; 36026 c — 500; 36027 c — 500; 36028 c — 500; 36029 c — 500; 36030 c — 500; 36031 — 500; 36031 c — 500; 36032 c — 500; 36033 c — 500; 36034 c — 500; 36035 c — 500; 36036 c — 500; 36037 c — 500; 36038 c — 500; 36039 c — 500; 36040 c — 500; 36041 c — 500; 36042 c — 500; 36043 — 500; 36043 c — 500; 36044 c — 500; 36045 c — 500; 36046 c — 500; 36047 — 500; 36047 c — 500; 36048 c — 500; 36049 c — 500; 36050 c — 500; 36051 c — 500; 36052 c — 500; 36053 c — 500; 36054 c — 500; 36055 c — 500; 36056 c — 500; 36057 c — 500; 36058 c — 500; 36059 c — 500; 36060 c — 500; 36061 c — 500; 36062 c — 500; 36063 c — 500; 36064 — 500; 36064 c — 500; 36065 c — 500; 36066 c — 500; 36067 c — 500; 36068 c — 500; 36069 c — 500; 36070 c — 500; 36071 c — 500; 36072 — 500; 36072 c — 500; 36073 c — 500; 36074 c — 500; 36075 c — 500; 36076 c — 500; 36077 c — 500; 36078 c — 500; 36079 c — 500; 36080 c — 500; 36081 c — 500; 36082 c — 500; 36083 c — 500; 36084 c — 500; 36085 c — 500; 36086 c — 500; 36087 c — 500; 36088 c — 500; 36089 c — 500; 36090 c — 500; 36091 c — 500; 36092 c — 500; 36093 c — 500; 36094 c — 500; 36095 c — 500; 36096 c — 500; 36097 c — 500; 36098 c — 500; 36099 c — 500; 36100 c — 500; 36104 — 500; 36119 — 500; 36156 — 500; 36166 — 500; 36232 — 500; 36235 — 500; 36243 — 500; 36244 — 500; 36249 — 500; 36360 — 500; 36417 — 500; 36420 — 500; 36436 — 500; 36439 — 500; 36445 — 500; 36451 — 500; 36471 — 3000; 36483 — 500; 36494 — 500; 36580 — 500; 36603 — 500; 36644 — 500; 36660 — 500; 36685 — 500; 36714 — 500; 36766 — 500; 36769 — 500; 36784 — 500; 36804 — 500; 36835 — 500; 36845 — 500; 36852 — 500; 36888 — 500; 36910 — 500; 36941 — 500; 36947 — 500; 36970 — 500

**Treinta y siete mil.** 37021 — 500; 37090 — 500; 37108 — 500; 37125 — 500; 37141 — 500; 37143 — 500; 37190 — 500; 37191 — 500; 37199 — 500; 37206 — 500; 37237 — 500; 37261 — 500; 37287 — 500; 37296 — 500; 37324 — 500; 37372 — 500; 37584 — 500; 37610 — 500; 37614 — 500; 37699 — 500; 37729 — 500; 37731 — 500; 37748 — 500; 37753 — 500; 37819 — 500; 37836 — 500; 37878 — 500; 37913 — 500; 37944 — 500; 37958 — 500; 37972 — 500; 37994 — 500; 37999 — 500

**Treinta y ocho mil.** 38027 — 500; 38047 — 500; 38056 — 500; 38110 — 500; 38162 — 500; 38178 — 500; 38239 — 500; 38271 — 500; 38275 — 500; 38327 — 500; 38330 — 500; 38345 — 500; 38346 — 500; 38358 — 500; 38400 — 500; 38483 — 500; 38505 — 500; 38516 — 500; 38517 — 500; 38592 — 500; 38602 — 500; 38616 — 500; 38677 — 500; 38721 — 500; 38725 — 500; 38756 — 500; 38792 — 500; 38809 — 500; 38821 — 500; 38844 — 500; 38905 — 500; 38969 — 500; 38989 — 500

**Treinta y nueve mil.** 39049 — 500; 39093 — 500; 39101 — 500; 39132 — 500; 39162 — 500; 39199 — 500; 39209 — 500; 39217 — 500; 39220 — 500; 39228 — 500; 39286 — 500; 39325 — 500; 39361 — 500; 39381 — 500; 39427 — 500; 39436 — 500; 39442 — 500; 39458 — 500; 39462 — 500; 39535 — 500; 39541 — 500; 39564 — 500; 39567 — 500; 39587 — 500; 39640 — 500; 39641 — 500; 39661 — 500; 39667 — 500; 39689 — 500; 39725 — 500; 39728 — 500; 39731 — 500; 39757 — 500; 39785 — 500; 39824 — 500; 39872 — 500; 39905 — 500; 39923 — 500; 39943 — 500; 39984 — 500; 39995 — 500

**Cuarenta mil.** 40008 — 500; 40016 — 500; 40061 — 500; 40074 — 500; 40079 — 500; 40095 — 500; 40105 — 500; 40175 — 500; 40209 — 500; 40226 — 500; 40230 — 500; 40296 — 500; 40317 — 500; 40322 — 500; 40408 — 500; 40411 — 500; 40425 — 500; 40438 — 500; 40459 — 500; 40506 — 500; 40516 — 500; 40539 — 500; 40545 — 500; 40589 — 500; 40618 — 500; 40645 — 500; 40706 — 500; 40757 — 500; 40783 — 500; 40786 — 500; 40793 — 500; 40808 — 500; 40823 — 500; 40828 — 500; 40881 — 500; 40900 — 500; 40904 — 500; 40967 — 500; 40971 — 500; 40978 — 500; 40985 — 500

**Cuarenta y un mil.** 41002 — 500; 41015 — 500; 41019 — 500; 41023 — 500; 41050 — 500; 41071 — 500; 41141 — 500; 41171 — 500; 41188 — 500; 41191 — 500; 41204 — 500; 41220 — 500; 41241 — 500; 41271 — 500; 41304 — 500; 41307 — 500; 41309 — 500; 41320 — 500; 41330 — 500; 41344 — 500; 41387 — 500; 41392 — 500; 41441 — 500; 41451 — 500; 41462 — 500; 41466 — 500; 41471 — 500; 41489 — 500; 41528 — 500; 41535 — 500; 41539 — 500; 41632 — 500; 41635 — 500; 41646 — 500; 41651 — 500; 41652 — 500; 41656 — 500; 41662 — 500; 41705 — 500; 41721 — 500; 41730 — 500; 41741 — 500; 41745 — 500; 41771 — 500; 41775 — 500; 41776 — 500; 41786 — 500; 41797 — 500; 41801 — 500; 41826 — 500; 41827 — 500; 41829 — 500; 41850 — 500; 41860 — 500; 41875 — 500; 41891 — 500; 41894 — 500; 41895 — 500; 41904 — 500; 41930 — 500; 41937 — 500; 41963 — 500; 41973 — 500; 41990 — 500; 41999 — 500

**Cuarenta y dos mil.** 42002 — 500; 42015 — 500; 42016 — 500; 42020 — 500; 42053 — 500; 42068 — 500; 42097 — 500; 42099 — 500; 42101 — 500; 42113 — 500; 42116 — 500; 42133 — 500; 42162 — 500; 42221 — 500; 42248 — 500; 42265 — 500; 42305 — 500; 42341 — 500; 42381 — 500; 42396 — 500; 42438 — 500; 42494 — 500; 42515 — 500; 42520 — 500; 42533 — 500; 42545 — 500; 42551 — 500; 42589 — 500; 42605 — 500; 42647 — 500; 42650 — 500; 42670 — 500; 42682 — 500; 42735 — 500; 42750 — 500; 42753 — 3000; 42770 — 500; 42773 — 500; 42793 — 500; 42806 — 500; 42808 — 500; 42838 — 500; 42904 — 500; 42921 — 500; 42934 — 500; 42939 — 500; 42950 — 500; 42958 — 500; 42973 — 500; 42995 — 500

**Cuarenta y tres mil.** 43063 — 500; 43086 — 500; 43110 — 500; 43114 — 500; 43132 — 500; 43156 — 500; 43162 — 500; 43247 — 500; 43287 — 500; 43305 — 500; 43348 — 500; 43355 — 500; 43415 — 500; 43431 — 500; 43433 — 500; 43438 — 500; 43500 — 500; 43518 — 500; 43523 — 500; 43551 — 500; 43569 — 500; 43581 — 500; 43603 — 500; 43605 — 500; 43609 — 500; 43610 — 500; 43621 — 500; 43622 — 500; 43633 — 500; 43662 — 500; 43701 c — 500; 43702 c — 500; 43703 c — 500; 43704 c — 500; 43705 c — 500; 43706 c — 500; 43707 c — 500; 43708 c — 500; 43709 c — 500; 43710 c — 500; 43711 c — 500; 43712 c — 500; 43713 c — 500; 43714 c — 500; 43715 c — 500; 43716 c — 500; 43717 c — 500; 43718 c — 500; 43719 c — 500; 43720 c — 500; 43721 c — 500; 43722 c — 500; 43723 c — 500; 43724 c — 500; 43725 c — 500; 43726 c — 500; 43727 c — 500; 43728 c — 500; 43729 c — 500; 43730 c — 500; 43731 c — 500; 43732 c — 500; 43733 c — 500; 43734 c — 500; 43735 c — 500; 43736 c — 500; 43737 c — 500; 43738 c — 500; 43739 c — 500; 43740 c — 500; 43741 c — 500; 43742 c — 500; 43743 c — 500; 43744 c — 500; 43745 — 500; 43745 c — 500; 43746 c — 500; 43747 c — 500; 43748 c — 500; 43749 c — 500; 43750 c — 500; 43751 c — 500; 43752 c — 500; 43753 c — 500; 43754 c — 500; 43755 c — 500; 43756 c — 500; 43757 c — 500; 43758 c — 500; 43759 c — 500; 43760 c — 500; 43761 c — 500; 43762 c — 500; 43763 c — 500; 43764 c — 500; 43765 c — 500; 43766 c — 500; 43766 a — 2000; 43767 — 75000; 43768 a — 2000; 43768 c — 500; 43769 — 500; 43769 c — 500; 43770 c — 500; 43771 — 500; 43771 c — 500; 43772 c — 500; 43773 c — 500; 43774 c — 500; 43775 c — 500; 43776 c — 500; 43777 c — 500; 43778 c — 500; 43779 c — 500; 43780 c — 500; 43781 c — 500; 43782 c — 500; 43783 — 500; 43783 c — 500; 43784 c — 500; 43785 c — 500; 43786 c — 500; 43787 c — 500; 43788 c — 500; 43789 c — 500; 43790 c — 500; 43791 c — 500; 43792 c — 500; 43793 c — 500; 43794 c — 500; 43795 — 500; 43795 c — 500; 43796 c — 500; 43797 c — 500; 43798 — 500; 43798 c — 500; 43799 c — 500; 43800 c — 500; 43820 — 500; 43911 — 500; 43950 — 500; 43958 — 500; 43970 — 500; 43982 — 500

**Cuarenta y cuatro mil.** 44019 — 500; 44031 — 500; 44044 — 500; 44074 — 500; 44076 — 500; 44082 — 500; 44085 — 500; 44109 — 500; 44141 — 500; 44150 — 500; 44192 — 500; 44218 — 500; 44225 — 500; 44231 — 500; 44254 — 500; 44263 — 500; 44264 — 500; 44309 — 500; 44314 — 500; 44327 — 500; 44329 — 500; 44334 — 500; 44338 — 500; 44378 — 500; 44381 — 3000; 44382 — 500; 44452 — 500; 44473 — 500; 44492 — 500; 44510 — 500; 44532 — 500; 44551 — 500; 44575 — 500; 44578 — 500; 44586 — 500; 44595 — 500; 44611 — 500; 44624 — 500; 44625 — 500; 44649 — 3000; 44705 — 500; 44712 — 500; 44722 — 500; 44731 — 500; 44739 — 500; 44757 — 500; 44758 — 500; 44770 — 500; 44777 — 500; 44809 — 500; 44848 — 500; 44881 — 500; 44885 — 500; 44940 — 500; 44969 — 500; 44974 — 500; 44984 — 500; 44993 — 500

## NOTICIAS

**Liga Española de Higiene Infantil.**—Mañana jueves, a las siete de la tarde, comenzará un cursillo de divulgación en el grupo escolar Pablo Iglesias (calle de Barceló), disertando el doctor San Antonio acerca de «Higiene de la piel».

Pronto comenzará el cursillo de Puericultura para madres y jóvenes a quienes interese la crianza del niño. Detalles de este cursillo en el Colegio de Médicos.

**Exposiciones de D. Manuel Tovar, Esteban Doménech y Delfim Maya en los salones del Círculo de Bellas Artes.**—El viernes, 24 del corriente, a las seis y media de la tarde, se inaugurarán en los salones del Círculo de Bellas Artes las Exposiciones de obras de tan ilustres artistas como D. Manuel Tovar, el ingeniosísimo y popular dibujante, recientemente fallecido; de una copia del Apostolado del Greco, de la sacristía de la Catedral de Toledo, ejecutada por el pintor cubano Esteban Doménech, y de esculturas en hierro, plata y bronce del portugués Delfim Maya.

La entrada será pública los días laborables, de seis y media de la tarde a nueve de la noche, y los domingos, sólo por las mañanas, de once a una.

**Segundo certamen artístico pro Guipúzcoa.—Fallo del Jurado.**—Reunidos los Sres. D. Elías Salaverría, D. Angel Beñarán, D. José Francés, D. Pedro Prat Gaballí y D. Federico Ribas, como Jurado calificador de dicho certamen, organizado por la Unión de Dibujantes Españoles con el concurso de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, acordaron conceder los siguientes premios: Uno de 2.000 pesetas al mapa presentado por los Sres. Alonso y López Rubio. Dos de 500 pesetas a la portada y contraportada de los Sres. Garay y Espert, respectivamente. Seis de 300 pesetas a las ilustraciones de los Sres. Valverde, Gr. Man, Briones, Peinador, Esteban y Cortés. Cuatro de 150 pesetas a las cuatro orlas del Sr. Simón Fuentes. Las dos ilustraciones que dejaron sin premiar salen nuevamente a concurso con arreglo a las condiciones que se publican en el «Boletín» de la U. D. E.

**Unión Ibero-Americana.**—Mañana jueves, a las seis y media de la tarde, dará su segunda conferencia en esta Sociedad el catedrático de la Universidad Central D. Julio Palacios Martínez, sobre el tema «Impresiones de un viaje a Filipinas».

En la Secretaría de dicha Sociedad, calle de Medinaceli, 8, facilitarán invitaciones a las personas que lo soliciten.


Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, análisis, rayos X, inyecciones

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23171


## Un gran concierto

El próximo sábado, día 25, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en el Auditorium de la Residencia de Estudiantes un gran concierto organizado por la Sociedad de Cursos y Conferencias. Figuran en él como solistas los Sres. Poulenc, Soulima Strawinsky, Leopoldo Querol y Rosa García Ascot.

Se interpretarán el concierto para piano y orquesta de Igor Strawinsky, el concierto para dos pianos y orquesta de Poulenc y el gran concierto para cuatro pianos y orquesta de arco de Juan Sebastián Bach.

Las inscripciones de socios transeúntes pueden solicitarse a la Residencia, Pinar, 23, teléfono 50.910.

## Correo de espectáculos

**PLAZA DE TOROS DE MADRID.**—Domingo, 26, la combinación esperada por el público. Garza y El Soldado frente a frente, alternando con Chicuelo. Las localidades para esta corrida se venderán al público desde el sábado, a las nueve de la mañana.

**PLAZA DE TOROS DE TETUAN.**—Jueves, 23, a las cinco de la tarde, novillada de Pérez Tabernero. Emocionante mano a mano entre Silverio Pérez, el triunfador mejicano, y Varelito. Precios popularísimos.

## T. S. H.

### PROGRAMAS

**Para hoy**

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Fausto», Gounod; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Mazurca de salón», Chondeus; «Claro de luna», Godard; «Negras y negros», Derausart; «Sones de antaño y hogaño», M. Rebollo; «Romanza eslava», Zimmer; «El ceñidor de Diana», F. Alonso; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Potpourri de valses», Strauss-Weber; «La reina mora», Serrano; «Radio-marcha», B. Lasby; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, «Guía del viajero»; continuación de la música ligera; a las seis, Impresiones gallegas; a las seis y media, diario hablado; concierto de banda; a las siete y cuarto, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las siete cuarenta y cinco, recital de canto por Concha Gimeno; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; glosas del momento: «En el cincuentenario de la muerte de Víctor Hugo», por José Díaz Fernández; continuación del concierto de la estación. A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; selección de los actos tercero y cuarto de la ópera de Giordano «Andrea Chenier» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); música de baile transmitida desde Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

**Para mañana**

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Carmen», Bizet; «Ondas sonoras», Mannfred; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Minuetto», Godard; «Los preludios», Liszt; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Andalucía», Marc Delmas; «Canción marroquí», Turina; «Los cadetes de la reina», Luna; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, «Guía del viajero»; continuación de la música ligera; a las seis, recital de canto; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes); «Un cuento breve», por Antoniorrobles; programa variado a cargo de los alumnos del grupo escolar Luis Bello; sorteo de juguetes entre los niños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; a las ocho cincuenta, transmisión desde Roma del concierto sinfónico, dirigido por el maestro Ildebrando Pizzetti, con la colaboración del violoncelista Enrico Mainardi. A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto variado por Luis de Aguiar (tenor) y el sexteto de la estación; música de baile transmitida desde Lido; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.


Administración de LA LIBERTAD teléfono número 27150


## Bibliografía

**Viernes 31** — **Aparecerá**

**Las responsabilidades derivadas de los fusilamientos de Galán y García Hernández**

**por JOSE MARIA SIMAL**

El libro—un paisaje de la Historia contemporánea de España—contiene los documentos fundamentales del proceso, las sesiones del juicio oral y la sentencia literal en éste recaída.

**Pesetas, 2,50. A reembolso, 3,25**

**Pídase a Editorial Castro, S. A. Carabanchel Bajo, Madrid**


TEATRO DE LA LATINA

Todos los días, tarde y noche, la revista de éxito verdad

LOS PADRES DE LA PATRIA

BUTACAS, tarde, 2 ptas. — noche, 3 —


## Espectáculos para hoy

**ESPAÑOL.** — (Xirgu-Borrás.) — 6,30, Otra vez el diablo. (Popular, tres pesetas butaca.)—10,30 (función dedicada al segundo Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía), Fuenteovejuna.

**COMEDIA.**—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca), Papeles.

**LARA.**—(Ultima semana de actuación; populares, tres pesetas butaca.)—6,45, Como la vida quiso.—10,45, Adiós, muchachos.

**ESLAVA.**— (Teléfono 10,029.) — (Díaz de Artigas-Collado.)—A las 6,45 y 10,45, Cinco lobitos. (Populares, tres pesetas butaca.)

**MARIA ISABEL.**—6,45 y 10,45, el grandioso éxito cómico Un adulterio decente (lo más divertido de Jardiel Poncela).

**COMICO.**— (Carmen Díaz.)—6,30 y 10,30, Morena clara (149 y 150 representaciones; clamoroso éxito).

**CERVANTES.**— (Empresa Vedrines. Compañía Aurora Redondo-Valeriano León.)—6,45 y 10,45, Manola-Manolo (gran éxito cómico).

**BENAVENTE.**—(Benito Cibrián.) —6,45 y 10,30, La millona (éxito extraordinario). (Butaca, cuatro pesetas.)

**TEATRO CHUECA.**— (Compañía Loreto-Chicote.)— 6,45 y 10,45, La niña calamar (éxito de Capella y Lucio).

**MUÑOZ SECA.**— (Hortensia Gelabert.)—6,45 y 10,45, La mujer de cera.

**CALDERON.**— (Compañía lírica titular.)—(Populares, tres pesetas butaca, tarde y noche.)— 6,45 y 10,45, Luces de verbena (el gran éxito lírico de la temporada).

**VICTORIA.**— (Teléfono 13.458.) —6,45 y 10,45, semana de adiós al maravilloso espectáculo Los Piccoli de Podrecca. No deje de ver el nuevo programa de semejante acontecimiento prodigioso. Suceso inigualado en todo el mundo. Sólo esta semana. Jueves, 4,30, Betty Boop. Bimbo dará su adiós a los niños de Madrid.

**COLISEVM.**—6,30 y 10,45, el apoteósico espectáculo moderno ¡Hip! ¡Hip! ¡Hurra! (El éxito de muchos años; veinticinco representaciones agotadas las localidades.)

**LATINA.**— (Compañía revistas.) —6,45 y 10,45, Los padres de la patria (grandioso éxito).

**IDEAL.**— (Temporada popular.) —6,45 y 10,45, Las de los ojos en blanco (exitazo).

**MARAVILLAS.**— (Revistas Margarita Carbajal.)—6,30 y 10,45, Las inviolables (Precios populares; butacas, a dos pesetas.)

**CIRCO DE PRICE.**—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo por la mejor compañía y la superatracción, única en el mundo, Andreu Rivels. Exito de locura.

**FONTALBA.**— (14.419.)— 6,30 y 10,30, éxito del nuevo y gigantesco programa, con la genial Pastora Imperio, Flora Pereira, Adelina Durán, Los 10 Vagabundos, Napoleón, D'Artinelli y The Joanny's, Tamará, Grecia, Mario, Toni Triana, Carmen Mayer, Berta Silhanova y otras atracciones.

**CAPITOL.**— (Teléfono 22.229.) — 6,30, prórroga del éxito de Shirley Temple en Ojos cariñosos.—10,30, función gratuita costeada por el Ayuntamiento (Club Anfistora).

**PALACIO DE LA MUSICA.**—6,45 y 10,45, Toda una mujer (Ann Harding y Clive Brook).

**CINE DE LA OPERA.**—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, El encanto de una noche (por Katte de Nagy; gran éxito).

**CINE DE LA PRENSA.**—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, Hollywood conquistado (por Spencer Tracy y John Boles).

**MONUMENTAL CINEMA.**— (Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Diez días millonaria (por Milagritos Leal; gran éxito).

**RIALTO.**— (Teléfono 21.370.) — 6,30 y 10,30, gran éxito de ¿Qué hay, Nellie? (por Paul Muni). Tarde: butacas, 3 pesetas; entresuelo, 2,50; principal, 1,50. Noche: butacas, 2,50; entresuelo, 2; principal, 1.)

**ROYALTY.**— (Teléfono 34.458.)— 6,45 y 10,45, La batalla (la más grande creación de Annabella y Charles Boyer; éxito enorme).

**FIGARO.**— (Teléfono 23.741.) — 6,30 y 10,30, De cara a la muerte (Ralph Forbes).

**BARCELO.**—6,45 y 10,45, Fiesta en Palacio y Soy un señorito (por Miguel Ligero y «Miss Voz»).

**FUENCARRAL.**—6,30 y 10,30 (programa doble, a precios sencillos), Por la vida de su rival (Ricardo Cortez) y Cargamento salvaje (emocionantes cacerías de fieras vivas, en español).

**PLEYEL CINEMA** (Mayor, 6).—Sesión continua desde las 4,15, Mata-Hari (Greta Garbo, Novarro, Barrymore y Lewis Stone) y Lo que sueñan las mujeres (por Gustav Froelich). (Precio único, una peseta.)

**METROPOLITANO.**—6,30 y 10,30, la grandiosa película del maestro Serrano La Dolorosa (por Rosita Díaz y Agustín Godoy).

**TIVOLI.**—A las 6,30 y 10,30, Algo sobre España (segunda charla en la pantalla por García Sanchiz) y Hombres del mañana (una película contra la guerra del genial director Frank Borzage).

**CINE MADRID.** — Hombres en blanco y Hazte rico pronto.

**CINE SAN MIGUEL.**—6,45 y 10,30, Tres lanceros bengalíes (Gary Cooper y Kathleen Burke).

**PROYECCIONES.**— 6,45 y 10,40, ¡Anny! ¡Anny! (con Anny Ondra) y Aladino (dibujo en color).

**CINE GOYA.**—6,45 y 10,45, Aprendió de los marinos (Lew Ayres).

**CINEMA ARGUELLES.**— 6,45 y 10,45, El secreto de Madame Blanche.

**CINE DOS DE MAYO.**— 6,45 y 10,45 (programa doble), Melodía en azul y La pequeña Dorrit (Anny Ondra).

**BILBAO.** — (Teléfono 30.796.) — 6,45 y 10,45, Carmencita (parodia de Carmen, por Charlot) y Satanás (Boris Karloff y Bela Lugossi).

**EUROPA.**—6,45 y 10,30, Pasto de tiburones. Fin de fiesta, Artinelli, Paquita Almería y Pepe Guerrero.

**PROGRESO.**—6,45 y 10,45, segunda semana del gran éxito de Arturito Girelli, Lupita Tovar y Maruchi Fresno, Vidas rotas.

**SAN CARLOS.**—A las 6,45 y 10,45 Berta Singerman en su primer película Nada más que una mujer (producción Fox, en español).

**CINE VELUSSIA.**— (Sesión continua.)—Drácula (por Lupita Tovar, Barry Northon y Carlos Villarías). (Butaca, una peseta.)

**CINE PAVON.**—6,30 y 10,30, Cadenas (la tragedia de los sexos) y otras.

**CINE PADILLA.**— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, Matrícula 33 (drama de espionaje; escenas de impresionante realismo) y La fiesta del rey Col (dibujo en colores, en español; gran éxito).

**PARDIÑAS.**—6,30 y 10,30, la emocionante y sensacional película Tarzán y su compañera (por Johnny Weissmuller y Maureen O'Sullivan; hablada en español).

**TETUAN.**—6,45 y 10,30, Melodía en azul y Una aventura en la niebla (en español).

**FRONTON JAI ALAI.**—A las 4, Gallarta y Aguirre contra Izaguirre y Arrigorriaga; Izaguirre y Marich contra Múgica y Goicoechea.

**FRONTON MADRID.**—A las 4,30, Lucila y Paquita contra Angelines y Gloria; Edu y Asun contra Lolita y Elena.—A las 10,45, Asunción y Emilí contra Alegría y Marichu; Quinita y Angelita contra Sagrario y Gracia.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# EL VIEJO LEON, por Guri

Era el más fiero león del desierto.

No se saciaba con grandes comilonas.

Soñando después de una de ellas...

... que subía al cielo. Pero San Pedro le «taño» y le dijo: «Tú no me engañas, no eres león de circo... A ti te mando a la casa de fieras.»

# ANUNCIOS POR SECCIONES

**No se admiten anuncios inmorales**

**HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS**

**Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación**

## ALMONEDAS

Novios. Tres precios para la casa completa: Alcoba con cama de metal, comedor completo y recibimiento. — Pesetas, 550, 850 y 1.200. J. Garrido. Fernández de los Ríos, 31.

Vean la enorme liquidación que por balance hace López este mes. — Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Formidable liquidación de muebles y camas doradas. Atocha, 20.

Alcobas, comedores, despachos, tresillos mitad precio. Reyes, 20.

Por ausencia vendo urgente todos los muebles, tresillos, alfombras, lámparas, muchos isabelinos, cuadros y demás enseres del piso lujo. Velázquez, 30, primero izquierda.

Agencia Antonio Corona admite anuncios por palabras para todas las secciones de este periódico. Fuencarral, 63 moderno. Teléfono 94.544

## ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Teléfono 72.368.

Alquilo cuartos con baño, 14 a 20 duros. Moratines, 12; Ercilla, 11 (Portillo Embajadores); naves con apartadero.

Exterior, veinticinco duros. Tienda, treinta. Doctor Fourquet, 19.

Catorce duros tienda vivienda. Catalina Suárez, 4 (frente campo Cafeto, Pacífico).

Bajo, trece duros. Paloma, 10.

Tienda veinticuatro duros. Jaén, 27 (Metro Alvarado).

Cuarto casa confort, 100 pesetas. Francisco Silvela, 15.

Porteros! Cincuenta pesetas gratificación proporcionándome pisito confort, céntrico o cercano Metro. Treinta duros máximo. Vilela. Preciados, 7, estanco.

## AUTOMOVILES

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

## CAFES

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

## COLOCACIONES

### DEMANDAS

Practicante Medicina desea trabajo. Informes: Marqués Leganés, 5, segundo derecha.

### OFERTAS

Chico meritorio sin sueldo, doce-catorce años, aceptamos, enseñándole francés, práctica oficina, cambio servicios. Príncipe, 14, primero izquierda.

## COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Oro, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Auxiliares Dirección Seguridad, grupos reducidos. Taquimecanografía, Contabilidad, Idiomas. Clases Blasco. Montera, 9.

## ESPECIFICOS

Enfermos catarrosos. Jarabe Bronco Pulmol. Quita la tos. Venta en farmacias.

## FINCAS

Hermoso solar, con previa, vendo calle Princesa. Blanco. Dato, 10.

## MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

1.000 máquinas para coser Singer de ocasión, todos modelos, desde 175 a 1.000 pesetas, para sastres, modistas y particulares. Ventas, plazos y contado. Reparaciones, accesorios. «Casa Central»: San Joaquín, 8, teléfono 24.403. Compramos y pagamos bien, aunque estén empeñadas.

Novísimo multicopista «Triunfo», precio reducido, haréis circulares, copias perfectas. Morec. Hortaleza, 17.

## SASTRERIAS

Sastrería. Trajes, 100 pesetas. Ocho mensualidades. Reina, 5.

## TRASPASOS

3.000 pesetas traspaso tienda con vivienda, enseres, mucho tránsito, comercial, poca renta. — Teléfono 33.459.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

## VENTAS

Hácense instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Camas hierro, colchón, almohada, desde 35 pesetas. Torrijos, 2.

Vendo trajes caballero, seminuevos, económicamente, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía un año; especialidad en las de relojes de marca. Antigua relojería. Enrique García Alvarez, 2 (antes Sal).

Persianas, 1,50. Limpieza alfombras, barata. Pez, 18. Teléfono 25.646.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Se ofrecen licencias de explotación de las patentes siguientes: Rudolf von Frommer, patente número 122.940, adición a la principal número 111.255, por «Mejoras en portaherramienta con dispositivo de ajuste para la cuchilla o filo de acero». Rudolf von Frommer, patente número 95.911, adición a la principal número 80.401, por «Mejoras en palanca de cierre, especialmente para armas de caza». Hugo Junkers, patente número 101.890, por «Una pieza de construcción para formar paredes». Kali Industrie Aktiengesellschaft, Carl Theodor Thorseell y August Kristensson, patente núm. 106.209, por «Procedimiento para la obtención de nitrato potásico». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial o a los agentes oficiales Roeb y Compañía, Alcalá, 40, Madrid.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.


# VICHY HOPITAL

VICHY ETAT

**AGUA MINERAL NATURAL - Afecciones del estómago**

VICHY ETAT


Cuarto amplio, cincuenta duros. Conde Romanones, 14.

Alquilo tienda con vivienda, poca renta. — Acuerdo, 9.

Vaqueros Arriendo Cuesta Perdices pastos. 40 fanegas Teléfono 76.625.

Recauchutados España. Compra, venta, neumáticos nuevos y ocasión. Lubrificantes, accesorios automóvil. — Francisco Rojas, 3. Teléfono 33.992.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnets, todo 90 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Carnets, garantizo conducir camiones, automóviles, motocicletas, Código, mecánica, 100 pesetas. — Marqués Zafra, 18.

Automovilistas. Carnet conducir, mecánica, reglamento, documentos, todo 90 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 12.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Gran surtido segmentos, pistones, bulones juntas de todas clases. — Alonso García y Compañía. Bárbara de Braganza, 14.

Renault 7 plazas, conducción interior, 12 HP., a propósito para transformar en camioneta. Martínez Campos, 42.

Vendo magnífico taxi Essex, conducción interior, seis ruedas nuevas. Teléfono 18.746.

## COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas Conde Duque, 44.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61 — Provincias sello.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Profesora partos, consultas gratuitas, menstruación, médico especialista. Marqués Urquijo, 1

Señora: La regla suspendida volverá con Píldoras Foredal. Pesetas, 10. En Madrid, Borrell, Gayoso y principales farmacias Por correo, Laboratorio Foredal (Gijón).

## CONSULTAS MEDICAS

Embarazadas. Doctor especializado. Hortaleza, 61; 19.473. Contesto provincias.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, correspondecia.

Impotencia sexual. Remédiala instantáneamente tratamiento baratísimo. Instituto Psicofisiológico. Apartado 5.264 (Barcelona).

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

Médico loco. Desahuciados. Ribera Manzanares, 67. Consulta, 25 pesetas.

## DENTISTAS

Dentistas. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

## ENSEÑANZAS

Bailes, enseñanza garantizada particular. — Magdalena Crespo. Romanones, 12, continental.

## FRUTERIAS

Atención 100 naranjas jugosísimas, 4 pesetas, a domicilio. Frutería «La Moderna». Preciados, 19. Teléfono 21.855. Riquísimas piñas, 2,50 una.

## GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

## HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Discreta. Salud, 6.

## HUESPEDES

Particular, pensión completa. Cardenal Cisneros, 19, primero 5.

## LOTERIAS

Lotería plaza Europa, Sevilla; administrador Miguel Escámez, devuelve dinero caso no cobrar tercera vez juegue. Escriba hoy mismo.

## MADERAS

Adrián Piera. Casa central. Santa Engracia, 139, Madrid.

Para anunciar en periódicos con descuentos hijos Valeriano Pérez.—Progreso, 9.

Máquinas vainicas y de coser Singer, mitad precio, garantía cinco años. Compro, vendo, reparaciones. Talleres Mecan. Hortaleza, 43. Teléfono 23.673.

## MUEBLES

Muebles económicos, camas esmaltadas. Torrijos, 2.

A 13,50 se liquidan 2.000 camas turcas. Valverde, 8 (rinconada)

## OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, garantizada, Santa Olalla. San Bernardo, 54, frente Universidad. Muy económico.

## PELUQUERIAS

Sillones J. A. S. O. José Parra. General Ricardos, 28. Teléfono 76.021.

## PERFUMERIAS

Señora: Use colonia superconcentrada Imell. Litro, 10 pesetas. Ballesta, 7.

## RADIOTELEFONIA

Reparaciones, cambios, ventas, radios. Instalaciones eléctricas, económicas Radio City. Galileo, 67. Teléfono 47.291.

## VARIOS

Plisados, vainicas, Casa Las Batas. San Bartolomé, 7.

Sombreros, reformo, tiño, limpio. Valverde, 3.

Estudio astrológico de vuestra vida, doctor Cruzado. Quintana, 15, segundo.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para anunciar en periódicos con descuentos hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Cien ladrillos gordos, 5,75. Tejar Ventas. — Teléfono 76.625. Grandes existencias.

Persianas, enorme liquidación, limpieza alfombras, tapices. Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, .


# ¡UTILICENOS!

**Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo**

SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN

**LA LIBERTAD**

¡Utilicenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO

**27150**



ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **MADERA, 8**

**Teléfono 27150**

En todas las **AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

EN CUATRO CAMINOS { BRAVO MURILLO, 79 — BAR METROPOLITANO — TELEFONO 31859

Y en los de venta de periódicos siguientes.. { CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) — CASA ATIENZA — Avenida República, 14 (P. Vallecas) — R. MARTINEZ — Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)


Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

AÑO XVII
Miércoles 22 de Mayo de 1935

# La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

LA PAZ EUROPEA

# El canciller Hitler pronuncia en el Reichstag el esperado discurso sobre la política exterior

**Un Consejo de ministros previo**

Berlín, 21.—Antes de la sesión del Reichstag, los ministros han celebrado una reunión bajo la presidencia del «führer».

Durante esta reunión se discutió y votó la ley de Defensa nacional, propuesta por el ministro de la Defensa nacional.

Además se aceptó una enmienda a la ley, en virtud de la cual se establece que el soldado activo podrá ser nombrado para otros servicios, dejando de devengar haberes como soldado.

El Sr. Hitler dió las gracias al ministro de la Guerra, Von Blomberg, por la enorme labor realizada para el restablecimiento de la autonomía militar de la nación alemana.

## La sesión del Reichstag

Berlín, 21.—La sesión de hoy del Reichstag, convocada únicamente para escuchar la declaración gubernamental, se abrió, en presencia de los 669 diputados, con una alocución del presidente, general Goering, quien saludó al diputado por el Sarre y recordó en términos sentidos al mariscal Pilsudski, el gran jefe de la nación polaca amiga.

Terminada la alocución del general Goering, el ministro del Interior, Sr. Frick, comunicó la ley militar decretada por el Gobierno del Reich.

**Habla Hitler.--La nueva Alemania y la de antaño**

Luego el canciller Sr. Hitler hizo uso de la palabra y pronunció un discurso, cuyo resumen es el siguiente, y cuyo objeto es dar aclaraciones para que se comprenda mejor la actitud y las decisiones del Gobierno alemán referentes a los grandes problemas de nuestra época y que requieren la atención de todos:

A manera de introducción, el Sr. Hitler describió la destrucción de la economía alemana por las «reparaciones» de la postguerra. Hizo destacar que una autarquía económica de todos los Estados —que hoy amenaza con ser una realidad—es desde un punto de vista amplio poco sensata, y sus efectos, dañosos para todos los pueblos. Alemania no se halla en condiciones de originar un cambio de esta evolución.

El «führer» describió a continuación la necesidad de procurarse, mediante medidas sistemáticas, las materias primas, si bien demostró al mismo tiempo el peligro de medidas de ese género.

Alemania—dijo—se ha visto obligada a emprender esta política impulsada por duras necesidades.

El Sr. Hitler expuso a continuación la diferencia que existe entre los conceptos e ideas de la nueva Alemania y la de antaño. Si la Alemania de hoy trata de garantizar la paz, obra así no por debilidad ni por cobardía. El nacionalsocialismo ve en la asimilación forzada de un pueblo por otro extraño un peligro constante para la cohesión de sus habitantes y, por consiguiente, para su vitalidad. Nuestra doctrina rechaza, pues, por principio, toda asimilación.

**El principio de las nacionalidades**

«No tenemos, pues, ni el deseo ni el propósito de desposeer a pueblos extranjeros su cultura y su lengua para obligarles a usar la alemana, que les es extraña.

Nuestra política racista ve en todo guerra cuyo objeto sea someter a un pueblo extranjero un hecho que tarde o temprano ha de provocar un cambio en el vencedor mismo, le va debilitando y lo transforma poco a poco en vencido.

No podemos creer que en Europa, en donde los pueblos están, desde el punto de vista nacional, hechos por completo y en donde el principio de las nacionalidades se ha hecho valer por entero, sea aún posible una desnacionalización.

La desproporción entre el inmenso caudal de sangre derramado en Europa desde hace trescientos años y los resultados positivos obtenidos de esta guisa, es demasiado patente. Francia ha permanecido siendo Francia; Alemania sigue siendo Alemania; Polonia continúa como tal Polonia; Italia, lo mismo. Toda guerra devora en primer lugar la prez de las naciones, y como en Europa ya no queda sitio vacío, cada victoria traerá un aumento meramente numérico de la población del Estado vencedor. Si los pueblos achacan tanto valor al aumento del número de sus habitantes, esto lo pueden realizar de una manera natural.

**El nacionalsocialismo, pacifista**

Una política social sana puede dar a una nación en varios años un aumento más impotante de la población con nacimientos de su raza que el que se obtendría con guerras que sometieran a individuos de raza extranjera.

¡No! El nacionalsocialismo alemán quiere la paz por su convicción íntima, por su concepto del Mundo. La Alemania de hoy trabaja en un resurgimiento gigantesco de su vida interna. Ninguno de nuestros proyectos de orden práctico podrá tener realización antes de diez o veinte años. Ninguno de nuestros objetivos de orden ideal podrá alcanzarse antes de cincuenta o quizá de cien años.

Si se alegara que el deseo de paz y de tranquilidad no reside más que en los directivos del Estado, puedo dar como contestación: Si los gobernantes y los Gobiernos quieren la paz, los pueblos no desearán nunca la guerra. ¡Alemania necesita paz y quiere paz!

**Más valen las promesas sinceras que los Tratados colectivos**

Oigo decir a un gobernante inglés que una seguridad verbal no representa nada, y que sólo la firma, bajo forma de Tratados colectivos, da seguridad de sinceridad; yo pido al Sr. Eden que tenga a bien considerar que es a veces mucho más fácil firmar un Tratado con reservas mentales acerca de la actitud definitiva con respecto a él, que hacer una promesa sincera, y pongo por ejemplo mi actitud en la cuestión del Sarre, y lo que dije ya liquidada esa cuestión de que no existía problema alguno territorial entre Francia y Alemania.

**El desarme y el Tratado de Versalles**

Todas las condiciones favorables para el desarme existían entonces. Alemania había desarmado. No podían pretender que este Estado, que militarmente había llegado a ser completamente impotente, podía representar el menor peligro.

Los demás Estados no solamente se negaron a desarmar, sino que, por el contrario, perfeccionaron sus armamentos y aumentaron sus fuerzas.»

Con palabras concretas, el canciller mostró los progresos realizados en el dominio de la Aviación, de los tanques, de la artillería pesada, de los gases y de los submarinos.

A continuación habló el Sr. Hitler del servicio militar obligatorio.

«No puedo dejar de exponer mi extrañeza por la definición que acabamos de oír al Sr. Mac Donald acerca del restablecimiento del Ejército alemán. La nación alemana no acepta el quedar siempre como una nación de menor derecho y de segunda clase.

Según los catorce puntos de Wilson, la paz debía ser paz de inteligencia y de desarme, y por ello una paz de seguridad para todos. De ello resultó la idea de un trabajo colectivo internacional de todas las naciones en la Sociedad de Naciones.

Al final de la guerra ningún pueblo dejó de aceptar estas ideas tan evidentemente como Alemania.

Cuando en 1918 se decidió la paz de Versalles, fué ello una condena de muerte de la colaboración de los pueblos. En vez de la igualdad entre todos se hizo una clasificación entre vencedores y vencidos.

En el Tratado de Versalles se dispuso que fuera Alemania la que empezara a desarmar. Con este ejemplo se puede dar una idea de hasta qué punto la idea de la colaboración colectiva ha sido desnaturalizada por los que hoy día son sus partidarios.

Alemania cumplió las condiciones del Tratado con verdadero fanatismo.

**Alemania no se mezcla en los asuntos de Austria**

Alemania no tiene el propósito ni la veleidad de inmiscuirse en los asuntos internos de Austria. Sin embargo, el pueblo y el Gobierno alemnaes, basándose en los sentimientos de solidaridad inspirados en un origen nacional común, concede no sólo a todos los pueblos extranjeros, sino a todas las ramas del pueblo alemán, el derecho de disponer de sí mismo.»

**El Tratado de Versalles y la Sociedad de Naciones**

El Sr. Hitler desarrolló a continuación el siguiente programa:

«El Gobierno del Reich no acepta la resolución de Ginebra de 17 de Marzo. No es Alemania la que ha violado unilateralmente el Tratado de Versalles, sino que esta paz dictada ha sido violada unilateralmente en las cláusulas bien conocidas, y por consiguiente derogadas por las potencias que no se han decidido a seguir el desarme impuesto a Alemania en sus propios armamentos previsto por el Tratado.

La nueva discriminación infligida a Alemania por esta resolución de Ginebra impide al Gobierno del Reich volver a la Sociedad de Naciones si no se crean derechos para todos los miembros de dicha institución.

Con este objeto el Gobierno del Reich estima que es necesario proceder a una escisión muy neta entre el Tratado de Versalles, que se basa en la distinción entre naciones victoriosas y vencidas, y la Sociedad de Naciones, que debe basarse sobre el trato igual y los derechos iguales de todos sus miembros.

Esta igualdad debe extenderse a todas las funciones y a todos los derechos de posesión de la vida internacional.

El Gobierno del Reich ha denunciado, a su vez, después que las demás potencias hubieron de faltar a sus obligaciones de desarme, los artículos que constituyen, como consecuencia de su alcance actual unilateral y contrario a los Tratados, una discriminación para el pueblo alemán.

Sin embargo, el Gobierno del Reich declara solemnemente que estas medidas se refieren a los puntos enunciados y discriminatorios, tanto desde el punto de vista moral como material, para el pueblo alemán.

El Gobierno del Reich tiene el propósito de no firmar nunca Tratado que le parezca inejecutable. Sin embargo, respetará meticulosamente todo Tratado al cual se adhiera en plena libertad.

El Gobierno del Reich considera el respeto de la zona desmilitarizada como una contribución pesada para un Estado soberano a la paz actual de Europa. Sin embargo, tiene el derecho de destacar que los continuos refuerzos de tropas agrupados al otro lado de la frontera no pueden considerarse como un complemento de estas aspiraciones.

**La colaboración para salvaguardar la paz**

El Gobierno alemán se halla dispuesto en todo momento a participar en un sistema de colaboración colectiva para salvaguardar la paz de Europa. Cree, sin embargo, que debe atenderse a la ley de la evolución eterna y permanente mediante la toma en consideración de la revisión de los Tratados.

Considera la posibilidad de una evolución equitativa de los Tratados como un elemento de garantía de la paz, y estima que la oposición a toda evolución constituye un amontamiento de explosiones futuras.

El Gobierno del Reich estima que la reconstrucción de una colaboración europea no puede efectuarse en las formas ni en las condiciones unilateralmente impuestas. Estima que una inteligencia debe realizarse con fines amplios y efectuarse paso a paso.

**Alemania está dispuesta a...**

El Gobierno del Reich está dispuesto, en principio a concertar con sus vecinos pactos unilaterales de no agresión y completar esos pactos por prescripciones que sirvan a aislar a los beligerantes y a localizar los núcleos de guerra.

Está dispuesto especialmente a adoptar todos los compromisos que se refieran a la entrega de armas y de material en tiempo de paz y en tiempo de guerra, y que fueran contraídas y respetadas por todos los participantes.

El Gobierno del Reich está dispuesto a aceptar, como complemento del Pacto de Locarno, un convenio aéreo y a empezar negociaciones a tal respecto.

El Gobierno del Reich ha notificado las dimensiones del nuevo Ejército alemán, y no se apartará de esas dimensiones en ninguna circunstancia. No ve en la ejecución de su programa naval, aéreo y terrestre ninguna amenaza para ninguna nación. No obstante, está dispuesto en cualquier momento a aceptar para sus armamentos las mismas restricciones que acepten las demás potencias.

**Las fuerzas militares de Alemania**

El Gobierno del Reich ha comunicado ya espontáneamente ciertas restricciones que están en su propósito, y de esta manera ha demostrado su buena voluntad para evitar un carrera ilimitada de los armamentos.

La limitación de los armamentos aéreos alemanes al nivel de paridad con varias otras grandes potencias occidentales permite en todo momento la fijación de un tanto por ciento mínimo que Alemania respetará lealmente.

La limitación de la Armada alemana se fija en un 30 por 100 de la Marina británica.

Como varios comentarios de Prensa han expresado la opinión de que nuestra reivindicación en esta materia sólo constituía el principio y que pronto sería seguida de la reivindicación de posesiones coloniales, el Gobierno del Reich declara categóricamente que esta reivindicación del nivel de nuestra Marina es definitiva y continua.

Alemania no tiene el propósito, ni la necesidad, ni el poder de empezar una nueva rivalidad naval. El Gobierno del Reich reconoce espontáneamente el interés vital, y por consiguiente el derecho legítimo, de una protección dominante en el mar del imperio británico, así como estamos firmemente decididos a hacer todo lo que sea preciso para la defensa de nuestra propia existencia y de nuestra libertad en el continente.

El Gobierno del Reich tiene el propósito sincero de hacer cuanto sea posible para hallar y conservar, con respecto al pueblo y al Estado británicos, una relación que impedirá para siempre una repetición de la lucha que hasta ahora ha sido la única que ha manchado la historia común de estas dos naciones.

**Hacia la limitación de los armamentos**

El Gobierno del Reich está dispuesto a participar activamente en todos los esfuerzos que puedan llevar a restricciones prácticas de los armamentos desenfrenados. No ve en este terreno más que un solo expediente, o sea la vuelta a las ideas de la antigua Convención de la Cruz Roja de Ginebra. Cree primero solamente en la abolición y en la prohibición, a realizar paso a paso, de todos los medios y métodos de guerra que están esencialmente en contradicción con el Convenio de la Cruz Roja de Ginebra. Estima que así como se ha prohibido antaño el uso de las balas «dum-dum», puede prácticamente prohibirse el uso de otras categorías determinadas de armas. El Gobierno del Reich se refiere aquí a todas las categorías de armas que no amenazan tanto a los combatientes como a las mujeres y a los niños, que no participan en la guerra.

**Contra los bombardeos aéreos**

El Gobierno del Reich estima que es imposible prohibir los aviones y permitir al mismo tiempo los bombardeos aéreos. Estima que es perfectamente imposible censurar como contrario a los derechos de gentes el uso de categorías determinadas de armas y considerar y tratar a las naciones que se resolvieran a servirse de estas armas como naciones hostiles a los derechos y a las leyes de la Humanidad.

Estima que en este terreno también podría llevar a un éxito un procedimiento por etapas.

Por lo tanto, debe prohibirse en general el bombardeo aéreo por medio de bombas asfixiantes, incendiarias y rompedoras fuera de la zona de guerra propiamente dicha. Esta limitación podría reforzarse hasta la prohibición completa y general del bombardeo aéreo.

No obstante, y mientras se permita el bombardeo, es ilusorio limitar el número de los aviones de bombardeo, vista la posibilidad de una substitución rápida.

De censurarse el bombardeo aéreo como una barbaridad contraria al derecho de gentes, las construcciones de aviones de bombardeos llegarían a ser superfluas e inútiles y cesarían. Si antaño se llegó poco a poco a prohibir mediante el Convenio de la Cruz Roja de Ginebra el exterminio de los heridos o de los prisioneros inofensivos, debe ser igualmente posible prohibir y hacer cesar por un Convenio análogo la guerra aérea contra la población civil.

Alemania considera esta solución, en principio, como un elemento de pacificación y una garantía de la seguridad de los pueblos, mayor que todos los pactos de ayuda y todos los Convenios militares.

**Las armas pesadas y la abolición de los submarinos**

El Gobierno del Reich está dispuesto a aceptar toda restricción que lleve a la prohibición de las armas más pesadas que se prestan particularmente a la agresión. Estas armas son, primero, la artillería pesada, y luego los carros de combate pesados.

Por consiguiente, en consideración a las fortificaciones enormes de las fronteras francesas, tal prohibición internacional de las armas ofensivas más pesadas daría a Francia, sin más, una seguridad del cien por cien.

Alemania se declara dispuesta a aceptar toda limitación de los calibres para la artillería, del tonelaje de los acorazados, cruceros y torpederos. El Gobierno del Reich está igualmente dispuesto a aceptor toda limitación internacional del tonelaje de los navíos de guerra.

Por último, está dispuesto a aceptar, bajo condición de un arreglo internacional igualitario, la limitación del tonelaje de los submarinos e incluso su abolición absoluta.

Además, el Gobierno del Reich afirma que aceptará todas las limitaciones y prohibiciones internacionales y efectivas en un mismo plazo de todas las categorías de armas.

**Las propagandas envenenadoras y la injerencia de un Estado en los asuntos de otros**

El Gobierno del Reich estima que todos los intentos para llegar a Convenios internacionales o plurilaterales serán vanos si no se adoptan medidas para impedir fructuosamente el envenenamiento de la opinión pública internacional por elementos irresponsables que emplean la palabra, la escritura, el film y el teatro.

El Gobierno del Reich está en todo momento dispuesto a aceptar un Convenio internacional que impida y contrarreste efectivamente todos los intentos de injerencia de un Estado en los asuntos de otro.

Reivindica, no obstante, que este arreglo sea efectivo en todas partes y que todos los Estados sin excepción ninguna se beneficien.

Como este peligro existe en los países gobernados por ministros que no cuentan con la confianza general de su pueblo, los movimientos insurreccionales internos pueden considerarse muy fácilmente como la consecuencia de injerencias exteriores. Parece, pues, necesario hallar una definición internacional concreta de la palabra «injerencia».»

**Hitler reitera sus propósitos de paz**

Al terminar, el canciller dijo especialmente:

«Considero incompatible con mis sentimientos de responsabilidad, en mi calidad de «führer» de la nación y canciller del Reich, expresar aunque sólo sea la apariencia de una duda en cuanto a la posibilidad de salvaguardar la paz. Los pueblos quieren la paz. Los Gobiernos deben llegar absolutamente a conservarla.

Creemos que si los pueblos llegaran a acordar la destrucción simultánea de todas sus bombas asfixiantes, incendiarias y rompedoras, les resultaría más barato que si se entrematan mutuamente.

No puedo concluir mi discurso de modo más adecuado sino con la repetición de nuestra profesión de fe pacífica. Nuestra nueva Constitución nos permite reprimir entre nosotros toda propaganda belicosa y castigar a todos los autores de perturbación internacional. Esperamos que los demás pueblos lleguen igualmente a dar una expresión enérgica y valiente a sus sinceras aspiraciones interiores.»

**Se aprueba la declaración de Hitler**

Después del discurso del «führer», el presidente del Reichstag, Sr. Goering, dió lectura de la siguiente resolución, aprobada por unanimidad:

«El Reichstag aprueba por unanimidad la declaración del «führer»-canciller, y expresa al jefe del Estado, así como a todos los miembros del Gobierno, su gratitud por la defensa enérgica del honor y de la igualdad de los derechos de Alemania.»

El Sr. Goering añadió: «Mi «führer»: Ha mostrado usted al Mundo la paz. Ojalá pueda el Mundo realizarla. Nosotros le quedamos obligados por una gratitud ardiente y una fidelidad inquebrantable.»

Acto continuo se levantó la sesión.

*En los áticos de los rascacielos de Nueva York—en algunos ya entre las nubes—se han «plantado» bellos y poéticos jardines, como éstos de la foto, que pertenecen al Rockefeller Centre*

*La merienda del chimpancé del Parque Zoológico de Berlín, servida por un amigo*

FOLLETIN PURO

## Los "Protocolos de Sión"

El Tribunal de Berna ha declarado que los «Protocolos de Sión» eran una falsedad y un plagio.

¿Sabe el lector que son esos famosos Protocolos?

Son un amasijo confuso y absurdo de amenazas, predicaciones y advertencias, algunas veces atinadas, sobre los errores de los Estados capitalistas en asuntos financieros y económicos. En esta mescolanza se echa de ver una mano hábil para compilar y una voluntad resuelta a asombrar a las gentes sencillas. Falta, sin embargo, unidad y criterio, y sobran inocencias como la de denunciar los «metros» de las grandes urbes como construcciones sugeridas y exigidas por los revolucionarios que en el momento oportuno utilizarían esas formidables minas subterráneas para volar las ciudades.

El principal autor de estas elucubraciones folletinescas se dice que es el general Ratchkoswky, jefe de la Policía secreta zarista, que quería demostrar a su soberano con estas fantasías la existencia de un Gobierno judío, universal y secreto, consagrado a demoler el Mundo para volverlo a crear a su manera.

Nos parece inexplicable que se haya prestado la menor atención a tan grotesco asunto; pero aún resulta más extraño que la política y actuación de un régimen pueda inspirarse, como así parece que ha ocurrido con el hitlerismo, en una fuente tan turbia, vaga e impracticable como los famosos Protocolos.

Elementos nazis quisieron demostrar que esta «Biblia revolucionaria» era de origen semita, que constituía la carta del comunismo, etc. etcétera, y hasta se quiso probar que Jaurés era judío.

Ante tanto dislate y majadería, los pobres jueces de Berna corrieron gravísimo riesgo de perder la razón.

LAS MODAS EN PELIGRO

## Se extiende la huelga de costureras

París, 21.—La huelga de costureras aumenta a consecuencia de haber entrado en el movimiento las obreras de otras diez casas.

Las huelguistas han decidido proseguir la huelga hasta conseguir sus reivindicaciones, entre las cuales figuran especialmente la supresión de las rebajas de salarios y la firma de un contrato nuevo de trabajo.

CRISIS RESUELTA

## El nuevo Gobierno peruano

Lima, 21.—Ha quedado constituído el nuevo Gobierno, que ha prestado juramento ante el presidente Benavides.

Está compuesto en la forma siguiente:

Primer ministro y ministro de Obras públicas, general Manuel Rodríguez.

Asuntos exteriores, Carlos Concha.

Interior, coronel Antonio Rodríguez.

Justicia y Educación, coronel Ernesto Montane.

Guerra, coronel Federico Hurtado.

Marina, capitán Héctor Mercado.

Hacienda y Comercio, Sr. Pola.

## Un incendio a bordo del "Normandie"

El Havre, 21.—El trasatlántico «Normandie» no podrá ser visitado por el público antes de efectuar su primer viaje a Nueva York, debido a haberse retrasado los últimos detalles y preparativos.

Se han desmentido los rumores circulados hoy, según los cuales se había intentado declarar un incendio intencionado en dicho barco.

Parece que solamente se trata de dos obreros que estaban fumando cerca de una lata de gasolina, la cual estalló.

Sin embargo, como los obreros habían infringido las reglas y disposiciones establecidas, han sido detenidos.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012